

**LA COYUNTURA DEL SECTOR
EXTERNO COLOMBIANO
Y LA MOVILIZACION
DEL AHORRO INTERNO**

Edición:
Sociedad de Asesoría Industrial Clacec Ltda.

Carátula, Composición y Armada:
Marlene Zamora C.

Impresión:
Litográficas Gamacolor Ltda.

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

MIEMBROS

BANCOS

Banco de la República (Honorario)
Banco Anglo Colombiano
Banco Colombo Americano
Banco Colpatría
Banco Comercial Antioqueño
Banco de Bogotá
Banco de Caldas
Banco de Colombia
Banco de Crédito
Banco de Occidente
Banco de los Trabajadores
Banco del Comercio
Banco del Estado
Banco Exterior de los Andes y de España "Extebandes de Colombia"
Banco Industrial Colombiano
Banco Internacional de Colombia
Banco Mercantil
Banco Real de Colombia
Banco Royal Colombiano
Banco Santander
Banco Sudameris de Colombia
Banco Tequendama
Caja Social de Ahorros

CORPORACIONES FINANCIERAS

Corporación Financiera Colombiana
Corporación Financiera Colón
Corporación Financiera de Caldas
Corporación Financiera de Cundinamarca
Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y Agrario - "Indufinanciera S.A."
Corporación Financiera de Santander
Corporación Financiera del Norte
Corporación Financiera del Oriente S. A.
Corporación Financiera del Tolima
Corporación Financiera del Valle S.A.
Corporación Financiera Internacional
Corporación Financiera Nacional S.A.
Corporación Financiera Suramericana S.A.
Corporación Financiera Unión S.A.
Corporación Financiera - "Progreso"

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda "Davivienda"
Corporación de Ahorro y Vivienda "Compatría"
Corporación de Ahorro y Vivienda "Ahorramás"

ALMACENES GENERALES

Almacenadora del Comercio, Depósitos Generales S.A. "Alcomercio S.A."
Almacenes Generales de Depósito Bic, S.A. "Almabic"
Almacenes Generales de Depósito del Banco Santander S.A. "Alsantander"
Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, S.A. "Almagran"
Almacenes Generales de Depósito Santa Fe S.A. "Almaviva"

INDICE

Presentación	7
DISCURSOS	
<i>Palabras de bienvenida</i>	11
José Vicente Lozano, Presidente del Comité de la Asociación Bancaria de Colombia en Cartagena.	
<i>Sesión de instalación</i>	
Discurso del Dr. Guillermo Núñez Vergara, Presidente Ejecutivo de la Asociación Bancaria de Colombia	13
Discurso del Dr. Germán Botero de los Ríos, Superintendente Bancario de Colombia	23
<i>Sesión de Clausura</i>	
Discurso del Dr. Jorge Mejía Salazar, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Colombia	39
Discurso del Dr. Edgar Gutiérrez Castro, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia	49
CONFERENCIAS	
<i>La actual política del sector externo de Colombia</i>	65
Dr. Jorge Méndez Munévar	
<i>Nuevos productos colombianos de exportación</i>	81
Dr. Mauricio Fernández, Subdirector General de Proexpo	
PARTICIPANTES	103

PRESENTACION

Se recogen en esta publicación los discursos y conferencias que se pronunciaron durante la XXI Convención Bancaria y de Instituciones Financieras, celebrada en la ciudad de Cartagena los días 27 y 28 de octubre de 1983.

En representación del Gobierno Nacional intervinieron, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Edgar Gutiérrez Castro y el señor Superintendente Bancario, doctor Germán Botero de los Ríos; llevaron la palabra por parte de la Asociación Bancaria el Presidente de la Junta Directiva, doctor Jorge Mejía Salazar y el Presidente Ejecutivo de la misma, doctor Guillermo Núñez Vergara.

En calidad de conferencistas invitados participaron los doctores Jorge Méndez Munévar y Mauricio Fernández.

La XXI Convención Bancaria y de Instituciones Financieras constituyó un foro apropiado para analizar la situación de nuestra economía en los actuales momentos, sus avances y los principales problemas que deberán enfrentarse en el inmediato futuro.

Dentro de este contexto general, mereció atención especial el desenvolvimiento del sector financiero y se puso de presente la necesidad de lograr una mayor capitalización del mismo.

También fue propicia esta reunión para analizar la coyuntura del sector externo de la economía colombiana, la política de endeudamiento externo, sus perspectivas y repercusiones en la balanza de pagos.

Queremos dejar expreso reconocimiento a los miembros del Comité de la Asociación Bancaria de Cartagena por su importante colaboración para el desarrollo del evento y en particular al señor Presidente del mismo, doctor José Vicente Lozano.

DISCURSOS

PALABRAS DE BIENVENIDA

pronunciadas por el doctor
José Vicente Lozano,
Presidente del Comité de
la Asociación Bancaria
de Colombia en Cartagena.

Le corresponde a mi ciudad procera, una vez más vestirse de gala para recibir a tan ilustres visitantes, que ya casi tradicionalmente han decidido convertirla en sede permanente del foro más importante para el sector financiero nacional.

Ha querido entonces la Asociación Bancaria de Colombia rendir así grato tributo de reconocimiento histórico a Cartagena, simbolizando con ello también el serio compromiso de una esperanza positiva, que el desarrollo local merece por su nuevo despertar en la fecha conmemorativa que este año se cumple, al celebrar su trisesquicentenario de fundación.

También a mí me toca por segunda vez, el circunstancial y grato honor de presentarles un efusivo saludo de bienvenida y los mejores deseos de un seguro bienestar durante los próximos días.

Es de esperar que caras optimistas reflejen el curso de las deliberaciones que se inician, marcadas por el signo de los claros deseos en los sectores productivos de una pronta y más vertiginosa reac-

tivación económica nacional. Coincidimos con nuestro presidente del gremio, que se hace necesario facilitar el fenómeno de la reactivación buscando mecanismo de disponibilidad de nuevos recursos que se oriente a ello. Por esto, este certamen se ocupará de presentar a la opinión pública y al Gobierno Nacional, soluciones inmediatas para el fortalecimiento del sistema financiero que se ha presentado como sector líder de la economía colombiana. Es por ello también que este evento tiene significativa importancia para el futuro inmediato y que los ojos del país se dirigen expectantes hacia nosotros.

En el marco de un escenario cargado de historia patria, de leyenda y heroísmo, al lado de la presencia activa de los distinguidos funcionarios que conforman el equipo económico del Gobierno Nacional y de los calificados exponentes de los diversos temas que se analizarán en las conferencias programadas, necesariamente el éxito del certamen se encuentra garantizado.

Sólo me resta agradecer a nombre del Comité local de la Asociación Bancaria y el mío personal, la oportunidad de servirles como inmejorables anfitriones.

Cartagena espera así, que anualmente su amable presencia sirva de estímulo periódico a los mejores vínculos de bienestar y progreso de todos.

SESION DE INSTALACION

Discurso del doctor
Guillermo Núñez Vergara,
Presidente Ejecutivo de la
Asociación Bancaria de Colombia

En nombre de la Asociación Bancaria presento un cordial saludo de bienvenida a los participantes que nos acompañan en la XXI Convención Bancaria y de Instituciones Financieras. A usted señor Superintendente, permítame manifestarle nuestro reconocimiento por aceptar esta invitación para instalar la reunión anual del sector financiero y acompañarnos durante su desarrollo. Su presencia en la Convención reafirma una vez más el interés que tiene el gobierno de contribuir al cumplimiento de la delicada misión que le corresponde al sector financiero colombiano.

Cuando a mediados del año pasado la banca tuvo que soportar la más delicada crisis desde los inicios de su moderna organización, originada en una fallida administración de unas pocas entidades de menor tamaño, el gobierno actuó con prontitud y decisión para ayudar al restablecimiento de la confianza. En esta tarea ha tenido usted señor Superintendente una sobresaliente contribución.

Tendencias de nuestra economía

El año pasado en este foro hubo la oportunidad de analizar los principales aspectos de la economía del país y formular algunas propuestas por parte de los representantes del gobierno y de la banca para enfrentar las dificultades más notorias. En algunos aspectos se ha logrado progresar; en otros, todavía no es posible vislumbrar sus resultados.

Dentro del comportamiento general de la economía, en el presente año hay algunos índices que muestran una mejora con respecto a 1982. La tasa de inflación se ha reducido en forma apreciable y se sitúa en el 18^o/o en año completo. Al mismo tiempo, se nota una ligera reactivación en la tasa de crecimiento de la economía, calculándose que estará por encima del 2^o/o anual, mientras en 1982 apenas llegó al 1.4^o/o.

Para mantener esta tendencia favorable será necesario corregir con sumo cuidado y acierto sustanciales desequilibrios, porque de lo contrario se podría perder lo poco que ya se ha conseguido.

La recuperación de la economía mundial comienza a notarse y en la medida en que sea duradera podremos recibir de nuevo las ventajas que de ella se derivan para nosotros, pero la clave de los futuros resultados dependerá principalmente de la forma como se ejecute la política económica interna colombiana.

Principales estrategias

El gobierno se propuso combatir la debilidad de la demanda agregada, que originó el bajo crecimiento del año pasado, mediante el impulso a ciertos sectores que ya en otras épocas han demostrado su gran capacidad para reactivar toda la economía. Entre ellos, la construcción en general (obras públicas y vivienda) juega el papel más importante. Los excelentes resultados que mostró nuestro desarrollo económico, entre los años de 1967 y 1974, se originaron en muy buena parte en la sustancial inversión que se hizo en este sector. Y durante 1980 y 1981, la inversión pública permitió que el país tuviera tasas positivas de crecimiento, a diferencia de la casi totalidad de los países que no son exportadores de petróleo y que tienen un tamaño similar al nuestro.

Está suficientemente probado que esta estrategia, por lo menos a corto plazo, muestra resultados favorables. Es por eso indiscutible que el actual gobierno tomó una dirección correcta al darle máxima prioridad a los planes masivos de vivienda popular, donde existe un déficit cuantioso y además donde era posible aprovechar un exceso de capacidad en el sector de la construcción. De otro lado y no menos importante es la utilización de la sólida estructura financiera que se creó en 1972 con el sistema UPAC, manejado por las Corporaciones de Ahorro y Vivienda con positiva eficiencia y a través del cual en estos primeros diez años se han financiado más de 250 mil viviendas.

Un nuevo impulso a las exportaciones menores también hace parte del programa central del gobierno. En el cumplimiento de esta meta, debe destacarse la decisión de restablecer gradualmente el equilibrio en la tasa de cambio, con lo cual se lograría además impulsar industrias que están dirigidas a la sustitución de importaciones. En fin, la tasa de cambio juega un papel muy importante en la política de estabilización de cualquier economía.

Factores muy complejos que se presentaron durante la bonanza del sector externo, entre los años de 1975 y 1980, no facilitaron el manejo cambiario, encaminado a impedir la sobrevaluación del peso colombiano. Corregir esta grave distorsión era inevitable y hacia esa meta está encaminada la actual política, habiéndose logrado un notable progreso, puesto que la diferencia entre la tasa de la devaluación y la de la inflación en el último año es apreciable. Si se logran mantener estas dos variables en la misma forma en que ha sucedido, ojalá con niveles inferiores para ambas, en un plazo relativamente corto estaremos en condiciones de volver al equilibrio cambiario habiéndose evitado una devaluación masiva, aunque debe señalarse que el proceso gradual acelerado trae como consecuencia un nivel elevado de tasas de interés en el mercado doméstico.

El sector externo

Sin poder anticipar un juicio certero sobre la posibilidad de lograr en forma sostenida menores niveles de inflación, es conveniente formular unos breves comentarios en relación con dos campos en los cuales hay serias dificultades y que desembocan en la necesidad de fortalecer el ahorro doméstico. Me refiero a los desequilibrios del sector externo y del sector fiscal.

Después de 5 años consecutivos de un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, a partir de 1981 se comienza a generar un preocupante déficit que ha venido en ascenso y que a los niveles actuales no se puede resistir por más tiempo. El efecto combinado de menores ingresos derivados de nuestras exportaciones y altos niveles de importación, condujeron al cuantioso déficit que llegó a 1.200 millones de dólares en 1982 y que este año puede situarse alrededor de 2.000 millones de dólares.

Es importante anotar que esta situación no se ha generado en la carga que representa el servicio de nuestra deuda externa, aspecto que debe subrayarse, porque ello nos coloca en una situación diferente a la mayor parte de los países latinoamericanos que tienen un alto endeudamiento y lo cual implica disponer de un margen de maniobra mucho más restringido.

Los organismos de crédito internacional, el actual gobierno y todos aquellos que se han ocupado de nuestra deuda externa coinciden en señalar que su volumen es bajo, está estrechamente vinculada a proyectos y programas de prioridad en los respectivos planes de desarrollo y se encuentra contratada en condiciones muy favorables en cuanto a plazos e intereses. Todas estas circunstancias facilitarán las negociaciones de créditos externos que el país requerirá para sus programas de inversión. Pero no obstante ello, debemos tener presente que a raíz de la crisis financiera internacional las condiciones en el mercado han cambiado notoriamente y es un hecho que los flujos de capital serán más lentos y difíciles.

Al lado de esta realidad, ajena a nuestro propio manejo, el mismo desequilibrio de la balanza de pagos no permitirá por ahora recibir un volumen de préstamos que muy seguramente se hubieran podido lograr en épocas anteriores. La financiación externa tendrá necesariamente el límite de las posibilidades de nuestra balanza.

Enfrentados a estas circunstancias, los proyectos que debe acometer el país en los próximos años tendrán que contar con una importante participación de la inversión directa extranjera y un incremento del ahorro interno. Programas que no pueden postergarse como en el caso del sector minero y el de la energía, exigirán la participación de capitales privados para que el gobierno pueda liberar fondos hacia otras actividades también prioritarias.

El déficit fiscal

Acompañando a los problemas del sector externo, encontramos otra seria dificultad en el campo fiscal. El presupuesto de la administración central arrojó en el año pasado un déficit superior al 30% del producto interno bruto. Financiar faltantes de esa magnitud con emisiones inflacionarias no será posible hacerlo por mucho tiempo, si pretendemos mantener una economía estable y en crecimiento; tampoco es posible pensar en recursos de consideración provenientes del crédito externo.

Es cierto que el gobierno espera con la reforma tributaria, aprobada hace pocos meses por el Congreso de la República, mejorar sustancialmente los ingresos fiscales a partir del próximo año. Sin embargo, ello solo no será suficiente para restablecer el equilibrio perdido; se requiere también poner en marcha medidas estrictas en cuanto a la ejecución del gasto público, buscando una mayor eficiencia y un mejor control del mismo. Habrá necesidad de una

gran dosis de disciplina para incrementar el ahorro del sector público, sin el cual buena parte de los programas de inversión no podrán financiarse.

El ahorro interno

Aquí llegamos nuevamente al punto sobre el cual hemos querido centrar la atención: Nuestras posibilidades inmediatas descansan fundamentalmente en el esfuerzo interno; en nuestra capacidad de generar ahorro y de movilizarlo con destino a la inversión en los sectores público y privado.

El sector financiero ha demostrado su capacidad y eficiencia en esta tarea concreta que le corresponde cumplir y que resulta especialmente activa desde la última parte de la década del sesenta, cuando comenzó a romperse el grave "cuello de botella" que mostraba nuestra economía por la insuficiencia del ahorro y luego el palpable crecimiento del mismo durante los años setenta.

El notorio avance de la economía, con un crecimiento promedio del 6% anual entre 1970 y 1980 no se hubiera alcanzado sin ese volumen de ahorro, con el cual se logró una considerable formación de capital, que a su vez explica el 50% del total del crecimiento de la economía. Y esa tarea de movilizar tan cuantiosos recursos hacia la producción nacional le corresponde adelantarla al sector financiero.

El desarrollo del país en los próximos años va a depender, aún más que en épocas anteriores, de la capacidad de incrementar el ahorro interno y de movilizarlo a través del sistema financiero.

Modificaciones en el régimen de las operaciones bancarias

Para facilitar el cumplimiento de ese objetivo deberán revisarse importantes reglamentaciones sobre la operación bancaria en general y simultáneamente fortalecer la estructura del sistema, cimentada sobre bases claras y precisas para su normal desarrollo. Sobre estos aspectos esbozaremos algunos comentarios.

Las fuertes restricciones a que se vio sometida la banca desde la época en que se inició la bonanza cafetera dificultaron su desenvolvimiento normal. Una parte muy considerable de sus depósitos en cuenta corriente, que son el renglón más importante de las captaciones, se congeló con el establecimiento del encaje marginal durante 3 años consecutivos; luego, a partir de 1980, la disminución del mismo se fue haciendo de manera gradual y dirigida y solo hasta comienzos del presente año fue posible alcanzar su eli-

minación completa. Pero aún así, el encaje ordinario sobre los depósitos mantiene un nivel muy elevado que solo encuentra explicación en las dificultades presupuestales atendidas en su mayor parte con emisiones monetarias.

De otro lado, el régimen de inversiones forzosas que fue uno de los aspectos que buscó aliviarse con la reforma financiera de 1974, tampoco logró su propósito y más bien por el contrario se ha hecho últimamente más acentuada la exigencia de este tipo de inversiones, como ha sucedido con los depósitos de las secciones de ahorros. También el crédito dirigido cobra un nuevo auge, política que se entiende y justifica como una medida de emergencia y de muy corta duración, pero que no es conveniente mantenerla como una directriz de carácter permanente.

Todo ello conduce a una clara conclusión: Los recursos de libre disponibilidad de la banca han reducido su participación dentro del total de las colocaciones y actualmente representan menos del 50% de las mismas. La otra parte, la de mayor tamaño, la componen la cartera de fomento y las líneas especiales de crédito manejadas por el Banco de la República, junto con las inversiones forzosas.

En créditos subsidiados la banca comercial tiene colocados más de 115 mil millones de pesos con un interés promedio del 20% anual y para inversiones forzosas había destinado más de 56 mil millones de pesos en junio del presente año, papeles cuyo producido apenas alcanza un promedio del 10% anual, es decir, un rendimiento menor que el costo que tiene para la banca la sola captación de esos recursos.

A medida que la economía vaya reactivándose, como es el propósito fundamental del gobierno, pensamos que se hace indispensable una revisión de todo este régimen de encajes y de inversiones forzosas que le permitan una mayor libertad de operación a la banca y que al mismo tiempo se den mayores incentivos para el depositante como es el caso de la sección de ahorros de los bancos, que tiene un reducido crecimiento por el bajo nivel de intereses. Tampoco podrá perderse de vista la necesaria flexibilidad en cuanto a los techos establecidos para el sistema UPAC.

Resulta oportuno en los actuales momentos meditar sobre algunas restricciones que hacen más gravosas las operaciones de crédito en moneda extranjera y por consiguiente la encarecen para el usuario. Estos recursos no se pueden suplir por canales diferentes al propio sistema bancario y sin ellos el país sufrirá serios trauma-

tismos en muchas actividades. Por eso creemos que la inversión forzosa en títulos del Fondo Financiero Agropecuario sobre esta clase de colocaciones debería ser eliminada.

Impulso a las corporaciones financieras

Desde tiempo atrás se viene insistiendo en la necesidad de revisar el régimen operativo de las corporaciones financieras. Esta tarea es urgente y sustancial para permitirles a estas entidades el cabal cumplimiento de su tarea de bancos de inversión, es decir, que estén en condiciones de atender la financiación de mediano y largo plazo y tomar riesgos de capital para promover empresas en los sectores básicos de la economía.

La situación de las corporaciones financieras ha sido exhaustivamente analizada y existe un criterio unánime en el sentido de que frente a las actuales circunstancias del mercado financiero no es factible captar recursos a plazos largos, lo cual hace por consiguiente imposible otorgar créditos de larga duración con recursos provenientes del mercado, a menos de establecer un mecanismo de tasa de interés flotante que entrelace el valor promedio y variable del costo de las captaciones y la tasa de interés de los préstamos.

Simultáneamente habría que diseñar un cupo de redescuento ágil y suficiente para atender transitorios problemas de liquidez.

Como entidades encargadas de estimular la inversión en el sector productivo, también deberá pensarse en que su vinculación no sea exclusivamente directa, es decir, a través de suscripción de acciones, sino que también pueda llevarse a cabo con bonos convertibles en acciones, mecanismo que parece abrirse un buen paso en este momento.

Lo cierto es que lo importante para el país es aumentar su capacidad productiva y si los bonos resultan apropiados para ese efecto, aprovechemos el mayor número posible de suscriptores.

Desarrollo y vigilancia del sector financiero

Pasando al tema de la estructura del sector financiero, que ha sido objeto de innumerables comentarios y sugerencias, en especial durante el último año, un aspecto que para el país es de suma importancia y que ha salido completamente a flote es la urgencia de fortalecer el sistema. Sin este requisito nuestro desarrollo se encontrará con un serio obstáculo, porque con el actual tamaño del sector no es posible movilizar los crecientes volúmenes de ahorro interno.

Es cierto que durante la década pasada el conjunto del sector creció de manera más acelerada y por encima del resto de la economía. Pero este resultado fue influido en buena parte por una gran cantidad de entidades que surgieron en esa época, aprovechando un mercado informal del dinero que tomó auge por las fuertes restricciones que se le impusieron a la banca comercial. Es decir, se presentó un inconveniente fraccionamiento del mercado en el cual entraron a participar muy pequeñas y numerosas entidades. La Superintendencia Bancaria pasó de vigilar algo más de 30 entidades en 1970 a más de un centenar en 1980 y al mismo tiempo por fuera del control de esta agencia gubernamental surgieron muchas entidades, hasta aquellas que solamente podían prestar a las empresas de su grupo los recursos que captaban.

Esta tendencia afortunadamente se ha revertido, volviendo a colocar en manos del Superintendente Bancario el control sobre todas las entidades que captan dinero del público y suprimiendo engendros como el de las autofinancieras. Estamos pues retomando el curso de la sana institucionalización del sector que ha sido la tradición de Colombia y a la cual sus instituciones financieras siempre le han servido con seriedad, eficiencia y profesionalismo.

La capitalización

Concluido y sedimentado este proceso, la tarea inmediata es lograr la capitalización del sector. En general, es claro que buscando el mayor número posible de accionistas esta meta resulta más fácil de lograr. Así entendemos el propósito del gobierno, cuando desde el año pasado exigió que ninguna persona, natural o jurídica, pueda tener más del 20% de las acciones de una entidad, dando un plazo para ello e iniciando así el proceso de la democratización en el sector.

Nosotros nos identificamos con este principio que es sano y conveniente, pero para lograrlo es necesario que se den algunas condiciones que no admiten discusión. Una adecuada rentabilidad de la inversión y una confiable seguridad del capital son los mínimos presupuestos que toda persona espera al vincularse a cualquier actividad. Solo así podremos lograr el fortalecimiento y la capitalización del sector, guiados en lo jurídico por los lineamientos centrales de la Ley 45 de 1923 que también encuentran una muy cerrada defensa en la mayoría de los escritos y documentos que tratan sobre la materia.

Existe pues un amplio consenso sobre la necesidad de darle un gran fortalecimiento patrimonial al sector y enmarcar su reglamen-

tación legal en los principios esenciales del estatuto bancario de 1923.

Todo ello me trae a la memoria una frase, que si mal no recuerdo es del doctor Alfonso López Pumarejo: “Si estamos de acuerdo no conversemos más porque terminamos en desacuerdo”.

SESION DE INSTALACION

Discurso del doctor
Germán Botero de los Ríos,
Superintendente Bancario de
Colombia.

Quiero aprovechar la oportunidad que amablemente me brinda la Asociación Bancaria, al invitarme a instalar su XXI Asamblea, para desarrollar tres temas que espero sean de interés para esta distinguida concurrencia:

- I. Algunos comentarios al anteproyecto de Reforma Financiera que la Comisión creada para el efecto presentó al Gobierno Nacional.
- II. La necesidad de un Fondo de Garantías, que atendería a un seguro de depósitos hasta determinado límite, e igualmente colaboraría en el manejo de las entidades hoy intervenidas y en casos futuros de intervención, liquidación, fusión, etc. colaboración que agilizaría estos procesos.
- III. Conclusiones y algunas breves reflexiones que me planteo sobre el sistema financiero.

I. Algunos comentarios al anteproyecto de Reforma Financiera

Siguiendo las directrices fijadas por el Artículo 3o. del Decreto 3153 de 1982, destinadas a orientar los trabajos del cuerpo asesor del Gobierno Nacional creado por este estatuto, la Comisión presentó un ante-proyecto sobre la ordenación jurídica de la actividad financiera. Este trabajo es resultado de una tarea por más entrevesada, dado el carácter polémico de los aspectos que ella exigía abordar cuidadosamente, y su espíritu se encuentra reflejado a lo largo de un gran número de sus disposiciones, algunas desarrollo de tesis que expuse el año pasado ante esta misma Asamblea. Me bastaría hacer un breve recuento de las características primordiales del régimen adoptado, por cuanto ello puede contribuir a señalar el sentido y los alcances de aquellas normas, muchas de ellas blanco de agudos comentarios a cargo de infatigables críticos que se han ocupado de analizar, con admirable seriedad y profundidad excepcional, el ante-proyecto en cuestión.

1. La Comisión consideró indispensable incluir un Título Preliminar que cumple una función integradora cuya necesidad se hace patente ante varias normas que, a primera vista, parecieran contener fórmulas oscuras o insuficientes pero que, precisamente, adquieren todo su significado al ser aplicadas dentro del contexto que con exactitud incuestionable indica dicho Título. En efecto, el Artículo 1o. define las orientaciones dogmáticas de acuerdo con las cuales deberá interpretarse todo el conjunto del estatuto y cada una de sus disposiciones individualmente consideradas, enumerando ocho principios a saber:

- A) Asegurar la confianza en el sistema financiero y procurar la mayor solidez y liquidez de las instituciones que lo integran.
- B) Evitar que la actividad financiera sea ejercida por personas no habilitadas conforme a la ley.
- C) Asegurar que la dirección y la administración de las instituciones financieras se lleve a cabo con idoneidad profesional y eficiencia técnica, tanto en la ejecución de las operaciones que desarrollan como en la prestación de los servicios que ofrezcan.
- D) Lograr que la utilización de los recursos en poder de las instituciones financieras responda a las necesidades de la economía nacional y que su aprovechamiento redunde en beneficio del interés general de la comunidad.

- E) Impedir que la propiedad de las acciones de instituciones financieras se concentre en cabeza de pocas personas.
- F) Dotar a las autoridades públicas competentes de instrumentos eficaces de tipo operativo, técnico y jurídico que les permitan ejercer un control real y oportuno sobre las instituciones financieras.
- G) Garantizar la existencia y la aplicación oportuna de sanciones a quienes transgredan las disposiciones que se proponen, cubriendo tanto a las instituciones como a sus administradores y accionistas, si fuere el caso.
- H) Actualizar y simplificar las normas que han venido regulando el funcionamiento de las instituciones financieras.

2. Tomando como modelo la experiencia legislativa de algunos países americanos, el contenido normativo proyectado en su principio hace terminantemente explícita la naturaleza de los sujetos económicos a los que se aplicará el estatuto, dejando en claro que se trata de una legislación general sobre instituciones financieras y sobre el ejercicio de la función pública de control y vigilancia atinente a éstas materias. Se prescinde, pues, de la idea del “banco comercial” o “banco de depósito, giro y descuento” como arquetipo central del sistema y, a diferencia de lo que acontece con la Ley 45 de 1923, se aspira a legislar sobre la base de una idea predominantemente técnica o económica de los negocios de crédito y banca, entendiendo que deben quedar incluidas dentro del régimen que se comenta, todas las empresas —tanto las regidas por la iniciativa privada como las dirigidas por la acción oficial— que manejan, aprovechan o invierten recursos financieros.

Los lineamientos generales que identifican la propuesta en este punto, se encuentran en los Capítulos I y V del Título Primero del Anteproyecto. Las instituciones financieras se clasifican en tres grandes tipos:

- A) **Establecimiento de crédito:** La banca comercial, las corporaciones financieras, la banca hipotecaria, las corporaciones de ahorro y vivienda, las compañías de financiamiento comercial y las cajas de ahorro.
- B) **Inversionistas institucionales:** Las sociedades de capitalización, las compañías de seguros, las sociedades administradoras de inversión y los fondos mutuos de inversión.

- C) **Entidades de servicios financieros:** Los almacenes generales de depósito, las sociedades fiduciarias y las sociedades de arrendamiento financiero.

Cada una de estas categorías es, a la vez, definida conceptualmente y se declara que todas ellas desarrollarán su capacidad operativa dentro del principio de la “especialización funcional” quedando claramente establecido que, cada vez que objetivamente se pueda decir que una persona física o moral lleva a cabo actividades financieras, tendrá que aplicársele la ley proyectada, especialmente en aquellos aspectos que tocan con la autorización estatal para su establecimiento y para la extensión de sus negocios, con el ejercicio ilegal de estas actividades, con el control público de alcance simultáneamente subjetivo y objetivo que la ley organiza, con la propiedad de estas empresas, con la obligatoria observancia de preceptos restrictivos y prohibitivos sobre política del orden económico —financiero (solidez primordial, conservación de reservas, coeficientes de liquidez y destinación de recursos), con la transparencia de sus negocios y, en fin, con la regulación jurídica del estado de insolvencia y su prevención.

3. En armonía con lo anterior, la Comisión no se separó del sistema comunmente utilizado de enumerar, más o menos detalladamente pero en todo caso mediante fórmulas elásticas precedidas de un contenido dogmático sumamente concreto, las operaciones que pueden realizar los sujetos que son destinatarios del estatuto en referencia; el cometido que se aspira que cumplan disposiciones como las contenidas en los artículos 1o. a 7o., 46 y 47 del anteproyecto es precisamente éste: mostrar un traslúcido derrotero que deberá seguirse escrupulosamente en el desarrollo y en la aplicación de la ley, dejando abierto el paso a los usos constructivos y las innovaciones realmente edificantes en materia financiera.

En realidad, las ventajas de esta solución son evidentes; la excesiva rigidez en estos aspectos es inconveniente por cuanto lleva a extremos viciosos como el de las “institucionalizaciones” que padeció el país hasta fechas no lejanas, generalmente edificados sobre sofismas interpretativos a los que dieron pábulo preceptos muy bien intencionados, instituídos en el país desde 1923, pero que infortunadamente no contaron con la corroboración conceptual de obligatoria observancia que hoy, en el ante-proyecto, la Comisión recomienda adoptar. Si uno de los propósitos que guió las labores de este cuerpo asesor fué el de imprimirle orden y estabilidad al régimen jurídico de la actividad financiera en nuestro medio, nada diferente podía hacer a diseñar el mecanismo de acuerdo con el cual el ordenamiento positivo se acoplará a las cambiantes

circunstancias del mundo financiero; tal vez esta simple consideración sea suficiente para aplacar clamorosas voces de alarma que legalistas a ultranza han lanzado contra algunas disposiciones proyectadas, v.gr. los artículos 7 y 47 del ante-proyecto, entre otras.

4. Pero la necesaria flexibilidad de una legislación como la pretendida por el Gobierno Nacional según las bases del artículo 30. del Decreto 3153 antes citado, no podía caer en la solución a todas luces simplista, de limitarse a eliminar la pauta de “taxatividad” como criterio de aplicación de las normas destinadas a fijar la capacidad operativa de las instituciones financieras. También resultaba indispensable abordar el espinoso problema comúnmente planteado en el antagonismo “banca especializada vs. banca múltiple o integral” y, desde luego, darle tratamiento normativo razonablemente ajustado a las exigencias de la economía nacional.

Quien se haya ocupado de estudiar en su integridad la propuesta comentada y haya efectuado el análisis, además, sin recelos tan frecuentes cuando se habla de los “grupos de interés económico” y su incidencia en el sector financiero, fácilmente podrá encontrar en el anteproyecto una estructura con cimientos de indiscutible realismo, muy distantes de exageraciones extremas. Sumariamente, la propuesta puede sintetizarse de la siguiente manera: 1) Como ya se advirtió antes, dicho sistema se reorganiza entre la base del conocimiento institucional de arquetipos cuyo funcionamiento deberá responder, indefectiblemente, a una especialización funcional, determinada básicamente por la misión que cada una de tales unidades está llamada a cumplir en el marco general de la economía nacional; como lo dice la propia exposición de motivos preparada por la Comisión, en esta materia no se trata de implantar una especialización absolutamente rígida, se regulan instituciones financieras que operen dentro de tal principio rector “. . . pero con posibilidades dinámicas. . .”, “. . . capaces de atender la creciente complejidad de una economía en desarrollo que demanda nuevos productos financieros. . .”, de manera tal que todo el sector adquiera condiciones tales de tamaño y eficiencia que le permitan crecer y consolidarse convenientemente, todo ello bajo la dirección y la permanente vigilancia del Estado. 2) Para evitar las desviaciones que comúnmente soporta el principio de la especialización como consecuencia de la acción de los llamados “grupos o conglomerados de interés económico” (propia-mente financieros o mixtos), unas veces desconocidas por el derecho y otras favorecidas por regímenes fragmentarios notoriamente insuficientes, el ante-proyecto introduce un sistema completo y coherente de prohibiciones, restricciones y obligaciones especiales destinadas a eliminar fenómenos definitivamente inconvenien-

tes y a regular los efectos jurídicos de otros similares que, lejos de resultar perniciosos, guardan correlación palpable con la aspiración de evitar estancamientos innecesarios en el campo económico; 3) Es así como los capítulos III y IV del Título Primero del Ante-Proyecto incluyen un conjunto de previsiones sobre propiedad de las instituciones financieras y sobre la destinación de los recursos en poder de las mismas, todas ellas ordenadas a lograr propósitos precisamente delimitados de antemano por el Gobierno Nacional (Decreto 3153 de 1982; Art. 3 Nums. 4, 5 y 6). Aquello que es verdaderamente nocivo en los denominados “grupos de interés económico” puramente financieros o de carácter mixto, es combatido abiertamente en la propuesta analizada, utilizando medios diversos y mirando a distintos frentes, uno de los cuales merece ser especialmente destacado ante el inexplicable silencio observado por algunos escépticos comentaristas que han tocado el tema: además de evitar la formación de los denominados “grupos financieros” y de establecer procesos de desconcentración de la propiedad en instituciones financieras, se instituye un régimen especial de responsabilidad para las personas naturales o jurídicas que puedan catalogarse como inversionistas simultáneos en entidades de tal índole que sean económicamente vinculados entre sí, procurando introducir correctivos razonables al principio de la personificación moral de las Sociedades, en tanto éste último, dentro de ciertas condiciones, puede llegar a convertirse en una auténtica ficción destinada a encubrir y, desde luego, también a “legitimar” bochorrosas prácticas francamente repugnantes.

En todo caso, no debe pasarse por alto que sobre la Comisión influyeron categóricamente las penosas experiencias recientes de países en que fué necesario implantar drásticas medidas sobre el sector financiero privado, tal como aconteció en México, por ejemplo, donde el experimento de la “banca integral o múltiple”—sugerido por algunos para ser acogido ahora en nuestro medio—llevó a la estatización de las principales empresas bancarias de ese país, pues la alternativa no era otra distinta a la de nacionalizar los multibancos o renunciar al control real y efectivo de sus actividades.

5. Una quinta característica que vale la pena destacar con algún detenimiento, a pesar de haber sido objeto de mención tangencial en un punto anterior, es el reconocimiento explícito del principio de la competencia exclusiva y excluyente de las instituciones financieras para realizar la actividad del mismo nombre. Así como de una parte se organiza un mecanismo que le va a impedir a entidades de esa índole salirse de su campo propio (Secciones B, C y D del Capítulo IV del Título Primero del ante-proyecto), por la otra

se crea un régimen sancionatorio de especial severidad para el ejercicio ilegal de la actividad financiera, obligando a los organismos de vigilancia a que tomen las medidas fijadas por el propio texto para conseguir que, con la mayor prontitud y también con el mínimo de ostentación publicitaria, esas personas clausuren sus negocios y reciban el castigo que merecen (Arts. 8 y 51 del ante-proyecto presentado por la Comisión Asesora).

6. Aspecto cuya importancia es del caso recalcar nuevamente en este foro, es el contenido en el Título II del ante-proyecto. Allí la Comisión incluyó normas destinadas a reorganizar la vigilancia gubernamental de las instituciones financieras y de sus actividades, erigiendo en preceptos de obligatoria observancia todos los que se creyeron necesarios para que los organismos competentes, Superintendencia Bancaria y Comisión Nacional de Valores, puedan hacer que tales instituciones respeten el ordenamiento jurídico que las gobierna, proteger los intereses generales de la comunidad involucrados en el correcto funcionamiento del sistema financiero, reprimir oportuna y drásticamente el ejercicio ilegal de la actividad financiera, imponer el estricto respeto a las reglas de concurrencia lícita entre instituciones financieras, prevenir las situaciones que puedan traer como resultado la desconfianza pública en el sistema y en las instituciones que en él operan y, en fin, procurar en todo momento la solvencia y la liquidez de éstas últimas.

Desde luego, la efectividad práctica de muchas de estas disposiciones requiere dotar a los organismos administrativos de los instrumentos jurídicos, técnicos, operativos y presupuestales adecuados y, en consecuencia, las previsiones pertinentes fueron adoptadas por el ante-proyecto. Pero si llegare a presentarse de nuevo el desastre, si el mecanismo normal de tipo institucional fracasa en sus objetivos sobre control y vigilancia, también están previstos instrumentos eficaces de carácter preventivo y correctivo, todos ellos orientados a salvaguardar la confianza pública en el sistema cuando se presenten semejantes circunstancias.

La índole de tales medidas es muy variada y flexible; se encuentran enunciadas por varios textos dentro de los cuales se destacan por la misión que está llamado a cumplir aquellos que diseñan las bases para la creación y organización del FONDO DE GARANTIA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

II. La necesidad de un Fondo de Garantías

Son objetivos propios de dicho FONDO: Prevenir y hacer frente a situaciones difíciles en las instituciones financieras, que puedan

agravarse; ofrecer una garantía o seguro, de alcances limitados, en los casos de liquidación forzosa de instituciones financieras insolventes, siguiendo derroteros ya señalados por disposiciones gubernamentales bien conocidas (Decretos 2527 de 1982 y 999 de 1983); en fin, prestar apoyo efectivo a las autoridades competentes en la ejecución rápida y progresiva de las operaciones de realización de activos en términos comercialmente aceptables, evitando que la lentitud de tales operaciones menoscabe aún más su valor patrimonial, como se explica luego más en detalle.

La crisis financiera que hubo de afrontar el Gobierno Nacional a partir de junio de 1982, deja un balance todavía difícil de precisar en su verdadero alcance y significado, y de todas maneras lleva a la conclusión indubitable de la urgencia de la reforma financiera propuesta. Pero hay puntos, además, de urgencia inaplazable; es el caso del Fondo que comentamos.

Para una adecuada ilustración sobre su necesidad, recordemos lo que significó, cuantitativa y cualitativamente, el colapso financiero de junio de 1982 hasta el final del año.

A.— ENTIDADES INTERVENIDAS	No. AHORRADORES
Banco Nacional	38.653
Seguros Colombia	1.058
Seguros de Vida Colombia	2.189
Capitalizadora Colombia	5.554
Fiduciaria Colombia	1.476
Financiera Colombia	8.500
Corfiantioquia	3.819
Furatena	14.317
Mercantil Hipotecaria	576
Financiera Santa Fé	719
Corporación Financiera Santa Fé	1.650
Afinsa	1.105
Corestado	1.266
Central Financiera	477
Inversiones Antioquia	196
Promoviendo	151
Corporación Financiera de la Sabana	22
	<hr/>
TOTAL :	81.728
	<hr/> <hr/>

B.—

**ACTIVOS Y PASIVOS
DE LAS ENTIDADES INTERVENIDAS**

ACTIVO		PASIVO	
Disponible	4.236.299.564	Pasivos por Depósitos o captaciones	24.068.469.84
Realizable	10.198.747.663		
Activos Fijos	3.326.756.632		
Inmuebles	3.093.096.436	Pasivo con entidades financieras	10.914.406.60
Muebles	233.660.196		
Otros Activos	<u>427.807.950</u>	Total Pasivo	<u>34.982.876.45</u>
Total activo disponible y realizable	<u>18.189.611.809</u>		
Activo no realizable	<u>18.753.246.538</u>		

De los activos reseñados solamente se rescatará un porcentaje muy inferior a su valor nominal y los casi 82.000 ahorradores perderán un alto porcentaje del patrimonio que confiaron a esas entidades. Además, hay que tener muy en cuenta que el rescate o monetización de los activos solo podrá hacerse en un plazo relativamente largo, y por tanto el valor presente para los ahorradores de su humana y lógica pretensión de que se les reintegre lo que de buena fé depositaron, se reduce de manera notable.

Decimos en un plazo relativamente largo, porque la verdad es que la Superintendencia no es, ni tiene por qué serlo, una entidad organizada para convertirse en administradora o gestora de tan importantes patrimonios, de un momento a otro, máxime cuando éstos son de una heterogeneidad y complejidad casi inimaginables. Las disposiciones legales sobre la intervención para administrar y liquidar no fueron concebidos para dirigir negocios tan heterogéneos y por tanto no le dieron a la Superintendencia la autonomía y agilidad comercial que exige manejar tan cuantiosos activos.

Para colmo, la Superintendencia no solo carece de la capacidad para ser agil administrador, sino de la mera independencia presupuestal o de recursos que pudiera vincular con autonomía para acelerar los procesos liquidatorios y resolver pronto angustiosas expectativas. Se exige la disponibilidad de recursos adecuados que hagan posibles liquidaciones ordenadas, mercantilmente acertadas y en tiempo razonable.

Volvamos sobre el compromiso: la Superintendencia tendrá a su cargo para conservar, administrar, negociar, entre \$14 mil y \$18 mil millones de activos, aproximadamente, los cuales apenas podrá liquidar para devolver a los acreedores en un tiempo prudente que la experiencia enseña puede ser de varios años.

De tal modo que el ahorrador no solo pierde por el asalto hecho a su patrimonio por el financista inescrupuloso, sino también por el tiempo que toma la empresa administradora de la Superintendencia para devolverle el poco dinero que resta de sus ahorros.

Recordemos en el sucinto balance de las entidades intervenidas que se presenta antes, la magnitud y variedad de los negocios cuya administración lleva a cabo la Superintendencia.

Hay que realizar más de \$10 mil millones colocados en inversiones obligatorias y cartera recuperable, cobrando títulos valores, pagarés, letras de cambio. Este activo realizable está condicionado a plazos, iniciales o convenidos con los deudores dentro de la intervención, precisamente para mejorar esta cartera pero retardando su realización.

Luego hay que vender \$3 mil millones de activos fijos, entre los cuales hay: edificios, oficinas y locales, consultorios, apartamentos, bodegas, casas, parqueaderos y varios sótanos de parqueaderos, lotes, lotes cementerios, lotes urbanos y fincas.

Finalmente, queda un activo no realizable de casi \$19 mil millones, el cual la Superintendencia tiene que trabajar con mayor o menor intensidad, para tratar de acrecer en algo la suma que al final repartirá entre los acreedores.

Como se ve, es una tarea larga, ímproba, máxime cuando muchos de los actos de las administraciones que precedieron la toma de posesión para administrar o liquidar aparecen calificados de dolo y, por lo menos, de culpa generalizada en la historia reciente de los mismos. Además de malos manejos administrativos, de prácticas imprudentes y de violación de normas estatutarias y de regla-

mentaciones de la Superintendencia Bancaria, se han denunciado delitos contra la fé pública y contra el patrimonio económico, por fraudes, estafa, abuso de confianza y daño de los bienes ajenos. Recordando, además, que la gravísima práctica de los autopréstamos, a todas luces condenable, solo empieza a ser sancionada por el Decreto 3604 de 1981 y reprimida penalmente a partir de la expedición del Decreto 2920 de 1982.

A la dura y aleatoria labor de realizar en las mejores condiciones posibles los activos recuperables se suma el descomunal esfuerzo de esclarecer toda suerte de ilícitos y de actuaciones dudosas. Así, las liquidaciones se hacen mucho más complejas y dispendiosas y, por ende, menos compensatorias y equitativas para los damnificados.

Es impostergable en consecuencia crear el mecanismo del Fondo de Garantía para que colabore en la liquidación rápida de las instituciones intervenidas, adquiriendo estos activos, u otorgando anticipos sobre ellos, o realizando cualquier otra operación que permita finiquitarlos pronto.

No se piense que se quiere crear otro organismo burocrático; este Fondo podría manejarse a través de instituciones ya existentes: Banco República, bancos oficiales, etc, y cuando tuvieren alguna liquidez todos se manejarían a través del Banco República y de acuerdo con la Junta Monetaria.

No necesito hacer mucho énfasis ni un detalle mayor de la importancia del Seguro de Depósitos, ante un auditorio como el que me escucha. Hay que recalcar que en el pequeño y mediano ahorrador descansa en buena parte la estabilidad y el avance del sistema financiero, por tanto todo lo que contribuya a fortalecerlo es en beneficio no solo del sistema sino también de la economía.

Ahora bien, las posibilidades de hacer un cubrimiento bastante amplio son en realidad muy grandes, veamos:

Las captaciones del sistema bancario en diciembre de 1982 enseñan un gran total de 8.150.033 cuentas, con depósitos por \$606 mil millones, los dineros confiados por el 90.6% de todos los ahorradores, podrían protegerse con un seguro de \$100.000. Más aún, las cuentas que se cubrirían con una ganrantía de \$200.000, son el 94.75% del total. Si se pensara en un cubrimiento que alcance hasta \$500.000 la cobertura sobre el número total de cuentas en el sistema financiero sería del 98%. El fín, si se crea un seguro de los depósitos hasta por \$1'000.000 quedarían cubiertos el 99.1%

de los ahorradores de todo el sistema. Se hace patente así la enorme influencia que puede ejercerse sobre la confianza de los ciudadanos en el ahorro y en las instituciones facultadas para recibirlo, al establecerse el sistema propuesto, y que el énfasis debe hacerse en la protección del ahorro más modesto.

Es que este desprevenido ahorrador, no tiene los suficientes elementos de juicio y de análisis, ni el acceso a las fuentes de información que le permitan juzgar acertadamente sobre la calidad de la institución a la que confía sus dineros.

Es el seguro de sus depósitos el llamado a corregir cualquier entuerto por esta falta de información.

III. Conclusiones y algunas breves reflexiones.

En síntesis, los seis puntos comentados muestran que el trabajo adelantado por la Comisión terminó con una propuesta de revisión normativa destinada a organizar el sistema financiero del país del cual se aspira a que sean protagonistas entes asociativos regulares, estructurados en forma democrática y abierta, que cuenten con un alto grado de especialización técnica y, además, que funcionen permanentemente y desde un principio bajo un control estatal real y efectivo; es indudable que por este camino sensato y realista, en cuanto tal, contrario a altisonantes exageraciones de fácil fortuna por circunstancias coyunturales que hoy aquejan al sector, puede alcanzarse el anhelado objetivo de fomentar el ahorro interno del país como instrumento capital de su desarrollo, pues de todos es sabido que a esta meta no puede llegarse sino en cuanto pueda contar la comunidad con un sistema financiero confiable, ordenado, estable y en franca expansión.

De esta síntesis se deduce claramente algunos puntos que consideramos esenciales y que en distintas oportunidades el gobierno y particularmente la Superintendencia han expresado en forma clara y precisa:

1. El prestigio de las instituciones

Es fundamental y en este sentido se han encaminado las políticas del gobierno lo mismo que el ante-proyecto de Reforma Financiera: proteger y consolidar el prestigio de las instituciones financieras.

El prestigio, la reputación, el good will, de las personas que manejan el crédito y el ahorro, son valores que pertenecen también al conglomerado social y su cuidado y fortalecimiento son causa

común, es interés de todos, si bien es cierto en algunos casos no es fácil distinguir entre las personas naturales y las instituciones financieras, pues hay nombres y apellidos que se confunden con el nombre de la actividad crediticia que desempeñan; pero el prestigio creado por el aprovechamiento del ahorro de todos, con el uso de la licencia, permiso o autorización para desarrollar la actividad financiera, no puede ser un bien particular aunque tenga en el derecho privado un título constitutivo de dominio.

Cualquier impacto sobre la seriedad y solidez de las instituciones financieras golpea a toda la comunidad y no solamente los derechos individuales, como quiera que los hábitos de ahorro, de economía, de proveer para el futuro, al ser conculcados, hieren y socaban la noción del crédito, esencia del sistema económico que nos rige y fundamento básico de la vida moderna.

Las dificultades que pueden aquejar al más pequeño de los establecimientos, no solo afectan el patrimonio que han aportado sus propietarios o sus principales accionistas, sino aquel patrimonio o valor común de los colombianos que está constituido, en general, por el equilibrio interno y externo de la economía y la imagen del país en el exterior y, en particular, por el espíritu de ahorro y la confianza en quienes lo manejan.

Esa confianza, es así mismo fundamento del mercado de capitales, el cual debe suministrar los recursos necesarios para alimentar con suficiencia el crédito que el desarrollo del país demanda.

2. La banca debe ser pública y privada, y la sana competencia entre ellas es la mejor garantía de su eficiencia.

Al lado de lo que queda expuesto sobre las ventajas del Fondo de Garantías, se aprecia todavía más su entidad si se tiene en cuenta la incidencia que puede tener frente al régimen de nacionalización instituido por el Decreto Legislativo 2920 de 1982. Es claro que cuando el funcionamiento del Fondo sea un hecho, se harán más lejanas las ocasiones de acudir a la medida de nacionalización la cual se concibe solamente en situaciones verdaderamente extremas y excepcionales tal como lo dispuso el propio legislador de emergencia según puede leerse en el artículo 30. del Decreto citado.

Se habla con alguna frecuencia de “nacionalización” del sistema financiero. Mi posición es muy ecléctica en esta materia. En Colombia la posibilidad de mantener el control de los recursos del crédito en manos de las autoridades nacionales está asegurado por los instrumentos de manejo monetario atribuidos a la

Junta Monetaria, (encajes hasta del 100%, dirección de las colocaciones, etc.); ésto es, que se pueden dirigir los recursos que maneja el sistema en la forma y manera que lo quiera la política económica, conservando la organización privada que hace más saludable la competencia con la banca oficial. Por tanto, considero más ventajoso obtener los efectos que se quieren cuando se habla de “nacionalización”, a través de este camino indirecto.

El experimento de nacionalización bancaria del gobierno socialista en Francia, impuesto más por el deseo de respetar principios ideológicos, agravó la ya difícil situación presupuestal y se discute con bastante acerbía y con serios fundamentos el costo-beneficio de esta operación.

3. Los servicios financieros deben ser rentables, para que la banca se capitalice.

Otra tesis que se deduce de la experiencia e incluída en el anteproyecto de reforma financiera, es la de crear las facilidades para que las instituciones que manejan, aprovechan o invierten el ahorro del público se fortalezcan y sus tareas sean rentables para que se atraiga la inversión particular hacia el sector, se estimule el deseo de participar en el capital-acción y se fomente, así, ha tan deseada democratización de su propiedad.

Esa sana y necesaria rentabilidad del negocio del crédito, permitiría que se formen los patrimonios financieros indispensables para los grandes proyectos de desarrollo económico y social en que está comprometido o que necesita comprometerse el país.

Esta afirmación es muy oportuna por la situación que ha atravesado el sector financiero en los últimos años. Después de la crisis, que de suyo trajo consecuencias adversas en los balances financieros y en el dinamismo de las instituciones, se agregó el descenso en el sector real de la economía que naturalmente viene a golpear, directa o indirectamente, tarde o temprano, al sistema financiero que le sirvió de cauce. Es por tanto postulado insoslayable compensar o reparar el daño causado por estos conceptos, porque además tampoco será fácil obtener la total rehabilitación de la economía objetivo al cual el Gobierno dirige sus mejores esfuerzos a que todos aspiramos, si el sistema circulatorio que la irriga no se restablece en debida forma.

Tengo conciencia de lo difícil e impolítico, o mejor impopular, que es defender las utilidades de la banca; pero si el crédito se distribuye democráticamente, en forma racional, sin condiciones preferenciales, con tasas de interés equitativas y generales, será más

fácil defender su fortalecimiento y será la única manera de lograr su democratización.

Instituciones Financieras al servicio de todos y produciendo utilidades es lo que el país desea para que no volvamos a lamentar sucesos como los que hace un año en este mismo foro recordábamos avergonzados.

SESION DE CLAUSURA

Discurso del doctor Jorge
Mejía Salazar, Presidente de
la Junta Directiva de la
Asociación Bancaria de
Colombia.

Tiene lugar esta reunión en un momento especialmente importante para América Latina en general, y para Colombia en particular. No cabe duda de que 1983 pasará a la historia económica como un año difícil para esta parte del mundo, atrapada en lo económico entre la recesión del mundo industrializado —con su efecto negativo sobre los ingresos provenientes de sus exportaciones y el alto nivel de endeudamiento externo de la región— agravado por las altas tasas de interés internacionales y la deficiente generación de divisas. A esta circunstancia no ha sido ajena Colombia pero, como tuvimos oportunidad de constatarlo la semana anterior en la reunión del Grupo de Consulta (en París), el caso de nuestro país presenta algunas peculiaridades que dan pie para un optimismo sano en relación con las perspectivas de mediano plazo, y para hacer un intento de análisis, con calma y objetividad, de las características de la situación económica actual.

Con este preámbulo deseo dar la más calurosa bienvenida al señor doctor Edgar Gutiérrez Castro, Ministro de Hacienda, quien honra con su presencia esta Convención Bancaria. Saludo al señor Ministro con admiración y respeto, haciéndome vocero del sentir de muchos compatriotas, pues ha demostrado temple y tino en la formulación e implantación de la política económica del Gobierno del doctor Belisario Betancur, e infatigable la ha expuesto y defendido ante propios y extraños; loable y difícil labor en las actuales circunstancias.

Creo recoger el consenso de los asistentes a esta reunión al expresar a usted, señor Ministro, la complacencia de la banca por su presencia en el Ministerio de Hacienda en un momento tan delicado como el actual. Casi citando textualmente su conferencia de París ante los organismos financieros internacionales, diría que la política económica se ha venido manejando con la flexibilidad, la prudencia y el gradualismo que la situación requiere, evitando cambios bruscos y manteniendo la credibilidad del país en sus instituciones económicas y en las reglas de juego dentro de las cuales opera el sector privado. De por sí este es un logro importante, que nos diferencia bien del resto de América Latina y que nos permite mirar el futuro con serenidad.

Una crisis prevista

Hasta cierto punto era previsible que el sector externo de la economía colombiana volviera a constituir un factor limitante para el crecimiento económico en esta primera mitad de los años ochenta. Así, por ejemplo, lo indicó en su momento un estudio patrocinado por el Banco de Bogotá y elaborado por Fedesarrollo, concluido a principios de 1979, que perseguía anticipar, hasta donde ello fuera posible, el comportamiento de la economía en esta década.

Una vez finalizado el estudio se presentaron nuevos acontecimientos a nivel mundial, que vendrían a adelantar en el tiempo la situación de déficit en la balanza de pagos en Colombia, como habría de ocurrir al registrarse una nueva elevación en los precios del petróleo a fines de 1979 y gestarse la recesión internacional de 1981 y 1982, de la cual apenas ahora el mundo industrializado empieza tímidamente a emerger. Simultáneamente nuestro país incrementó su endeudamiento externo, tanto público como privado, con miras a financiar el programa de inversión pública y, en forma creciente, importaciones necesarias para el aumento de la producción nacional. De esta manera, por causas ajenas al país, en un caso, y de manejo de la política económica, en el otro, fue abriéndose un déficit considerable en la cuenta corriente de la balanza de pagos cuya financiación exigiría, tarde o temprano, elevar el endeudamiento externo o la reducción en el nivel de reservas internacionales del país. A ello vinieron a sumarse las crisis de pagos de México, Brasil y Argentina, con su impacto muy desfavorable sobre la capacidad de crédito de la banca internacional, y aquellas sufridas por los países vecinos, especialmente por Venezuela. La consecuencia no podía ser diferente a lo que Colombia ha tenido que afrontar en lo corrido de este año, en la conducción de su política externa y en la percepción que se ha tenido afuera sobre los sucesos recientes.

Que lo anterior hubiera ocurrido no implica, sin embargo, que la situación del país en materia de su relación económica con el exterior, sea crítica en la actualidad. Mucho menos implica que estemos abocados a un problema cambiario de difícil solución. Por el contrario, es claro que el gobierno está realizando un esfuerzo de gran importancia para ajustar la economía colombiana a una coyuntura internacional evidentemente más compleja de la que podía anticiparse y que, naturalmente, ha tenido una profunda repercusión sobre el comportamiento del sector productivo doméstico.

Las soluciones de fondo

Dentro del proceso de ajuste a unas nuevas condiciones externas e internas, resulta fundamental buscar soluciones en la raíz de los problemas, así ello ocasione sacrificios de consideración para algunos grupos de la sociedad colombiana en el corto plazo.

En primer lugar, hay necesidad de regresar lo más pronto posible al equilibrio en la balanza de pagos. Surgen así como campos prioritarios de la política económica de corto plazo, el control de las importaciones y la promoción de las exportaciones. Ambos traen consigo sacrificios: el primero, por cuanto de no diseñarse y practicarse con selectividad, puede afectar la actividad económica; la segunda, por requerir un esfuerzo financiero y administrativo para asignar los recursos de la manera más eficiente posible, en aquellos renglones cuyo éxito exportador tenga alta probabilidad. Estos sacrificios se compensarían, sin embargo, con el crecimiento de la producción doméstica en el más largo plazo, al profundizarse la sustitución de importaciones, de un lado y generarse una permanente oferta exportable de productos colombianos, del otro.

Un segundo elemento de gran importancia para la economía nacional y que merece un análisis especialmente cuidadoso y severo, es aquel relacionado con la inversión extranjera. El desarrollo económico de una nación no se puede lograr exclusivamente a base de aumentar continuamente su endeudamiento externo, así éste se halle contratado en condiciones favorables de plazo e interés. Es indispensable que el capital de riesgo de inversionistas extranjeros se vincule más directamente con los capitales nacionales. Para que el ahorro extranjero llegue, se requiere de una serie de condiciones favorables para ello. Disfrutamos de una estabilidad política envidiable, de un sistema democrático ejemplar y de unas instituciones que gozan de prestigio sin par. Se requieren ahora unas reglas de juego claras a largo plazo, que abarquen los factores determinantes que hagan atractiva y rentable la inversión, para que el

capital extranjero reciba no solamente un tratamiento igual al del inversionista nacional, sino también un justo rendimiento a su inversión.

En tercer lugar, el Gobierno debe continuar su esfuerzo de buscar el financiamiento externo, en la medida en que el mercado lo permita, para cubrir el desequilibrio externo. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la gran lección que se desprende de la crisis actual, es que el desarrollo económico y social se logra en parte fundamental gracias a la inversión del ahorro público y privado, y no al préstamo de capitales extranjeros.

Sería otra la situación de América Latina hoy en día, si a más de haber recibido créditos cuantiosos, hubiera recibido también un volumen generoso de inversión.

Un cuarto elemento para tener en cuenta en la acción del Gobierno, es el de evitar un desbordamiento del desempleo que ponga en peligro la estabilidad social y política del país. Ello implica sostener un ritmo mínimo de crecimiento de la producción en los próximos años, con base en la estrategia de construcción y de gasto público. No parecería existir un conflicto entre este objetivo y el de proteger el nivel de las reservas internacionales.

A más largo plazo, con una población predominantemente urbana y mejor calificada en términos de sus niveles educativos, hay que propender por la generación de empleo en las industrias que sustituyan importaciones y otras que, de nuevo, eleven la oferta de bienes y servicios de exportación. Sin duda, el objetivo "empleo" vuelve a convertirse en prioritario para el país, como lo fuera a principios de la década anterior.

Corregir el desequilibrio externo y buscar crecimiento económico con estabilidad y empleo en forma permanente —es decir, sin fluctuaciones bruscas— requiere, por último, la vigencia de dos condiciones básicas: Luchar contra la inseguridad en los campos y en las ciudades, propósito en que viene empeñado desde su posesión el señor Presidente Belisario Betancur, para hacer así atractiva la inversión privada nacional y extranjera, y sentar las bases para un desarrollo de las instituciones bancarias colombianas para evitar que la estrechez del sistema financiero restrinja en el futuro la normal evolución del ahorro, la inversión, la producción y el empleo.

La autosuficiencia como propósito nacional

Si es evidente, que debe actuarse con urgencia para que la economía recupere su rumbo y tenga la capacidad para enfrentar una

so para la economía en general y para el sistema financiero, en particular, es no contar con una estructura de producción de bienes industriales adecuada a las demandas internas y externas y, por ello, frágil en sí misma. De acuerdo con algunos estudios que empiezan a conocerse, el país retrocedió en el proceso de sustitución de importaciones industriales entre 1978 y 1982, como consecuencia de que la compra en el exterior de bienes de capital e intermedios en estos años absorbió la demanda proveniente de la inversión pública y de la privada, originada al final de la bonanza externa, primero y, con motivo de la ejecución del plan de desarrollo durante este período, posteriormente. Si ello fue así, es bien factible que pueda volverse a la sustitución de importaciones en los campos en que Colombia puede tener ventajas comparativas, contribuyendo así la política industrial al logro de las metas de equilibrio externo y, todavía más importante, o la creación de empleo y utilización de recursos nacionales en la producción.

En síntesis, Colombia posee las condiciones y los recursos naturales y humanos para un desarrollo autosostenido y autosuficiente de largo plazo. Lo que hay que hacer es aprender las lecciones del pasado más reciente, aprovechar las oportunidades que suministra el presente y estar listos para hacer buen uso de las que provea el futuro.

La situación actual del sistema financiero

Como se ha comentado en repetidas oportunidades, el mercado financiero se amplió notablemente a lo largo de los años setenta como consecuencia del proceso dinámico de intermediación y de diversificación de la estructura institucional del sistema financiero que tuvo lugar. Sin duda, entonces, en este sentido se avanzó notablemente y cuantitativamente con respecto a su situación de principios de la década pasada.

La evolución de la economía y el manejo de la política económica de corto plazo condujeron, sin embargo, a que el crecimiento de la actividad financiera no se reflejara en mayores índices de ahorro privado (a diferencia de una mayor demanda de activos líquidos rentables) o en un incremento significativo de la inversión privada. Lo anterior explica que la sucesión de eventos y políticas de los años setenta desembocara en una situación de “desestabilización financiera” al concluir la bonanza externa, sobrevenir la recesión internacional, con efecto negativo en las exportaciones colombianas, y entrar en retroceso la actividad productiva.

Esta es la situación que le ha tocado vivir al sistema financiero desde junio de 1982 y de la cual solamente será posible salir en

década que se anticipa hoy en día más difícil de lo previsto, no lo es menos que una de las lecciones de la experiencia reciente es la necesidad de hacer de la “autosuficiencia”, una meta a largo plazo, un propósito nacional.

La autosuficiencia implica no depender de las importaciones agropecuarias para abastecernos internamente de alimentos y reducir al máximo la dependencia externa de materias primas agrícolas en la producción industrial. Es alarmante observar cómo en 1981, las importaciones de productos agropecuarios llegaron a los US\$477 millones, cifra que logró rebajarse el año pasado a los US\$330 millones y que debería ser inferior en el presente. Este fenómeno ha conducido a una reducción preocupante en la balanza comercial agropecuaria, si se excluye el café. Pero, ¿tiene sentido importar aceites de soya y de palma, frijoles, cebada, arvejas, sorgo e inclusive trigo, en un país con posibilidades agrícolas? ¿No será factible, a corto término, sustituir estas importaciones ahorrando divisas y expandiendo la producción agrícola colombiana?

Igualmente es crucial la autosuficiencia energética. En este sentido hay que reconocer que la producción petrolera del país ha venido en aumento en los últimos años pero que su crecimiento empieza a nivelarse en razón de la evolución de los precios internacionales, de reservas descubiertas inferiores a lo prospectado y de que el nivel de exploración, tanto de las compañías privadas como de Ecopetrol, también ha descendido. Mientras tanto, como es sabido, los consumos van en ascenso. Así las cosas, a pesar de los esfuerzos realizados, la carga de la importación de hidrocarburos, de no lograrse las metas enunciadas por Ecopetrol de descubrir 100.000 barriles diarios en los próximos diez años, puede pesar en exceso sobre la balanza de pagos en un momento especialmente crítico, tal como se había previsto a fines de la década de los setenta. De igual manera es indispensable acelerar, como ha venido haciéndose, los proyectos de explotación carbonífera, así subsista algún grado de incertidumbre con respecto a la evolución futura de los precios internacionales del carbón. El país debe estar adecuadamente preparado para aprovechar toda oportunidad que se presente en los mercados externos y debe estar más consciente que nunca de la necesidad de la sustitución doméstica de combustibles.

Finalmente, está la sustitución de importaciones de productos industriales. Es saludable que el debate sobre el tipo de industrialización que debería emprender el país en el futuro, sobretodo después de la experiencia reciente de recesión y de problemas en algunos sectores de la producción industrial, esté regresando al primer plano de la discusión pública. Porque si hay algo peligroso

forma definitiva en la medida en que se recupere la producción nacional y se superen los problemas que aquejan a la agricultura y, muy especialmente, a la industria.

En estas circunstancias, es imposible desconocer el impacto de la recesión interna y de los problemas internacionales sobre el sistema financiero colombiano, y el hecho de que sus instituciones han atravesado por el período más difícil en los últimos cincuenta años. Esto puede comprobarse fácilmente al analizar los indicadores de liquidez de la cartera bancaria, que ha continuado registrando la tendencia descendente de los últimos años.

Del lago del crédito, la situación es conocida ya que la porción de la cartera vencida dentro del total de préstamos y descuentos se ha venido incrementando en forma continua, así como la relación “deudas de dudoso recaudo a préstamos y descuentos”. No es de extrañar entonces, que la rentabilidad general del negocio financiero continúe declinando y que el comportamiento de los bancos y las corporaciones financieras se caracterice por la cautela y la ortodoxia en el otorgamiento de crédito.

Observamos también como la asignación de recursos dentro del sistema financiero se aleja cada día más de bancos y corporaciones financieras en beneficio de otras instituciones, y constatamos que la banca depende, cada día en mayor grado, de los recursos de fomento administrados por el Banco de la República en la financiación de los préstamos —la tercera parte del crédito bancario se efectúa con fondos provenientes del Emisor y por tanto de la banca privada, a través del mecanismo de las inversiones forzosas y de aquellos que tienen un costo financiero directo, es decir de los Certificados de Depósito a Término, con todo y que el ritmo de captación de estos últimos se desaceleró a partir del segundo semestre de 1982. En el lado de los pasivos, las condiciones de financiamiento de bancos y corporaciones variaron dramáticamente desde finales de los setenta y, en lugar del regreso a la normalidad que se preveía al iniciarse 1980, cuando se congeló el encaje marginal y se liberaron las tasas de captación de Certificados de Depósito a Término, se ha agudizado la dificultad de los bancos en su obtención de fondos en el mercado doméstico.

Esta situación exige convenir con el Gobierno, una serie de fórmulas o de medidas de interés nacional para superarla, dentro de las cuales sugeriría las siguientes:

1. Efectuar una revisión a fondo del sistema de inversiones forzosas, con el fin de analizar su importancia como fuente de recursos para la financiación de ciertas actividades deseables

en términos económicos y sociales, y, de buscar una mejora a corto plazo de la rentabilidad bancaria, teniendo en cuenta el hecho de que las instituciones de crédito se ven obligadas a compensar con tasas de interés relativamente más altas los bajos rendimientos de dichas inversiones forzosas.

2. Diseñar esquemas que permitan incrementar la liquidez del sistema bancario, de tal manera que éste vea elevada su capacidad para contribuir a las metas de reactivación de la producción.
3. Establecer rápidamente, e independientemente de lo que decida el gobierno con respecto al anteproyecto de reforma financiera que actualmente tiene a su consideración, el “seguro de depósito” como mecanismo para estabilizar e incrementar la confianza del público en los bancos nacionales.

El futuro del sistema financiero

No cabe duda de que, con todo y los problemas del momento actual, el sistema financiero colombiano es más “seguro” hoy en día que hace un año. Al respecto no puede menos que reconocerse el acertado manejo de las autoridades para hacer frente a los fenómenos que he llamado “desestabilizadores” y que surgieron con características dramáticas en el segundo semestre del año anterior. Mirando hacia el futuro parece importante que las medidas de reforma financiera busquen un equilibrio cuidadoso entre la búsqueda de la “seguridad” y la del “crecimiento”. No se trata de sacrificar la segunda en aras de la primera, poniendo una camisa de fuerza al desarrollo financiero, que incida desfavorablemente sobre la actividad productiva. Como tampoco sería de desear que se repitiera la historia de una evolución desordenada del sector financiero, en razón del proceso económico, que no cuente con la adecuada vigilancia y que resulte en fenómenos especulativos que afecten la estabilidad de las entidades que lo componen.

Un requisito indispensable para “crecer con seguridad” es el de la capitalización del sistema bancario. A su turno, la condición necesaria para la capitalización es la de la perspectiva de una mayor rentabilidad para los accionistas, la cual depende del acceso de la banca a la liquidez y de la calidad de la cartera. En una palabra, de la situación económica. Así las cosas, la mejoría en el ritmo de crecimiento de la producción constituye elemento básico para la capitalización y, por ende, para que el sistema sea estructuralmente seguro. En el anteproyecto de Ley Orgánica del sistema financiero, elaborado por la Comisión Asesora creada por el Gobierno Nacional y presentado a esta Convención, en el día de ayer, por el

señor Superintendente Bancario Dr. Germán Botero de los Rios, se contemplan algunas medidas tendientes a facilitar la capitalización de las instituciones financieras, tales como la posibilidad de admitir nueva inversión extranjera directa, siempre que en la entidad receptora se conserve el carácter de mixta, medida ésta de indudable importancia pero que, en mi opinión, debe complementarse con otras que tengan como finalidad la de mejorar la rentabilidad de la inversión para hacerla así realmente atractiva, por una parte y, por la otra, dotar a los establecimientos de crédito de nuevos y más eficaces instrumentos de captación de recursos que, por el plazo y condiciones en que se emitan, puedan ser asimilados, para determinados efectos, a los provenientes del propio capital y no quedar sujetos a las restricciones a que están sometidos los pasivos para con el público.

Esta clase de documentos son de reconocida aceptación en sistemas bancarios más avanzados que el nuestro, donde la capacidad de absorción de esta clase de papeles podría tener una especial importancia en la medida en que se aumentara el ingreso y se consolidara el mercado de capitales. La estabilidad de los valores bancarios, por sus condiciones intrínsecas y por los estímulos de que podrían ser objeto, son experiencias que deben utilizarse para lograr una sana y efectiva capitalización del sector bancario.

Por lo demás, si se quiere que los propósitos sobre apertura y democratización de la propiedad accionaria de las instituciones financieras en que está empeñado el Gobierno Nacional, tenga un efectivo cumplimiento dentro de los plazos y condiciones contempladas en el proyecto de reforma del sistema financiero, es indispensable estudiar una serie de medidas encaminadas a estimular la capitalización y fortalecimiento de tales instituciones, mejorando su capacidad de generar utilidades tal como ayer lo indicó el Dr. Germán Botero de los Rios.

Dentro de las finalidades principales que busca la Ley Orgánica del sistema financiero, está la de "actualizar y simplificar" las normas que han venido regulando el funcionamiento de las instituciones que integran el sistema, propósito que en mi concepto, debe tener una preferencial atención tanto por parte del Congreso Nacional, cuando adelante el correspondiente estudio del proyecto, como por el Gobierno, en el evento de que le sean concedidas las facultades extraordinarias allí mismo previstas.

La legislación vigente sobre establecimientos de crédito es dispersa y fragmentaria debido al gran número de leyes y decretos que han venido sustituyendo, modificando y adicionando la Ley 45 de 1923 durante los últimos 60 años. En este lapso tan pro-

longado han surgido nuevas circunstancias económicas y sociales, particularmente respecto a la especialización de crédito y a las nuevas operaciones y servicios de los establecimientos que lo administran, de las cuales se desprenden exigencias de orden jurídico y técnico que no están suficientemente atendidas en la actual legislación.

Hay también que crear las condiciones y controles que faciliten el normal avance del sistema, eviten limitaciones de tipo financiero en la evolución de la producción y aseguren, por encima de todo, que el ahorro financiero se convierta efectivamente en la inversión en el sector real. El problema de la segunda mitad de la década de los setenta no fue propiamente de falta de fondos en la economía —porque los hubo y fueron abundantes— sino de asignación entre ahorro financiero, crédito y ahorro real. Los activos más líquidos (Upacs, Certificados de Cambio, Certificados de Depósito a Término y Títulos de entidades oficiales) dominaron en la canalización del ahorro público, a costa de los menos líquidos, como las acciones. Además, la mayor demanda de activos líquidos rentables no se reflejó, si se observan las cifras, en un incremento de la disponibilidad de crédito durante la mayor parte de la década. De otra manera es difícil explicar que el crédito, como proporción del Producto Interno Bruto, hubiera permanecido relativamente constante entre 1970 y 1979.

Habría que decir, para concluir estos comentarios, que somos conscientes de la responsabilidad que cabe a la Banca, en su sentido más amplio, en la promoción de un desarrollo económico sostenido y de la identidad entre nuestra concepción sobre el futuro y la del Gobierno Nacional. Como tantas veces se ha dicho, el desarrollo es empresa de todos. De nuestro lado estamos dispuestos a contribuir armoniosamente en la consolidación de esa empresa con realismo y sentido de lo que unos y otros tenemos que hacer.

Antes de terminar, quiero tomarme la libertad de presentar a consideración de esta Asamblea, una moción de respaldo y apoyo al Gobierno Nacional, por la acertada conducción de la política económica, y en particular al Sr. Ministro de Hacienda por el éxito de sus gestiones ante la comunidad financiera internacional.

Gracias de nuevo, señor Ministro, por su presencia aquí, gracias a todos los asistentes a esta Convención y gracias a Cartagena, en sus cuatrocientos cincuenta años, por su ya tradicional y espléndida acogida.

SESION DE CLAUSURA

Discurso del doctor
Edgar Gutiérrez Castro,
Ministro de Hacienda y
Crédito Público de
Colombia

Señoras y Señores:

Deseo expresar a las Directivas de la Asociación Bancaria y a todos ustedes mis agradecimientos por el honor que me ofrecen al invitarme nuevamente a hablarles en esta Convención de Cartagena. Hace un año lo hice cuando iniciábamos la tarea de Gobierno. Dada la prestancia del foro aproveché esa ocasión para plantear dos temas que entonces aparecían como de prioridad especial por la naturaleza de los problemas coyunturales de entonces: Uno el de la Reforma Financiera y sobre el tratamiento de los sectores de intermediación: Otro el de la Batalla contra las Expectativas Inflacionarias. Si hubiera presentado entonces que el futuro inmediato nos iba a regalar con el cúmulo de sorpresas con que efectivamente nos sorprendió al doblar el año del 82, tal vez esa intervención mía de aquella época hubiera tenido distinto énfasis y hubiera causado probablemente mayor perplejidad. El aspecto providencial de la cosa económica parece ser el de que nos va dando su veneno gota a gota aunque implacablemente. Si todo nos hubiera caído repentinamente ni los economistas, ni el país, hubiésemos resistido el tratamiento. Algo hay en la evolución "por entregas" de la crisis que nos permite retomar fuerzas y redoblar el espíritu para esperar los nuevos sobresaltos.

Un período difícil

Cuando el doctor Jorge Mejía se refiere al año 1983 como un año que pasará a la historia económica como un trecho difícil realmente está "asordinando" el término. Yo diría, también para no hacer drama, muy difícil. Las diez plagas de Egipto de que habló el presidente son una buena aproximación a lo que hemos vivido:

- Encontramos instituciones financieras desajustadas.
- Se habían multiplicado las manifestaciones del déficit público.
- Se habían deteriorado drásticamente los ingresos externos.
- El financiamiento internacional daba señas de franca decadencia.
- Todos los sectores productivos importantes habían entrado en una situación visible de parálisis.
- En el curso de 1982 galopábamos sobre las cifras de inflación más altas de dos décadas.
- Muy importantes empresas industriales, comerciales y financieras se vieron a la puerta de la insolvencia.
- Para emplear los términos del Dr. Mejía Salazar, existían síntomas de que el país perdía “autosuficiencia” en sectores y suministros claves.
- Contradicciones institucionales como las que se vieron con el derrumbe de la emergencia fiscal original, crearon temporalmente un clima de confusión y desorientación reconocido.
- Las crisis de los países fronterizos hicieron desaparecer importantes mercados de productos colombianos.
- La ausencia de ahorro público y privado con raíces complejas había abonado el recorte de la inversión nacional y exacerbado el desempleo.

Yo deseo recoger con modestia pero con entusiasmo las palabras del señor Presidente de la Convención y de la Junta Directiva de la Asociación cuando me formula su bienvenida. Ese calificativo de “temple y tino” que le ha dado a mi gestión lo guardaré toda la vida, con gratitud y humildad. Y él me servirá para afinar las riendas en lo que me pueda quedar de este trabajo ministerial. Abrigo la esperanza de poder cumplir en esa forma hasta cuando el gobierno, el país o mi propia percepción sobre la utilidad para el gobierno de mi permanencia en el cargo, me indiquen que deberé hacerme a un lado. En todo caso, sus palabras de confortación y apoyo las recojo, doctor Mejía Salazar, como provenientes de alguien que ha sido testigo de todo este proceso en las más diversas circunstancias. Por eso me merecen respeto y me llenan de satisfacción íntima.

Nuestras relaciones hacia afuera

Acabo de regresar de una intensa y sobrecogedora gira por todo el campo financiero internacional en el que hemos encontrado las más variadas circunstancias institucionales y de “clima” al tra-

tar el caso de Colombia. Primero fue el Grupo de Consulta para Colombia que celebraba, por sugerencia del Gobierno, su décima segunda reunión desde su nacimiento en 1961. Luego vino una serie de contactos a nivel empresarial privado con lo más representativo de la industria y la banca de los países de industrialización avanzada. Estos contactos se tuvieron en los Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón, Inglaterra, Francia y España. Llamé a la gira "sobrecogedora" porque no otro sentimiento se tiene al recibir una reacción de comprensión y apoyo de instituciones y países muy variados que se han acercado al caso colombiano, dentro de un concierto internacional de crisis, con curiosidad al comienzo y luego con manifestaciones francas de solidaridad y apoyo.

Creo que existen razones numerosas para hacer del tema del sector externo el tópico especial para esta sesión de clausura de la asamblea. No deseo enumerar todas esas razones pero sí referirme a las principales:

- En la economía del mundo occidental los problemas de la energía y del financiamiento van a darle al sector externo un lugar absolutamente prioritario en la estrategia del desarrollo. Vamos a oír de esto durante muchas de las décadas por venir.
- El problema latinoamericano está tipificado en su esencia por el comportamiento del sector externo. La magnitud de los problemas de comercio, financiamiento, y servicio de la deuda serán sin duda los puntos pivotables de cualquiera nueva estrategia de desarrollo. Habrá éxito en el diseño de esa estrategia en la medida en que se pueda abocar con realismo el examen del sector externo.
- En Colombia la corrección del desequilibrio externo va a tomar varios años de paciente y sistemática labor, con el empleo de instrumentos, por fortuna bien conocidos. Pero para cuyo uso se va a requerir un grado más amplio de conciencia sobre sus efectos y riesgos.
- Comentarios recientes de un antecesor mío han creado inquietudes sobre una eventual crisis cambiaria que por la naturaleza muy sensible del tema no podemos dejarlas pasar sin expresar, a nuestro turno, nuestra propia opinión.
- El tema del financiamiento externo, como solo una parte, pero una parte muy importante del sector externo, debe ser comprendido bien por la opinión pública para evitar interpretaciones equívocas o descuidadas. En el número más reciente

de Coyuntura Económica comentaban, por ejemplo sus editores sobre lo que les dio por llamar “la injustificable demora que tuvo el Gobierno en negociar créditos externos...”. Si un comentario de esta naturaleza nace de la opinión ilustrada, ¿por qué nos va a sorprender el comentario desprevenido y menos cerebral del hombre de la calle?

Me parece indispensable que el país conozca a fondo el problema del financiamiento, sus características y sus riesgos. Además parece necesario que conozca mejor el clima que se respira afuera.

Las características de la deuda colombiana

Primero hablemos de la deuda externa, ¿en qué consiste? ¿Cómo está conformada?

- Hay diversos usuarios en el país de los préstamos o empréstitos externos.
- Pero también hay varias fuentes u orígenes de aquellos préstamos o empréstitos externos.

Unos son los **usuarios**, que reciben los dineros de los préstamos y quienes deben posteriormente cancelar esos compromisos de deuda que adquieren.

Otros son los **prestamistas** o las instituciones que dan los préstamos y que esperan recibir los reembolsos de esos préstamos y sus intereses en los períodos que siguen.

Veamos, entonces, cómo está conformada hoy la deuda total de Colombia frente al mundo externo. Luego veremos qué instituciones nos han facilitado esos recursos del exterior.

Monto

Los tabulados más recientes del computador del Banco de la República indican que en la actualidad la deuda externa total colombiana llega a 10.000 millones de dólares en números redondos.

Participación pública y privada: Esa deuda está a cargo de los sectores públicos y privados en la siguiente proporción:

	US\$ millones
— Deuda del sector público consolidado	6.400
— Deuda del sector privado	3.600

Condiciones de contratación: Las condiciones de contratación de la deuda externa del sector pública son las siguientes:

— Período promedio de amortización	18 años
— Tasa promedio de interés:	8.5% anual
— Período promedio de gracia:	5.1 años

Por niveles de Gobierno: La distribución por niveles del sector público son las siguientes:

	US\$ millones
— Deuda del nivel Nacional	4.500
— Gobierno Nacional	3.000
— Descentralizados nacionales	1.500
— Departamentos (inc. descentralizados)	320
— Municipios (inc. descentralizados)	1.100
— Entidades privadas con garantía pública	100
— Banco de la República	380
Total	6.400

Perfil de la deuda

El perfil suave de la deuda pública externa colombiana se comprueba en la siguiente forma al analizar los saldos vigentes según plazos de amortización:

	US\$ millones
— Con plazos de 1 a 5 años	12
— Con plazos de 5 a 10 años	2.500
— Con plazos de 10 a 20 años	2.300
— Con plazos de 20 a 30 años	610
— Con plazos de 30 y más	978
Total	6.400

Es decir, hay 3.900 millones con más de 10 años de plazo de reembolso.

Por instituciones de origen

La deuda contraída con bancos multilaterales (como Banco Mundial, Banco Interamericano, etc.) y agencias oficiales bilaterales tiene generalmente plazos largos. Pues bien, cerca de 3.300 millones de la deuda pública externa están contratados con este tipo de organismos. Unos 2.800 millones corresponden a

financiamiento, de mediano y largo plazo de la banca comercial internacional. El saldo corresponde a financiamiento de proveedores.

Monedas de contratación

La composición de monedas internacionales en que está denominada la deuda es de interés también para el observador. La deuda está contratada en las siguientes monedas:

	US\$millones equivalentes
— En dólares de los Estados Unidos	4.600
— En yenes japoneses	510
— Marcos alemanes	490
— En francos suizos	380
— En florines holandeses	125
— En francos franceses y otras monedas	el saldo

Deuda privada

La deuda privada externa tiene la siguiente composición:

	US\$ millones
— Deuda con el sistema financiero nacional a través de bancos y corporaciones	1.750
— Endeudamiento directo de los sectores privados (arts. 128, 131, 132)	1.850

Estos últimos préstamos directos corresponden a financiación externa para capital de trabajo, equipos, importaciones de bienes de inversión, etc. otorgada en desarrollo de autorizaciones selectivas de las autoridades monetarias. Esta última es fundamentalmente financiación de mediano y largo plazo. La primera de bancos y corporaciones corresponde a financiación de tipo comercial de 180/360 días, de tipo rotatorio.

En resumen, sólo la deuda del sector privado tiene un componente significativo de financiamiento a corto plazo (por unos 1.750 millones de dólares) que corresponde al monto normal de financiamiento comercial de comercio exterior y auto-alimentable por su carácter rotatorio. Lo que indica que de la deuda externa total colombiana solo un 17% es deuda a corto plazo y no es vencida. Acá reside la gran diferencia sobre perfiles de deuda del caso colombiano frente al de un buen número de países latinoamericanos.

El programa de endeudamiento

Veamos ahora las implicaciones del programa de financiamiento externo hacia adelante y la evolución de la deuda. Las deliberaciones del grupo de consulta de París condujeron a determinar un marco de financiamiento externo para el período 1983-86 de 9.600 millones de dólares. Se consideró aceptable, en consecuencia, el nivel de endeudamiento público nuevo sugerido en los documentos del Banco Mundial y del Gobierno. De estos 9.600 millones unos 2.100 millones han sido ya sustancialmente comprometidos en 1983. De los 7.500 millones restantes para el período 1984-86 se espera que unos 3.500 millones (un 47^o/o) sean otorgados multilateral y bilateralmente en condiciones de plazos amplios e intereses por debajo de los ofrecidos por la banca comercial internacional.

El saldo de 4.000 millones corresponderá a la banca comercial y a los créditos de proveedores. El nivel promedio de préstamos para el período 1984-1986 (de US\$ 2.400 millones anuales) es sólo marginalmente más alto que el nivel efectivo para 1982 y similar al esperado para 1983.

Los economistas usualmente evalúan los efectos del endeudamiento externo en tres formas:

- Una, mediante la relación (coeficiente) del monto del servicio de la deuda frente al nivel de las exportaciones de bienes y servicios.
- Otra, en función del saldo vigente de la deuda frente al nivel del producto nacional bruto, y
- finalmente, mediante la relación del servicio de la deuda y el monto de las reservas internacionales netas.

Hoy el coeficiente del servicio de la deuda pública externa está en el 18.7 por ciento. Es ciertamente el nivel más alto registrado en las dos últimas décadas, pero notoriamente inferior al de la gran mayoría de los países latinoamericanos. Es previsible un descenso de este coeficiente a mediano plazo en respuesta a una política de afianzamiento de los términos de intercambio del país como la que ahora está en marcha.

En lo que respecta a la proporción de la deuda vigente frente al nivel de la Producción Nacional (PIB) ese coeficiente ha guardado para Colombia un nivel igual a lo largo de la década anterior con modestas variaciones. Hoy está en el 18.6 por ciento. En 1970 estuvo en el 18.0 por ciento. En el año 1975 estuvo en el 18.1 por ciento. Toda la orientación del grupo de consulta lleva a mantener

este nivel de endeudamiento para impedir cualquier brote de estrangulamiento del mecanismo productivo por el nivel de endeudamiento.

El coeficiente servicio de deuda a reservas internacionales netas hace varias décadas fue alto y vecino del 100 por ciento. La mejora de las reservas en la última parte de los años setenta lo hizo descender al 10 por ciento. Hoy ha vuelto a subir durante la crisis internacional. El año de 1982 terminó con un coeficiente de 19 por ciento. Este año probablemente volverá a lo que fue común a mediados de los años setenta. Acá, de nuevo, confiamos en que la política de realineamiento de términos de intercambio va a comenzar a suavizar el fenómeno.

Ha habido ciertamente críticos de la acción estatal en cuanto a su política de endeudamiento. Unos de esos críticos lo han hecho con más parsimonia, ponderación y sindéresis que otros. Es un tema que requiere rigor y prudencia para no desatar, deliberada o maliciosamente los mismos procesos de los que se quiere ser profeta.

Las críticas de Fedesarrollo y una estrategia frente al mundo financiero

Una crítica que responde más a ingenuidad que a otra cosa es la de la reciente revista de Fedesarrollo. Creo que no es realista ni bien fundado el cargo de “injustificada demora” en la contratación de crédito externo. Se necesita no haber vivido de cerca —ni de lejos— la evolución de la crisis financiera internacional para hacer semejante afirmación. Yo creo que no es difícil llegar a un consenso sobre la necesidad del crédito externo. Pero si resulta mucho más complicado poner de acuerdo a economistas sobre la forma y la oportunidad de abordar los mercados financieros. Nosotros tenemos la convicción de que antes de ir a esos mercados y dada la naturaleza de los desarreglos profundos de la economía nacional, por causas que saltan a la vista del observador imparcial, se hacía necesario cumplir varias etapas en la economía interna y entre ellas:

- El saneamiento de los mecanismos domésticos de ahorro e intermediación financiera.
- La revisión a fondo de la estructura impositiva y fiscal para sanear los presupuestos públicos y la moneda.
- La revisión de la operación del sistema cambiario para garantizar la corrección del desequilibrio comercial vigente desde 1981.

- Dar muestras inequívocas de éxito en la lucha contra la inflación.

Estas cuatro cosas en nuestro sentir eran imperativas como precondición a una salida exitosa al mercado internacional de capitales. Me atrevo a afirmar que si hubiéramos salido a esos mercados en enero o febrero de este año como se sugiere, los resultados hubiesen sido amargamente negativos. Esta es una lección que entre economistas profesionales y entre banqueros deberíamos tener bien aprendida. Creo que los resultados de la estrategia del gobierno han sido buenos. Y han sido buenos porque nos cuidamos de hacer **primero** lo que tenía que hacerse **primero**. Poner la casa en orden antes de solicitar votos de confianza de la banca internacional sobre la base de promesas y no de hechos. Los hechos que hemos podido llevar a nuestros interlocutores externos, son categóricos:

- Hay confianza en el ahorrador colombiano.
- Hay mejor orden en los mecanismos de intermediación. El terreno abonado para la especulación se ha reducido.
- Hemos logrado implantar una reforma tributaria dentro de un amplio consenso en el Congreso que va a aliviar bastante la situación fiscal.
- Hemos tenido éxito en el realineamiento de los términos de intercambio y de la tasa real de cambio.
- Se han bajado los índices de desempleo con reactivación importante en varios sectores productivos.
- Se ha actuado para frenar el deterioro de la balanza de comercio, que en el fondo ha sido el motor de la caída de nuestras reservas internacionales.
- Y luego y como consecuencia y complemento de todo lo anterior: Se empezó en firme la reconstrucción y afianzamiento del programa de financiamiento externo del país.

Invertir los términos de esta estrategia hubiera resultado en frustración para Colombia y en desconcierto para la comunidad financiera internacional.

Las perspectivas de una crisis cambiaria

Otras críticas son menos claras en su concepción, en sus propósitos y en su sentido del humor. Atribuir a “nostalgia por las épocas de estrechez del pasado” la forma de actuar hoy de las autoridades muestra desconsideración por las personas, por sus antecedentes, por su historia en la política económica del país, pero lo que es peor, muestra un grado inverosímil de ofuscación en la

interpretación de los hechos y de la naturaleza de la crisis universal que hemos vivido desde 1981. Esto es difícil de digerir si se entiende que viene de personas que tienen no solo la posibilidad sino la obligación de conocer bien los hechos: Da la impresión de que la caída de las exportaciones colombianas fuera más bien el producto de las mentes alucinadas de los funcionarios de esta administración que el resultado del ablandamiento de todos los mecanismos económicos del país durante años largos de políticas cuestionables y de una de las más profundas crisis de la economía mundial de esta parte del siglo. Hacer comparaciones sobre términos de contratación de deuda ahora y antes para ubicar responsabilidades por las diferencias **en este Gobierno** no es “arte de buena caballería”. Me parece que pocos colombianos estarían ahora dispuestos a ensayar nuevamente el modelo de “apertura” de nuestra industrialización y nuestro comercio, después del cataclismo producido por este modelo no sólo en Colombia sino en numerosos países latinoamericanos.

Se ha hecho el cargo al gobierno de manipulación del informe del Banco Mundial y de los medios para hacer creer que lo que se dice que está bien ahora fue lo que se hizo bien atrás y solamente eso. El punto de vista es discutible. Puede ser real o puede ser “amañado”. Por fortuna ahí están los textos y la interpretación de esos textos será mejor hacerla a la luz de las más recientes declaraciones de los representantes de los bancos multilaterales en París hace pocos días. El director del departamento de programas para la América Latina del Banco Mundial, Enrique Lerdaú, dijo textualmente en París:

“En respuesta a la proyectada necesidad de expandir la financiación externa por las medidas económicas adoptadas hasta ahora y la promesa de acciones posteriores que están siendo consideradas por las autoridades, estamos planeando incrementar **significativamente** nuestro nivel de crédito a Colombia en este año fiscal y en el futuro. Muchos de los proyectos para ser financiados por el Banco Mundial serán bastante grandes y requerirán fuentes de cofinanciación. En el caso de prestamistas privados, la cofinanciación de proyectos con el Banco Mundial permitiría que el total del paquete financiero esté disponible en términos y condiciones compatibles con las necesidades y capacidad de reembolso de los prestatarios individuales”.

Más adelante dice el representante del Banco:

“La estructura y el perfil de la deuda de Colombia hoy día son satisfactorios. La proyección anual basada sobre la adopción de medidas de política apropiadas y continuas, indica una perspec-

tiva de incremento en el ahorro interno, expansión de las exportaciones y diversificación y crecimiento a mediano plazo. Estos factores deben permitir un incremento sustancial en el crédito sin amenazar el nivel de endeudamiento externo... siempre y cuando Colombia continúe adoptando políticas financieras y de desarrollo sólido tendrá credibilidad para la obtención de créditos externos. Por supuesto, una negociación y ejecución oportuna del programa de endeudamiento previsto en los documentos que nos fueron presentados hoy (en el grupo de consulta) acrecentará la credibilidad del país en el futuro...”.

Termina el director del Banco diciendo:

“Me gustaría concluir expresando nuestra confianza en la continuación de un manejo económico adecuado por parte del Gobierno colombiano. Finalmente, esperamos que la participación prevista de la comunidad financiera internacional en apoyo al esfuerzo de desarrollo de Colombia en efecto se realice”.

A su turno, el señor Reuben Sternfeld representante del Banco Interamericano de Desarrollo, declaró en su documento escrito:

“En el caso de Colombia es claro que el impacto de la recesión mundial y de la crisis económica regional no ha sido tan drástico como para la mayoría de los países latinoamericanos. Desde nuestro punto de vista la situación económica de Colombia continúa siendo sólida y sus planes y programas de desarrollo económico son prudentes. Los apoyamos ampliamente. En nuestra opinión Colombia ha adoptado las políticas de ajuste y las medidas económicas necesarias para manejar la presente situación y asegurar un crecimiento económico continuado. Tenemos confianza en estas medidas y en el programa de endeudamiento externo presentado en esta reunión”.

“Creemos firmemente en que los esfuerzos mutuos de la comunidad bancaria comercial, las agencias de crédito de exportación y las instituciones financieras multilaterales, contribuirán significativamente al logro de las metas de desarrollo económico de Colombia y estamos dispuestos a colaborar con este esfuerzo”.

A nuestro entender esas frases son claras, categóricas, inequívocas, Me parece que el campo de manipulación sobre la posición de esas respetables instituciones es muy estrecho y puedo garantizarles que las autoridades colombianas y los propios bancos rechazarían, con indignación, cualquier intento de debilitar el clima de objetividad que ha caracterizado durante muchos años el funcionamiento del grupo de consulta.

La caída de las reservas internacionales es naturalmente algo que nos preocupa y quiero asegurarles que probablemente esa caída hubiera sido mucho más honda y más rápida de lo que ha sido si no se hubiesen tomado importantes medidas de salvaguardia de la posición externa. Desde 1981 el país venía enfrentando un notorio déficit en su balanza comercial. Resultaba absolutamente imperativo, como lo hicimos hace varios meses, reordenar el comportamiento de esa balanza comercial e imponer restricciones severas en las importaciones. Hoy gracias a ese esfuerzo se ha revertido esa tendencia dañina que, repito, se manifestó desde 1981 cuando en cumplimiento de la llamada “apertura” se duplicó el nivel tradicional de las importaciones. Ahí empezó el verdadero calvario de nuestra posición externa que vino a ahondarse con la gran crisis comercial y financiera de los últimos años. La caída de las reservas internacionales no debe ni sorprendernos, ni atemorizarnos. Lo importante es que, con cabeza fría, se formuló un diagnóstico de lo que venía ocurriendo y con premura se introdujeron sustanciales modificaciones en la política económica. Son precisamente esas modificaciones de sustancia las que nos hacen mirar con bastante más confianza la evolución futura de la economía nacional. Predecir tragedias es fácil. Tan fácil y tan aleatorio como predecir que esas tragedias no ocurrirán. Lo importante es que salgamos del terreno de la especulación y de la “conseja” para mirar con realismo lo que está ocurriendo en la estructura misma del sistema de nuestra balanza de pagos.

Mejores perspectivas

Esas condiciones estructurales apuntan a un desarrollo más satisfactorio que el de los últimos tres años porque:

1. Se está eliminando con premura el margen de sobrevaluación cambiaria, sin promover ajustes traumáticos en la economía.
2. Nos movemos hacia una situación de términos de intercambio mucho mejor que la de ese período anterior.
3. La estructura de costos de producción internos empieza a recibir los efectos refrescantes de la desaceleración de la presión inflacionaria.
4. Internacionalmente el país se desenvuelve ahora en un clima de mucha mejor comprensión de su política económica.
5. Como resultado de lo anterior empiezan a fluir nuevamente hacia la economía nacional recursos de crédito y de capitales internacionales.

En apoyo de todo lo anterior la propia economía cafetera comienza a mostrar síntomas de un proceso de consolidación a más largo plazo. Se ha producido un progresivo incremento de los precios dentro del convenio internacional que obedece a factores reales del mercado. Con base en ello hemos incrementado los niveles del reintegro en favor de los flujos de divisas hacia la economía nacional, hemos aumentado la retención en especie para garantizar la liquidez del fondo nacional del café y hemos hecho partícipes a los caficultores de esos nuevos márgenes de ingreso.

Hablar de crisis cambiaría en estas circunstancias puede ser un ejercicio visceral de clarividencia. Y puede, en efecto, y por el solo hecho de sugerirla, inducir la crisis. Pero sería una pobre contribución a un proceso de disciplina y solidaridad nacional que está dando sus frutos y que muestra hoy una economía mucho más ordenada y muchos más viva que ayer, aunque se quiera disfrazar esta circunstancia con apelaciones sentimentales a un pasado que a muy pocos convence.

Conflictos naturales de política económica

Las reservas internacionales del país han jugado un papel muy importante de estabilización en los dos últimos años en tres frentes:

- En el de la amortiguación del impacto cambiario producido por el modelo de “apertura” de 1980.
- En el de la amortiguación del impacto cambiario y monetario de la reciente política de reactivación y “rescate” de importantes sectores productivos, y
- En el de la asimilación del efecto de iliquidez internacional producido en Colombia, lo mismo que en toda la América Latina, por la crisis desencadenada en la banca internacional a raíz de la suspensión unilateral de pagos de servicio de deuda por algunas de las economías del área.

La sólida posición de reservas de Colombia al iniciarse la crisis permitió manejar con cierta holgura lo que, en otra forma, hubiese sido traumático y desestabilizador, pero naturalmente, ha habido que pagar un precio por ello a través de la caída de esas reservas. Las reservas son precisamente para eso. Para apoyar políticas de estabilización y recuperación en tiempos de crisis. Pero el aspecto medular es el de que no malgastamos esas divisas en programas superfluos de gastos, sino que, por el contrario, se orquestó su uso para sacar al país de una situación de estancamiento e inflación.

Las reservas han servido como instrumento de conciliación de políticas económicas que de otra manera entrarían en abierto conflicto y entre ellas:

- Las políticas compensatorias de gasto público para reactivar la demanda,
- Las políticas antiinflacionarias,
- Una política monetaria y de crédito de “rescate” de importantes sectores productivos,
- Una política de realineamiento no traumático de la tasa de cambio,
- Una política de inversión del déficit comercial de la balanza.

Creo que los resultados de estas políticas empiezan a ser apreciados dentro y fuera del país con curiosidad y atención.

Nota final

Pero he tomado mucho más del tiempo que hubiera deseado de esta sesión de clausura. Mucho queda por decir todavía sobre una experiencia que a veces también causa perplejidad e inquietudes. Mucho tendremos que decir en otros foros. Es el aspecto noble de un régimen institucional que permite el diálogo y el encuentro constructivo de opiniones. Sin sablazos, sin heridas.

El doctor Mejía Salazar ha tocado en su intervención temas apasionantes y de enorme vigencia. Todo el tema de la autosuficiencia. El de la capitalización frente al endeudamiento. El del futuro del sistema financiero. Todos ellos estimulan el deseo del diálogo. Pero por razones de prudencia y una clara percepción de su deseo de salir a prisa a disfrutar de Cartagena, de nuestra tierna y embrujadora Cartagena, debo parar acá.

CONFERENCIAS

LA ACTUAL POLITICA DEL SECTOR EXTERNO EN COLOMBIA

Conferencia del Doctor
Jorge Méndez Munévar

Está resultando cada vez más natural e inevitable que en lo que toca a sus problema económicos todo país se conmueva en forma muy especial cuando se deteriora a fondo su balanza de pagos y es necesario afrontar una perspectiva de iliquidez externa. Parecería posible pasar relativamente por alto otras manifestaciones de desperfecto de la economía, como el alza del desempleo, el descenso en la tasa de crecimiento, la mala utilización del ahorro, los desequilibrios y el descontento sociales. Todos esos problemas preocupan a los dirigentes, claro está, pero la sensación de peligro inminente, o de fracaso, parece llegar solo cuando la situación de las divisas se deteriora a fondo. A lo largo de estas últimas décadas, nuestra historia económica aparece salpicada de alarmas por las "crisis cambiarias", y no tanto por las crisis de empleo, o de distribución del ingreso, o de crecimiento. La situación de la balanza de pagos parece ser por lo tanto la gran unidad de medida para juzgar sobre la situación general de la economía. Y esto es así, además, tanto en las épocas de penuria de divisas como en las épocas de abundancia. Si las reservas están subiendo, si los dólares parecen abundantes, cualquier otro problema parece soportable.

Así ha pasado, invariablemente, en nuestra reciente historia económica, y en la de la generalidad de los países latinoamericanos. El General Rojas Pinilla, por ejemplo, se mostró muy seguro de sus políticas, y de su destino, mientras el boom de café, que había comenzado hacia 1954, permitió una alta capacidad de gasto externo, lo cual duró hasta 1956. Todo parecía color de rosa hasta que la dura realidad le demostró al General que se había exagerado el gasto en importaciones y que las reservas se habían vuelto negativas. El Presidente Pinochet, en Chile, pudo asimismo considerar que su modelo neo-liberal funcionaba correctamente, a pesar de que la prosperidad económica dependía, durante los años de euforia, principalmente de los altos flujos de capital especulativo del exterior y del aumento de la deuda externa, hasta que a mediados de 1982 se comprobó que el déficit en cuenta corriente estaba creciendo en forma tan rápida, que era imposible sostener por más tiempo el valor del peso. De ahí en adelante sobrevino el derrumbe generalizado del modelo neo-liberal. Similares síntomas de que había llegado la crisis se presentaron en México y Venezuela cuando se constató que no se podían pagar los vencimientos de la deuda externa, síntomas que deberían haberse previsto desde mucho antes, por el desequilibrio fiscal, la desaparición del ahorro interno, los enormes desequilibrios entre ingreso nacional y gastos. Fue la crisis de divisas la que resultó ser el signo decisivo, la gran señal de alarma, en todos esos ejemplos.

Esta influencia de la situación del sector externo sobre la sensación general del bienestar o de crisis revela, hasta cierto punto, una desfiguración de valores. Una economía no es sana y fuerte solamente porque tenga abundantísimos dólares, ni está arruinada sólo porque las divisas sean escasas o porque exista la inminencia de iliquidez internacional. Pero no hay duda de que esos factores son en extremo importantes. Ellos determinan la capacidad para continuar o no continuar importando bienes esenciales para el bienestar y para el desarrollo. La situación de las exportaciones determina los ingresos de millones de ciudadanos. El precio de la moneda internacional, la tasa de cambio, influye decisivamente en los términos de intercambio y en el costo de la vida. El tema de la balanza de pagos es, por lo tanto, crucial, y se pone al rojo vivo muy frecuentemente. Por eso considero una gran responsabilidad para mí el haber aceptado esta gentil invitación de la Asociación Bancaria, a hablar sobre el tema del sector externo. Lo que yo diga tiene, tal vez, la única virtud de ser la opinión personal de alguien que no representa a ninguna institución, gremio u oficina gubernamental.

El deterioro de la situación cambiaria colombiana. Debemos admitir que la situación de balanza de pagos de nuestro país es ahora

radicalmente distinta a la de hace solo tres años, cuando el nivel a que habían llegado las reservas internacionales parecía habernos alejado de la penuria de divisas que por décadas nos había acompañado. En estos momentos ya se habla persistentemente, por lo menos en algunos círculos, de crisis cambiaria, de peligros de iliquidez. Las reservas han estado bajando desde hace dos años. La relación de reservas netas a importaciones bajó de 128% en 1980 a 94% en 1982. El más representativo signo de lo que pasa en la balanza es la cuenta corriente, y esta ha sido negativa en cerca de 1.600 millones de dólares en 1981, en más de 2.200 en 1982, y en 1.450 millones en medio año de 1983. Las reservas netas han bajado de 5.630 millones a final de 1981, a 4.890 al final de 1982 y a 3.390 a fines de agosto del presente año. La seriedad de la situación se hace aún más evidente si tenemos en cuenta que el ritmo de deterioro ha ido en aumento, en vez de aliviarse, por lo menos hasta agosto. A pesar de que las importaciones de bienes han estado bajando un poco, el ritmo de disminución de reservas se ha acentuado en 1983. La explicación está en que la balanza en cuenta de capital empezó a ser negativa, y en que las exportaciones han estado bajando aún más rápidamente que el año pasado. Si seguimos a este ritmo de déficit en la cuenta corriente, nuestras reservas netas quedarían agotadas en menos de dos años. Hay, por lo tanto, causas para sentirnos preocupados. Pero es precisamente las perspectivas de que esa preocupación se agudice, o que se alivie, lo que vamos a tratar de analizar, aunque sea solo en sus términos más generales, en esta intervención.

Causas del deterioro. A fin de juzgar un poco las tendencias, vamos a tratar de buscar las causas principales de este proceso de deterioro.

Aumento inusitado de las importaciones de bienes. Es evidente que el incremento progresivo, y probablemente exagerado, de la importación de bienes ha sido el factor más importante para la actual estrechez de la balanza. Mientras que las exportaciones crecían solo un 39% entre 1976 y 1981, las importaciones crecieron en un 280% en el mismo período. De 1.660 millones de dólares en 1976, a más de 5.000 millones en 1981. Lo que era un superávit comercial de 460 millones en 1976, se convirtió en un déficit de 1.725 millones en 1981. Esas importaciones, de 5.150 millones en 1981, deben compararse con un promedio de importaciones de 825 millones en 1971-72, y con un promedio de 565 millones entre el 63 y el 70. Aún teniendo en cuenta que el dólar se desvalorizó, por inflación en Estados Unidos, en cerca de 80% entre 1963 y 1980, las cifras de importación en este último año eran más de seis veces mayores, en términos de dólares de valor constante, en 1981 que en 1965, y tres veces y medio mayores que en 1972,

año en que ya Colombia gozaba de una cierta amplitud de divisas. Esta multiplicación del valor de las importaciones se producía al mismo tiempo que las cifras de producto bruto no crecían sino levemente, entre el 76 y el 81. Con excepción del año bandera de 1978, en ninguno de esos años la economía creció por encima del cinco por ciento anual, y más bien llegó a niveles muy bajos en 1981 (2.8%).

Todo esto quiere decir que hemos estado aumentando progresivamente nuestras importaciones, sin que ello se pudiese explicar o justificar, por mayores ingresos reales de los colombianos, o por una mayor capitalización. La realidad es que llevamos a cabo una gigantesca operación de sustitución de importaciones al revés. Y, sobretodo en los últimos años, cuando precisamente más crecían las importaciones, ese crecimiento no se aliviaba porque hubiera una gran abundancia de divisas para gastar, como sí había sucedido entre 1975 y 1978.

Más bien, las exportaciones habían empezado a descender. Por lo tanto, es evidente que ese crecimiento desmesurado de las importaciones se convirtió en el más importante factor desequilibrador del sector externo, y que tuvo, además profundas repercusiones en nuestro proceso de producción y en nuestros patrones de consumo, casi todos negativos. Fue tal vez el más costoso tributo que le hizo el país a las tesis neo-liberales que llegaron a predominar en los gobiernos anteriores.

Debilitamiento de las exportaciones. Al mismo tiempo que tuvo lugar ese acelerado crecimiento de las importaciones, las exportaciones, que durante la década de los setenta florecieron como nunca antes en la historia económica del país, tomaron un rumbo descendente. Las exportaciones totales habían crecido alrededor de 500 millones de dólares en la primera parte de los años sesenta, a más de 800 millones a comienzos del 71, principalmente por el gran auge de las exportaciones distintas al café. Posteriormente aceleraron su ritmo, hasta llegar a 2.350 millones en 1976, y a 4.100 en 1980. Esa expansión fue una de las más aceleradas de la América Latina y aunque se debió fundamentalmente al gran vigor que logró el café, tanto en precios como en volumen exportado, también hay que anotar el crecimiento que tuvieron las demás exportaciones, principalmente manufacturas. De 107 millones a comienzos de los años 60, habían subido a 360 millones a comienzos del 70, a 800 millones en 1975, y a 1.400 en 1980. De ahí en adelante empieza su descenso. Y lo más grave es que son precisamente las exportaciones distintas al café las que sufren más agudamente, y las que tienen más difíciles perspectivas en el próximo futuro.

Son ellas las que más han estado sufriendo las circunstancias de la recesión internacional.

Esa recesión mundial tiene visos de haberse terminado en los Estados Unidos pero no en Europa y no tanto en el Japón. La recuperación en los Estados Unidos no tendrá, necesariamente, un efecto expansivo demasiado visible sobre las importaciones de ese gran país, pues ya el déficit comercial norteamericano se acerca de 60.000 millones de dólares, y es difícil que sus importaciones sigan aumentando. El déficit norteamericano se explica por otra parte, en buena parte por la actual sobrevaluación del dólar frente a las monedas europeas, que podría no sostenerse en el futuro. En caso de que el dólar se devalúe, ello afectaría las importaciones, las cuales podrían, más bien, descender. La devaluación del dólar tendría, por otra parte, el efecto favorable para nuestras exportaciones de abaratarlas en los mercados europeos. Pero con la recesión europea, ello puede convertirse en otra ilusión.

Hay otros dos factores que han afectado nuestras exportaciones distintas al café. El primero es la drástica disminución, casi desaparición, de nuestras ventas a Venezuela y Ecuador, que representaban una proporción muy importante de nuestras exportaciones menores. En 1981 las exportaciones a los dos países llegaban a cerca de 380 millones de dólares, fuera de las no registradas, o sea, más del 25 por ciento del total de las exportaciones colombianas distintas al café. El colapso que ha sufrido la balanza de pagos de esos dos vecinos representa, en virtud de las devaluaciones masivas del bolívar y del sucre, un cambio profundo en la relación de precios con nuestro país. Ese cambio, que ha dejado nuestras exportaciones en una mera fracción de lo que eran apenas hace un año, no es un asunto temporal, que pueda irse disipando en el próximo futuro. Para que la relación de precios entre productos venezolanos y colombianos regrese a niveles parecidos a los de hace un año, se necesitaría que el peso colombiano se devaluara en 250%, al mismo tiempo que el bolívar no se moviera frente al dólar, o que la inflación venezolana fuera tres veces superior a la de Colombia.

Algo parecido tendría que suceder frente al Ecuador. Como ninguna de estas hipótesis parece probable, la realidad es que tendremos que acomodarnos a una baja expectativa de ventas a nuestros vecinos. Situación parecida ha tenido lugar, así mismo, con otros países latinoamericanos, que devaluaron masivamente. Colombia, como isla de prosperidad de divisas que se supone ser, se encuentra en medio de un mar de países hermanos en los que el dólar se ha vuelto muy caro, mientras que el dólar en Colombia sigue siendo relativamente barato. Ese honor se paga.

Hay una tercera razón para que nuestras exportaciones distintas al café estén descendiendo. Nuestra producción en muchas líneas manufactureras que tenían buenos prospectos en los mercados mundiales se ha vuelto altamente costosa, ha dejado de diversificarse y modernizarse, no ha mantenido estándares de calidad, ha perdido empuje innovador. En pocas palabras, nuestra capacidad para exportar se ha resentido por las mismas razones que nuestra industria, en general, se encuentra en una fase depresiva: La industria llegó hace algunos años a una fase de su desarrollo en que hubiera necesitado un gran apoyo nacional y gubernamental para seguir avanzando. No encontró ese apoyo. Se encontró desprotegida, al mismo tiempo que subían los costos financieros y en general eran poco propicias las perspectivas para invertir. Todo eso, repito, afectó la capacidad para exportar. Recordemos que el gran empuje exportador de países como Corea del Sur o Taiwan se explica ante todo por un vigoroso empeño por diversificar, equipar y modernizar la industria nacional.

Aparición de signos negativos en otros componentes de la balanza de pagos. Otra importante causa del desmejoramiento en la situación de nuestra balanza de pagos está en el giro que han tomado los renglones de servicios e intereses y en el papel que en ello han jugado los movimientos de capital. Hasta 1981, la cuenta de servicios y transferencias era positiva, hasta en 200 millones de dólares, a pesar de que los intereses pagados al exterior llegaban ya a más de 500 millones de dólares. De allá para acá, esos renglones registran saldos netos negativos, que están aumentando rápidamente. Algunos de los componentes de ese deterioro son particularmente significativos: a) el ítem "turismo" que presumiblemente incluía depósitos de capital especulativo, y otros, y que había llegado a cerca de 800 millones de saldo positivo en años anteriores, bajó a 615 millones en 1981, a 480 en 1982, e iba a un ritmo de solo 350 para el año de 1983. El renglón de "salarios y transferencias", está bajando como resultado, en parte de la baja del valor del bolívar. Los intereses recibidos, constituidos en su mayor parte por el producto de las reservas depositadas en el exterior, están así mismo, bajando fuertemente, lo cual es natural por la disminución de reservas. Pero los acontecimientos más graves están ocurriendo en los componentes del pasivo de este renglón. Los intereses pagados por deudas en el exterior han subido de 279 millones en 1976 a 1.063 en 1982, suma que será superada en 1983 pues hasta agosto se había incurrido en 700 millones de intereses. Como anécdota curiosa, pero grave, debe anotarse que los viajes al exterior han aumentado su gasto, de 77 millones en 1981 a 192 millones en 1982, y que en 1983 iban a un ritmo aún superior, pues llegaban en agosto a 236 millones. Por su parte, el servicio exterior, que se suponía en plan de austeridad, ha subido sus gastos de 45 millones

en 1981 a 61 millones en 1982, y van al ritmo de 100 millones de dólares anuales en 1983.

Al mismo tiempo que todo eso sucede en la cuenta corriente, la deuda externa ha ido "in crescendo" durante los últimos años. En 1980, el total de la deuda, pública y privada, era de 6.700 millones de dólares. A fines de 1982 llegaba a 9.889 millones o sea un crecimiento de cerca de 50% en solo dos años. De esa deuda en 1982, 6.772 eran de entidades públicas y el resto de entidades privadas. La distinción entre los dos tipos de deuda, en lo que respecta a la situación de la balanza de pagos del país deudor, no es demasiado grande. Es el país, es la balanza de pagos del país, el deudor "in extremis". Esto queda comprobado con lo que pasó por ejemplo en Chile recientemente, donde, a través de las negociaciones de refinanciación de la deuda, en que participaba el Fondo Monetario, el Banco Central debió comprometerse a quedar como garante de la deuda externa de los grupos financieros privados, so pena de que no se avanzara en el arreglo. O en México, en donde la nacionalización de los bancos privados implicó que el gobierno quedaba de deudor principal. Una deuda privada compromete al país, sobre todo si hay algún tipo de control de cambios, a darle al deudor suficientes divisas para su servicio. Por eso no podemos hablar solamente de deuda pública. Y por eso tenemos que partir de la base de que nuestra deuda es ya casi de 10.000 millones de dólares.

Esa deuda, tal como está, ya pesa mucho sobre la cuenta corriente de la balanza y también está representando mucho en el balance global, ya que los pagos de capital serán naturalmente cada vez más significativos. En 1982, el servicio de la deuda equivalió así al 30% de los ingresos corrientes de la balanza. Vamos hacia niveles aún mayores. Y debemos aceptar que cualquier nivel por encima del 20%, es ya considerable.

Del endeudamiento neto en los años recientes, más de tres mil millones de dólares entre 1980 y 1982, se puede decir lo mismo que dijimos del inusitado aumento de las importaciones. Ese endeudamiento no parece haber tenido en objetivo verdaderamente plausible, pues no contribuyó a aumentar la tasa de crecimiento, ni a reducir la inflación, y además, tal como lo estamos viendo con la forma en que su servicio empieza a afectarnos, tampoco alivió nuestra liquidez internacional. A lo sumo se alivió pasajeramente la situación fiscal, pues gran parte del PIN se financió con parte de esa deuda.

En resumen, es evidente que han estado surgiendo, y se han estado intensificando, factores inquietantes para nuestra balanza,

que deben hacernos mirar con especial cuidado el próximo futuro. La situación sigue siendo bastante mejor que la de la generalidad de los países en América Latina, pero esas ventajas deben preservarse con especial celo, pues de otro modo desaparecerán relativamente pronto. Casi todos los signos son negativos, y un esfuerzo muy grande se necesita para controlarlos. Si ello no se hace, el panorama se empeorará, con todas las secuelas que una verdadera crisis de liquidez traerá sobre la actividad económica.

En el horizonte aparecen, por fortuna, dos renglones de los que los colombianos esperamos mucho. El carbón y el níquel. Ambos ayudarán notablemente, sin duda, pero es indispensable que no exageremos la magnitud de su efecto positivo, o la prontitud con que ese efecto llegue. En realidad, si en 5 años llegamos a percibir, como aporte neto a nuestra balanza, 200 millones de dólares anuales por el níquel, y 500 millones por el carbón, podremos sentirnos muy satisfechos.

Cómo luce en general nuestra balanza de pagos. La conclusión general que yo propondría es la de que, aunque tantos signos son desfavorables, la situación no es crítica porque todavía tenemos el colchón de las reservas, y el ánimo del gobierno es el de revertir en todo lo posible los factores negativos. Pero eso no quiere decir que la situación no sea seria y delicada y es importante que estemos bien conscientes de ello. Con un servicio de deuda que a través de los próximos años puede comprometer más de 30% de los ingresos corrientes, quedan cerca de 2.200 millones anuales para importar bienes y servicios, más de lo que pueda distraerse de las reservas, que bien podría ser entre 400 y 500 millones de dólares anuales, en espera de que las exportaciones inicien su recuperación. O sea, que el país tendría aproximadamente 2.700 millones de dólares para importar bienes y servicios, si se recurriera solamente a sus ingresos corrientes y la mejor receta para afrontar un problema como éste, es mostrarse alerta a su respecto con suficiente anticipación. Muchos de los problemas que hoy sufre Chile, por ejemplo, se debieron a que los problemas que eran evidentes, se negaron, o se minimizaron, prácticamente hasta el mismo día en que las crisis estallaron irremisiblemente.

Lo que hay que preguntarse es si esa capacidad para importar le permitirá vivir al país. Al parecer, la respuesta debe ser que ello es muy difícil, pero posible. Decíamos atrás que las importaciones de bienes llegaron a cerca de 5.000 millones de dólares en 1981, y a un poco menos, 4.800 millones, en 1982. En 1979 habrían sido 3.200 millones. Se trataría, entonces, de volver a los niveles de importación de 1979. Como a su vez las importaciones de 1979 eran 55% mayores que las de 1977, y el 18% mayores que las de

1978, parecería que solo se trata de hacerlas descender a niveles que, dentro del proceso vivido durante los últimos diez años, ya eran altos. Por lo tanto, la tarea no parece imposible, pero es formidable. En Chile, por ejemplo, las importaciones descendieron en 1982 a un poco más de la mitad de lo que habían sido en 1981. Pero en ese país, el descenso de las importaciones se logró no a través de restricciones directas, como nuestro gobierno piensa hacerlo, sino en razón del profundo descenso de la actividad económica, con un desempleo abierto de más del 30% y una devaluación superior al 150%.

Las opciones del gobierno. El gobierno colombiano ha tenido, ante la seriedad de la situación de la balanza, 3 alternativas básicas para su política. La primera era la más ortodoxa, la neo-liberal que todavía, aunque ya tímidamente, está siendo propuesta por partidarios de la plena libertad de mercados. Lo que los neo-liberales sugieren es que debiera continuar la tendencia hacia la liberación de las importaciones que venía manifestándose desde hacia algunos años, y también un mayor grado de libertad en el mercado cambiario. Precisamente la tesis que tanto le gusta al Fondo Monetario. Ello implica que el arreglo del actual desequilibrio en la balanza debe buscarse a través de procesos de ajuste automático, que saldrían por ejemplo de dejar subir suficientemente la tasa de cambio, o permitir que la actividad económica interna llegue a niveles tan bajos que la demanda por importaciones descienda espontáneamente. Esa es la manera de ver las cosas de la economía clásica, que tan de moda se había puesto en varios países latino-americanos, incluyendo el nuestro.

El equilibrio en la balanza regresaría, según esa tesis, con un encarecimiento masivo de las importaciones, o con un grado suficiente de postración de la economía interna. La segunda alternativa es la del control de importaciones, practicado en un grado suficiente como para prevenir un agotamiento de las reservas y la consiguiente iliquidez. Esta alternativa incluye, además, un gran esfuerzo de promoción de exportaciones. Como no es posible esperar que ese esfuerzo para exportar rinda demasiados frutos antes de algunos años, el mayor énfasis de esta segunda alternativa estaría en el control de importaciones.

La tercera alternativa básica es la de recurrir de nuevo a un gran endeudamiento externo, como forma de ampliar la capacidad para importar y de aumentar la liquidez internacional.

Estas tres son las alternativas posibles. Aunque puede hablarse de combinaciones entre ellas. Otras líneas de acción, mucho más parciales y limitadas, como las de revaluar el oro, vender las actuales tenencias de ese metal, o recurrir al Fondo Andino de Re-

servas, son meras propuestas circunstanciales, que no alcanzarían a tocar el fondo del problema. Del mismo modo, tratar de renegociar la deuda actual parece una propuesta completamente fuera de foco, ya que las condiciones de una renegociación implicarían aumento en los intereses. Robert Devlin, Economista norteamericano, acaba de escribir un artículo en la Revista de la Cepal en que muestra que el costo adicional para los países latinoamericanos que han renegociado deuda es de por lo menos dos puntos en la tasa de interés.

¿Cuál alternativa ha escogido el gobierno? No parece haber duda, en primer lugar, que el gobierno ha decidido evitar los procesos de ajuste puramente automáticos. Eso quiere decir, ni devaluación masiva, ni deflación interna deliberada, ni continuación del proceso de liberalización de importaciones. Por lo tanto, el gobierno considera que las fuerzas del mercado, por sí solas, no son aptas para solucionar el desequilibrio y que se necesitan medidas de control, gestiones de financiamiento externo, y programas especiales de promoción y de ayuda a las exportaciones.

Esto no quiere decir, sin embargo, que el gobierno pretenda mantener un peso, claramente sobrevaluado, o que no se cuide de una excesiva expansión monetaria, la cual probablemente avivaría la inflación y significaría presiones adicionales sobre las divisas. Por eso se explica la aceleración moderada de las mini-devaluaciones.

El énfasis de la política externa está puesto, entonces, en el control de las importaciones y en el financiamiento externo adicional. Para lo primero, ya se ha procedido a trasladar una mayoría de los productos a lista previa, y el Incomex está tratando enérgicamente de reducir las importaciones. En cuanto a lo segundo, el Ministro de Hacienda ha anunciado que en el curso de los próximos tres años se intentará contratar empréstitos y lograr desembolsos por 9.500 millones de dólares para el sector público.

Las virtudes y los vacíos de la política gubernamental. El gobierno ha escogido, a mi modo de ver, el buen camino, pero podría correr el riesgo de salirse de la pista, por tres debilidades que parecerían estar surgiendo: La primera es lo que podría llamarse su excesivo optimismo respecto a la verdadera profundidad del problema y a las posibilidades de superarlo con facilidad. La segunda es la de las dificultades y atrasos que están surgiendo en el propósito de controlar las importaciones, y en el de preparar y poner en marcha un programa para incrementar las exportaciones distintas al café. La tercera sale del excesivo énfasis que talvez se ha dado al endeudamiento externo adicional.

Es decir, el gobierno ha echado a un lado las tesis neo-liberales, de buscar la solución del problema a base de ajustes automáticos, y yo no tengo duda de que el gobierno ha hecho muy bien en esa demostración de rechazo a la pura ortodoxia. El recurrir a una devaluación masiva hubiera causado profundos traumas en los niveles de precios, y probablemente hubiera sido poco efectivo para disminuir las importaciones o para reanimar las exportaciones menores. La lección que siguen dando los países que devalúan bruscamente es que la elasticidad de respuesta de las importaciones y exportaciones a una variación intensa de la tasa de cambio es mucho menor que la que se supone en los libros de texto, especialmente debido a la secuela, casi inevitable, de que con la devaluación aumentan los niveles de precios internos.

Sin embargo, una vez que el gobierno ha tomado esa posición a ese respecto me parece adecuada, están surgiendo peligros de que las políticas adoptadas como alternativa tengan, a su vez, insuficiencias. La primera causa para ello podría ser la del optimismo a que nos referimos arriba. Parecería que se está mirando la situación deficitaria de la balanza como algo que puede solucionarse con relativa facilidad, talvez porque se ponga demasiado énfasis en la idea de que Colombia es una excepción brillante en el panorama latinoamericano. Esa actitud, aunque meritoria por la confianza que revela en nuestro país, nos puede hacer bajar la guardia. Es un optimismo que se encuentra alimentado por el ánimo que nos dan las propias agencias internacionales, con la mejor intención de ayudarle al país. Por ejemplo el Banco Mundial, en último informe sobre Colombia, deja entrever que la posición colombiana es muy propicia para lanzarse a una nueva fase de expansión económica, pues la relación de servicio de la deuda a exportaciones es baja, los prospectos de las exportaciones son promisorios, y las medidas que el gobierno debiera tomar para aliviar las actuales presiones sobre la balanza son adaptables sin mayores traumatismos. Esa posición del Banco, que es la misma que prevaleció en la reciente reunión de París, representa un espaldarazo a las perspectivas colombianas, y debe producirnos cierto alborozo pues en buena parte corresponde a la realidad, pero tiene el defecto de simplificar la tarea que tenemos por delante, y de llegar demasiado fácilmente a la conclusión de que podemos y debemos endeudarnos en los próximos años.

Ha habido, y ello también puede ser saludable, un perfecto acuerdo entre el Banco que auspiciaba la reunión de París, y el gobierno, respecto a las grandes líneas de acción por seguir. Pero con la advertencia de que a quien le corresponde afrontar las posibles dificultades futuras es al gobierno.

El optimismo se refleja en la posición, consignada en el informe del Banco, de no tener en cuenta para nada, en sus cálculos, a la deuda privada, esperar confiadamente que las exportaciones colombianas crecerán intensamente en los próximos años y considerar que las acciones internas necesarias para ello, como el lograr una mayor productividad en la industria, disminuir los costos de la agricultura, aumentar la tasa efectiva de cambio, etc., se lograrán muy rápidamente.

El segundo gran vacío que parece existir en la política oficial del sector externo reside en las dificultades que se están evidenciando para poner en marcha efectiva las dos políticas que más pueden aliviar el problema de la cuenta corriente: La disminución de importaciones, y el incremento de las exportaciones.

No es fácil, en absoluto, bajar de un nivel dado de importaciones, al cual el país tiende a acostumbrarse sobre todo cuando la composición de esas importaciones es como la de los años recientes en Colombia. En 1980 y 1981 los bienes de consumo representaron alrededor del 13% del total de importaciones; los bienes intermedios, que incluyen especialmente productos del petróleo e insumos para la industria, representaron casi el 50%; los bienes de capital, el 37%. En el renglón de bienes de consumo es posible pensar en disminuir fuertemente. En los otros dos grandes renglones, hay que pensarlo mucho. Si se restringen insumos necesarios para la producción industrial, o bienes de capital, se puede llegar a un estrangulamiento del sector industrial que perjudique a su vez, la posibilidad de exportar manufacturas. Aquí hay, por lo tanto, un dilema de difícil solución. Lo mismo pasa con el ítem de hidrocarburos, que creció, de 200 millones de importaciones en 1977 a 724 millones en 1981.

Hay, sin embargo, características del crecimiento de las importaciones en los grupos de insumos y de bienes de capital, que se prestan a un estudio de fondo, que podría resultar en un margen importante de disminución. Por ejemplo, entre los bienes de capital figura el equipo de transporte, dentro del cual están los automóviles. Pero, además, el crecimiento de algunos renglones resulta sorprendente sobre todo entre 1978 y 1981. La importación de insumos para la industria creció más de dos veces entre 1977 y 1981. Más dicente aún, esa importación creció más del 60% entre 1979 y 1981 lo cual no se concilia con el crecimiento del sector industrial, que en esos dos años no fue más del 11% acumulado. El mismo sorpresivo ritmo de aumento encuentra uno en la importación de bienes de capital, que sube en 82% entre 1979 y 1981.

Estos indicios permitirán pensar que hay posibilidades de ahorrar divisas en esos campos.

Pero hasta ahora, el hecho es que a pesar de los excelentes esfuerzos de Incomex, las importaciones han bajado un poco, pero en grado suficiente para disminuir en grado apreciable el déficit de la balanza comercial. Por su parte, las exportaciones van a tener en 1983 un nuevo descenso, y los programas de Proexpo parecen demasiado vagos e inconsistentes como para confiar en ellos. Esos atrasos en los programas son motivo de gran preocupación. Si una parte importante de la política consiste en hacer un esfuerzo enorme para restringir importaciones, y ese esfuerzo falla, las posibilidades de mejorar la situación de la balanza quedarán desguarnecidas. Y la preocupación debe agudizarse si falla asimismo el esfuerzo de las exportaciones. No se conoce, repito, un programa integral para estas, que corresponda a la urgencia del tema. Ese programa no puede confiar exclusivamente en el carbón y el níquel, o del éxito que se tenga en algunas otras líneas, interesantes pero muy limitadas, como el camarón, o las hortalizas. El esfuerzo colombiano por exportar más requiere una transformación del sistema productivo. Lo primero para ampliar exportaciones es tener qué exportar. Y la verdad es que uno de los problemas que nos aqueja, últimamente, es que disminuimos la disponibilidad de nuestros bienes exportables competitivos, al mismo tiempo que se nos cerraban algunos mercados importantes. Entiendo que altos funcionarios de Proexpo van a ilustrar a esta reunión sobre esos temas.

Queda el tercer tema de discusión, o de duda. El del endeudamiento externo adicional. Como decíamos atrás, Colombia ha decidido buscar en el mercado financiero mundial y en las agencias internacionales, préstamos para los próximos tres y medio años que suman 9.500 millones de dólares. Los préstamos irían, fundamentalmente, a financiar grandes proyectos de desarrollo, predominando el sector de energía eléctrica y los de minería destinada a la exportación.

El propósito de esos préstamos es muy plausible. Se parte de la base de que Colombia no podrá generar recursos propios suficientes, ni desde el punto de vista del ahorro interno, ni desde el punto de vista de su capacidad para importar, como para lograr otra vez una tasa positiva de crecimiento per cápita durante los próximos años y para emprender una serie de inversiones que son vitales para la infraestructura y para las exportaciones.

Se piensa que sin esos dineros del exterior, no se podría lograr la meta, modesta pero significativa, de crecer en promedio de

3.7% de aquí a 1986, o sea el 1.7% per cápita. A la posibilidad de obtener capital del exterior se ata, de este modo, la posibilidad de crecimiento y, con ello, la reactivación de la economía y la solución aunque sea parcial de los problemas de empleo. Se parte también de la base de que precisamente la posición relativamente favorable del sector externo colombiano, si se le compara con la de otros países, facilitará el que tanto las agencias internacionales como las instituciones financieras privadas estarán dispuestas a otorgar esos préstamos dentro de los plazos que el país necesita y a tasas razonables de interés. Se presume, además que la inversión extranjera directa llegará a las cantidades previstas, de 360 millones de dólares por año, si el gobierno amplía las condiciones de recepción del capital extranjero.

Todos esos planteamientos, repito, son explicables, en un país que está recuperando su ánimo de desarrollarse, pero que se encuentra frente a agudos problemas de escasez de recursos, pero al mismo tiempo parecen demasiado mecánicos, sin que esté claro y convincente el examen de las alternativas que hubieran podido existir para llenar una parte más considerable de las necesidades con recursos internos, o para asegurar que los mecanismos de producción, de ahorro y de inversión ayudarán efectivamente a cumplir las metas de desarrollo propuestas. Y, sobre todo, no quedan claras las implicaciones de un endeudamiento de esas proporciones para la balanza global en un futuro más o menos próximo. En todos esos sentidos, el nuevo endeudamiento propuesto, se asemeja en muchos aspectos al endeudamiento en que se incurrió en 1980 y 1981, tan generalmente criticado hoy.

Lo que hubo en la América Latina, en un momento dado, fue un exceso de endeudamiento, y Colombia entró, aunque en proporciones bastante más prudentes que otros países, en la tentación de endeudarse que fue común en la región. Mientras no se solucione el ahogamiento que el servicio de ese exceso de deudas ha producido, lo cual necesita del decidido concurso tanto de los deudores como de los acreedores, el plantear préstamos nuevos es un riesgo que puede agravar aún más la situación. El caso de nuestro país es mucho menos grave, porque el servicio de la deuda actual, no ha llegado al de otros países hermanos, pero esa relativa huelga no puede ser justificación para ir en la misma dirección que tomaron esos otros países. Con las nuevas contrataciones de empréstitos, el servicio de nuestra deuda subirá rápidamente, lo cual agravará nuestro déficit en cuenta corriente. El alivio temporal a la escasez de divisas representado por los flujos de capital de préstamo podría disminuir, o desenfocar, el empeño por utilizar nuestras disponibilidades dentro del criterio de estrechez que se hace urgente. Los esfuerzos para aumentar el ahorro público, y en general el

ahorro y la inversión real, que hasta ahora no están bien definidos, podrían distraerse o aplazarse indefinidamente. Y para 1986 habríamos entrado en la lista de grandes deudores latinoamericanos, de la que hasta ahora hemos podido excluirnos. Si las previsiones de aumento de exportaciones que se tienen no llegaran a cumplirse, estaríamos de verdad, en un grave aprieto en 1986.

Hubiera sido mejor que todo este proceso hubiera ocurrido distinto. Primero haber extremado los esfuerzos para tratar de financiar nuestras aspiraciones de desarrollo con nuestros recursos, los cuales, al fin y al cabo, son todavía importantes en términos de divisas, y también potencialmente grandes en términos del ahorro nacional, el cual puede aprovecharse mucho mejor que lo que ha sido ultimamente. Y solo entonces recurrir a nuevos préstamos externos, en la medida en que hubiera resultado completamente indispensable.

Estas consideraciones sobre la conveniencia de estudiar con especial cuidado la contratación de nueva deuda pública externa, coinciden con otra necesidad paralela, que es la de preservar la capacidad del país para seguir logrando financiamiento de corto plazo en el exterior en cantidades suficientes para llenar las necesidades de su comercio exterior. Entre más despejados están las perspectivas de mediano y largo plazo, más factible deberá ser el regularizar y consolidar ese endeudamiento de corto plazo.

Conclusiones generales:

a) La situación de nuestro sector externo, no es de crisis, pero se está deteriorando rápidamente.

b) El gobierno ha escogido y empezado a poner en marcha una política para el sector externo bien encaminada e inteligente pero los programas adoptados para disminuir el nivel de importaciones y para incrementar las exportaciones todavía están lejos de producir los efectos esperados.

c) El recurrir al endeudamiento externo para aliviar la escasez de divisas y lograr una tasa razonable de crecimiento es una opción que tiene riesgos, y que debiera examinarse mucho más a fondo.

Esta intervención mía sobre el tema del sector no podía ser más que un esbozo de los problemas y de alternativas. Lo importante es que el debate siga, con la participación de todos los sectores.

NUEVOS PRODUCTOS COLOMBIANOS DE EXPORTACION

Conferencia del Doctor
Mauricio Fernández
Subdirector General de
Propexpo

Agradezco la oportunidad que la Asociación Bancaria de Colombia brinda al Fondo de Promoción de Exportaciones para exponer ante la XXI Convención Bancaria y de Instituciones Financieras el desarrollo de su programa de actividades y sus perspectivas de acción para el futuro inmediato.

Es bien sabido que han sido diversas las circunstancias y numerosos los factores adversos para el desarrollo y diversificación de las exportaciones colombianas en los últimos años. La recesión internacional, y una de sus consecuencias, la crisis de pagos que tan severamente afecta a la casi totalidad de los países latinoamericanos, ha despertado en los últimos dos años tendencias proteccionistas ciertamente desfavorables para la ampliación del mercado externo. En consecuencia debemos señalar como origen del reciente comportamiento de nuestras lentas ventas al exterior algunas de estas circunstancias envueltas en la crisis de pagos internacional. A ella han venido a agregarse situaciones coyunturales internas originadas en el auge temporal de los ingresos de divisas que el país experimentó en los últimos años, acompañado del aumento de las importaciones que desestimuló importantes renglones de la producción doméstica, y, al desvíó de la demanda interna que debilitó el impulso de la oferta que había sido orientada hacia el mercado internacional.

A todo lo anterior no ha sido indiferente el movimiento de la tasa de cambio y el endurecimiento del dólar frente a las principales divisas internacionales. Cálculos presentados por Fedesarrollo en Coyuntura Económica, sugieren que el índice de la tasa de cambio

real ponderada teniendo en cuenta la participación por mercados, había caído por debajo del nivel registrado antes del período de ingreso masivo de divisas. El índice para los países desarrollados al término de marzo de este año muestra una reducción del 16% al compararlo con el nivel registrado durante el primer trimestre de 1979.

Antes estas circunstancias, las exportaciones colombianas se encarecieron, con lo cual perdieron competitividad frente a la oferta internacional de productos similares. Es así como a partir de 1981 se presentaron descensos nominales en los reintegros por exportaciones menores de 3.6% en 1981 y de 10.1% en 1982.

A las anteriores condiciones adversas de carácter general, deben sumarse las dificultades con que han tropezado nuestras exportaciones de manufacturas en su principal mercado, Venezuela, lo cual se ha traducido en una disminución de US\$400 millones en 1982 y probablemente de US\$200 en 1983. Y en el Ecuador, donde se pasa de US\$66 millones en 1981 a cerca de US\$41 previstos para 1983.

La crisis en el mercado latinoamericano nos ha ocasionado serias dificultades debilitando los esfuerzos realizados en el campo cambiario y en la política de estabilización de precios del país. Así por ejemplo, la tasa de cambio real no logró en el primer trimestre de 1983 equilibrarse a causa de las devaluaciones de algunas monedas afectándose de manera preocupante nuestras ventas de bienes y servicios a la región.

Con todo, estas fluctuaciones hubieran sido mayores de no haberse contado con el respaldo de una adecuada política de promoción de exportaciones, apoyada en una clara identificación de las ventajas comparativas de importantes renglones de exportación en los diferentes mercados. Desde luego, no se puede afirmar que esta política de selección de productos elásticos a las señales del mercado contrarreste totalmente los efectos de una coyuntura internacional que riñe con la promoción de exportaciones aun cuando reconocemos que sí atenúa sus consecuencias.

Por ello y gracias a los estímulos existentes, persistieron las ventas al exterior de bienes que desde su comienzo tenían como mercado natural el externo. Tal es el caso de las flores, el banano, las manufacturas de cuero y de los productos de la industria editorial entre otros. Los mecanismos de carácter promocional permitieron compensar en cierto grado, los factores adversos que, de otra manera, hubieran provocado un descenso aún mayor de nuestras ventas al exterior.

Por fortuna, y desde la perspectiva del mediano plazo para el sector externo, este panorama ha comenzado a modificarse. De una parte, con acierto que es reconocido ampliamente por los organismos financieros internacionales, se ha venido acompasando, sin caer en traumatismos innecesarios, la tasa de devaluación; al tiempo, que la política económica ha permitido lograr una desaceleración del ritmo de inflación. El índice de la tasa de cambio real en relación con las monedas de los países industrializados muestra una recuperación, que sin lugar a dudas genera un multiplicador de la actividad económica a través de las ventas al mercado externo.

Esta situación coincide, además con los primeros indicios de una reactivación de la economía norteamericana que si bien no se ha traducido aún en un impulso claro para el resto de las economías de los países en desarrollo, permite esperar que habrá un aumento de la demanda mundial que afortunadamente encuentra a Colombia en condiciones de reordenar muy rápidamente su política de promoción de exportaciones y con mayor firmeza de lo que era posible esperar hace un par de años.

Proexpo se ha propuesto anticiparse a estas condiciones nuevas. Lo primero adelantará una acción inmediata y a mediano plazo, tanto internamente como en el exterior, para que el país se beneficie en lo posible de estos factores, promoviendo un nuevo despegue de las exportaciones no tradicionales y sentando las bases de un desarrollo programado que permitirá una especialización en aquellas actividades productivas en las cuales Colombia tiene claras ventajas comparativas y cuya oferta tiene mercados externos amplios y estables. Se trata de definir una política selectiva de promoción de exportaciones que evite en lo posible una dependencia importante en un mercado o en unos pocos productos. Proexpo ha evolucionado así para enfrentar una nueva etapa de promoción de ventas al exterior.

Reorganización administrativa

Se ha procedido en primer lugar, a una reestructuración administrativa de Proexpo, dividiendo su campo de acción en dos grandes áreas técnicas apoyadas por una unidad administrativa que presta servicios comunes a ambas. Se trata, de una parte, de la Subdirección Ejecutiva Financiera que comprende las Subdirecciones de Crédito y Financiera Operativa, las cuales a su vez tienen bajo su responsabilidad los departamentos de crédito, cartera y seguros y los de tesorería, presupuesto, contabilidad, control de crédito e inversiones. De otra, la Subdirección Ejecutiva de Promoción que tiene a su cargo las Subdirecciones de Fomento, Técnica

y Planificación y de Exportación de Servicios, lo mismo que el manejo de toda la promoción externa que se efectúa a través de las Oficinas Comerciales en el exterior, de misiones comerciales, de campañas especiales y de la participación en ferias y exhibiciones especializadas.

Este nuevo esquema administrativo, al cual hemos llegado como fruto de la experiencia de los últimos años, permitirá desarrollar las acciones que se mencionan a continuación:

Area Financiera

A 30 de junio de 1983 Proexpo contaba con un patrimonio de \$50.929 millones, base indudablemente sólida para adelantar una agresiva política de crédito en favor del sector exportador. Estos recursos provienen del impuesto del 5% sobre las importaciones que rige desde 1975 y que constituye la principal fuente de capitalización del Fondo. Infortunadamente este impuesto tiene una tasa real efectiva de tributación inferior a la enunciada del 5%, por cuanto de ella están exentas las importaciones del sector público y algunas provenientes de los países de la Aladi. En el año en el cual han sido mayores sus ingresos, 1982, esta tasa alcanzó el nivel de 3.38%.

Conviene ahora analizar la distribución que se da a estos recursos:

Crédito para capital de trabajo de pre y post-embarque

A través de la Resolución 59 de 1972 de la Junta Monetaria, que se irriga a través del sistema financiero, se proyecta otorgar financiación al 31 de diciembre de este año por un valor de \$51.534 millones. Para 1984 con una cobertura tan amplia como la que hemos podido otorgar en 1983, se proyecta atender necesidades de capital de trabajo por \$77.000 millones.

Debe señalarse que este año la tasa de interés se redujo del 19% al 18% que se aumentó del 80 al 90% el nivel de financiación y que se estableció una facilidad especial de crédito para hacer frente a las dificultades de liquidez que originaron para muchos exportadores las restricciones de pagos establecidos en Venezuela.

En cuanto a la financiación de post-embarque debe mencionarse que el volumen de operaciones a través de la Resolución 42 de 1975, emitida por la Junta Monetaria, se proyectan para 1983 asignaciones del orden de \$1.516 millones. A ello se adicionan las operaciones de financiación que se efectúan, con seguro de crédito, al amparo del mecanismo establecido por la Junta Directiva mediante

la Resolución 10 de 1981 las cuales pasaron de \$657.3 millones en 1981 a \$1.002.5 millones en 1982 y se prevee para el presente una de \$3.510 millones.

Esto demuestra en nuestra opinión las bondades del sistema de seguro de crédito establecido por el Fondo y administrado por Seguros La Unión, y que ha permitido una agilización considerable de nuestro crédito a los compradores foráneos. Finalmente, cabe mencionar que las financiaciones de post-embarque para la exportación de bienes de capital llegarán al finalizar el año a \$345 millones y que, en conjunto anticipamos que, para 1984 el total de recursos destinados a financiaciones de post-embarque, ascenderá a no menos de \$3.300 millones.

Financiación para inversión fija

El desarrollo de Proexpo permitió que, a partir de 1975 y por virtud de lo dispuesto en el Decreto 2366 del mismo año, entrara a financiar no solamente necesidades de corto plazo, sino que pudiera también otorgar crédito a mediano plazo, para la financiación de proyectos orientados hacia la exportación. Se trata de proyectos que el Fondo evalúa teniendo en cuenta su contribución neta a la generación de divisas y, dentro de este criterio, el aporte que puedan representar en otros aspectos de tanta importancia como la creación de empleo, la descentralización industrial o el desarrollo tecnológico. El Decreto 211 de 1978, permitió que también se otorgara financiamiento para proyectos orientados a la exportación de servicios, inclusive turísticos, pero siempre dentro de los criterios que acabamos de mencionar.

Los créditos otorgados por Proexpo para la financiación de inversión fija, que en 1975 solamente alcanzaron a \$177.4 millones de pesos, llegan en 1982 a \$3.400 millones. Dentro de estos, los recibidos por el sector manufacturero, que representaban en 1980 el 40.5% ascendieron en 1982 a un 63.16% del total señalado.

La cifra de créditos para inversión fija que se otorgarán a finales de este año será mucho mayor, como consecuencia del préstamo otorgado a Carbocol para el proyecto de exportación de la zona norte de El Cerrejón que empezará a generar divisas por US\$900 millones anuales a partir de 1987.

Al propio tiempo ha venido en aumento el número de proyectos y la cifra del valor que prevemos haber aprobado para finales del año, por este concepto será de \$3.800 millones, lo cual representa un incremento de los recursos asignados a inversión fija, en relación con el año anterior y excluyendo el proyecto de Carbocol, del 88%.

Para 1984, dentro de esta modalidad de financiación se estima destinar recursos para atender proyectos de inversión por valor de \$5.135 millones, los que al compararse con el monto proyectado al finalizar 1983, exceptuando el crédito otorgado a Carbocol, representarían un incremento del 35%.

Inversiones

El valor de las inversiones permanentes de Proexpo, según las cifras del balance cortado a 30 de junio de 1983, ascenderían a \$7.621 millones, de lo cual \$5.873 millones (78%) corresponden al aporte de Proexpo al proyecto de carbón de El Cerrejón.

El saldo corresponde a inversiones de tanta significación para nuestras exportaciones como las efectuadas en el proyecto azucarero Colombo-Venezolano-Agrozulia, en Conastil, Artesanías de Colombia, el IFI y la Corporación Financiera Popular.

Todas estas inversiones, de acuerdo con las normas que rigen la actividad de Proexpo, han sido autorizadas por decreto del Gobierno Nacional.

Sociedades de Comercialización Internacional

Dentro de la estrategia de buscar una mayor eficiencia en la producción, transporte y distribución de bienes a exportar, las comercializadoras desempeñan un papel determinante en la venta de los productos. Para lograr la conformación y desarrollo de las compañías comercializadoras se expidió la ley 67 de 1979, la cual constituye el estatuto de las sociedades de comercialización internacional, dentro de la cual establecieron incentivos de carácter financiero para que tales organizaciones consoliden la oferta de uno o más sectores y puedan atender la demanda por mercancías de varios mercados.

Es por esta razón que Proexpo ha canalizado recursos de crédito para atender las necesidades de capital de trabajo, financiar aportes de capital y proyectos de inversión fija, con sumas que en 1981 ascendieron a \$164 millones frente a una proyección de \$1.179 millones durante el presente año.

Proyecciones

En síntesis, el Fondo tiene una situación financiera sólida que de acuerdo con las proyecciones permite prever que en 1984 se estará en capacidad de otorgar créditos al sector en cuantía aproximada de \$92 mil millones, cifra que podría duplicarse en 1986. Estos valores significan que al terminar 1984 los recursos en poder del sector exportador ascenderán a \$74 mil millones y en 1986 se si-

tuarán en \$110 mil millones. Como se puede ver por las cuantías mencionadas, el valor total de las financiaciones y el saldo de recursos en poder del sector alcanzarán crecimientos significativos y constituirán un soporte esencial de programa de exportaciones al cual se refiere el Plan Nacional de Desarrollo.

La base financiera expuesta anteriormente, con proyecciones prudentes pero confiables, permiten plantear las tareas a desarrollar en el campo de nuevos renglones de exportación.

Area de Promoción

En el área de promoción Proexpo se propone adelantar una acción programada, aumentando las actividades que ya contribuyen a la generación de divisas y buscando activamente nuevos productos de exportación.

Con este propósito y comoquiera que las ventajas comparativas de un país no son estáticas y que los costos de producción cambian en relación con los volúmenes producidos, es importante impulsar el desarrollo de la oferta exportable de bienes para los cuales la existencia de demanda externa sirve de estímulo para aumentar la productividad y que al mismo tiempo exija la utilización de recursos naturales abundantes, que permitan elevar el nivel de empleo e incrementar el ingreso nacional del país.

Con base en estos lineamientos, se están promoviendo proyectos específicos de exportaciones en aquellas líneas de los sectores minero, agrícola e industrial cuyo impacto sobre la generación de divisas sea de corto plazo sin descuidar el potencial de largo plazo. Para ello los departamentos de promoción del sector agropecuario e industrial recientemente reestructurados, se les ha encomendado la tarea de identificar dichos proyectos.

Grandes proyectos de exportación

Con base en la identificación de la demanda externa real y de la posibilidad de desarrollar y adecuar una oferta exportable que se adapte a las exigencias de los mercados a corto y mediano plazo, se ha elaborado un programa de metas y acciones dentro del que se incluye la promoción de productos que, con criterio selectivo, favorezcan la rápida generación de divisas.

En este orden de ideas, el carbón ocupa renglón prioritario. Se considera que en el período 1983-1990 se podrá exportar alrededor de 70 millones de toneladas del producto por un valor a precios actuales, de US\$3.500 millones. La explotación y comerciali-

zación del carbón la adelantan actualmente cuatro empresas que cuentan con el apoyo de Proexpo.

Carbocol S.A.

El Fondo de Promoción de Exportaciones es socio de la empresa con aportes de \$5.000 millones que representan el 45% de su capital. Carbocol desarrolla dos proyectos en El Cerrejón, departamento de la Guajira. El primero se lleva a cabo mediante contrato de asociación con Intercor e inversiones conjuntas de US\$3.318 millones en el período 1980-1988 para una producción exportable estimada en 15 millones de toneladas el año, a partir de 1987, que a precios de hoy generarían cerca de US\$900 millones y que a precios proyectados superará los US\$1.500 millones. Los esfuerzos de venta del producto ya se han realizado tanto por Carbocol e Intercor con resultados positivos. Eso asegurará que al llegarse a la etapa de producción, se facilitará la comercialización sin traumatismos en los precios. Adicionalmente la localización y características de la mina, por su proximidad al puerto de embarque y a los principales centros de consumo, son ventajas comparativas que bien pueden reflejarse en los términos CIF de venta. (sobre ello nos harán una presentación extensa).

El segundo proyecto de explotación y comercialización de Carbón corresponde a un contrato de servicios por nueve años de Carbocol con Domi-Prodeco-Auxini en la zona central que requiere una inversión inicial de \$600 millones y \$15.000 millones en recursos totales durante su vigencia.

La explotación que se inició en 1982 con 100.000 toneladas, producirá 967.000 toneladas en 1984 y 1.500.000 a partir de 1985. En términos generales España, Puerto Rico, Irlanda y Dinamarca son los principales clientes de Carbocol con contratos de suministro para los próximos años por un valor cercano a los US\$90 millones/año.

Carbones del Caribe

Las perspectivas de producción de carbón de la empresa en el período 1983-87 señalan 3.400.000 toneladas para generar US\$250 millones al año por exportaciones al Caribe y otros países. La empresa contempla la construcción de un muelle fluvial y otro marítimo y de una planta de trituración de carbón.

Carbones Coquizables

Prodeco

Es la empresa pionera en exportaciones de carbón que genera divisas del orden de US\$8.0 millones en el presente año. Gracias al

apoyo financiero de Proexpo, Prodeco está construyendo un muelle marítimo en las cercanías de Santa Marta y una planta lavadora de carbón coquizable, con el fin de exportar un millón de toneladas a Brasil en cinco años a partir de 1984 con un ingreso de divisas estimado en US\$100 millones.

C.I. Oriente

Esta empresa se ha constituido en la mas reciente exportadora de carbón con despachos de 20.000 toneladas a Puerto Rico. La inversión alcanza a \$2.000 millones y el objetivo básico es desarrollar los carbones de Norte de Santander, minimizando el problema del transporte y favoreciendo la diversificación de mercados que, como Rumania y Suecia demandan el producto colombiano.

Níquel

Dentro del interés del Gobierno de desarrollar el sector minero, se constituyó la empresa Cerromatoso S.A. con aportes de Hana Mining Co., Standar Oil y Econíquel. Posteriormente su composición de capital evolucionó, de tal forma que hoy día son socios Econíquel, Billington y Conicol. Su finalidad es la explotación de los yacimientos de níquel, ubicados cerca a la población de Montelíbano en el Departamento de Córdoba. Este proyecto entró en producción en 1982 después de una inversión de US\$400 millones con miras a alcanzar su nivel máximo de producción de 51 millones de libras/año, las cuales generarán un ingreso de divisas superior a US\$200 millones en 1987. Este año las ventas se situarán en US\$70 millones y en 1985 se duplicarán.

Para alcanzar esta meta, será necesario procesar 850.000 toneladas métricas secas de mineral.

Las ventas al exterior están aseguradas por cuanto existe un contrato a largo plazo.

Otros proyectos de exportación

Además del carbón y níquel existe una serie de productos que gozan de excelente demanda en los mercados internacionales y para cuya producción Colombia cuenta con recursos naturales relativamente abundantes. El Fondo de Promoción de Exportaciones ha dirigido sus esfuerzos a adecuar el producto colombiano a las necesidades de la demanda, por una parte, y a apoyar el esfuerzo exportador en otros productos que en el pasado obtuvieron lugar de importancia en las ventas externas.

Tabaco Rubio

Un nuevo renglón de exportación es el tabaco rubio tipo "Burley". Para tal efecto se ha organizado la comercialización a través de empresas que compran la cosecha al agricultor y le ofrecen la asistencia técnica requerida para lograr niveles de productividad adecuados. Los cultivos se realizan en los departamentos del Valle del Cauca, Tolima y Huila donde se ha logrado un nivel técnico que permite rendimientos comparables a los mejores del mundo y excelente calidad.

Camarón

La disponibilidad que posee el país en extensas zonas costeras no aptas para ninguna otra actividad agropecuaria distinta al cultivo del camarón y, dado el notorio auge que ha alcanzado esta industria en el Ecuador, donde las exportaciones por dicho concepto para este año superarán los US\$200 millones, permiten prever que en el corto plazo, esta industria se constituya en una nueva e importante fuente de divisas de la economía colombiana.

Las acciones en este campo han sido diversas. En primer término conjuntamente con el Inderena se adelanta una investigación de los sitios de nuestros dos litorales de los cuales se podría capturar la semilla que se depositaría en las piscinas. En segunda instancia se vienen adelantando contactos con firmas especializadas que deseen prestar asistencia técnica o realizar transferencia de tecnología a través de inversión extranjera o joint venture, para el desarrollo de la producción de semilla en laboratorio (Hachery), con lo cual se reducen costos, y se garantiza mayor rentabilidad y estabilidad a la inversión.

En tercer lugar se han programado visitas a los cultivos en Ecuador por parte de empresas colombianas interesadas en el proyecto. Inclusive se prepara una misión con representantes de las instituciones financieras, a fin de facilitar por parte del sector el conocimiento de la nueva actividad.

Como resultado de esto, ya se desarrollan tres proyectos en la Costa Atlántica que cubren una extensión de 544 hectáreas y dos en el Pacífico con 200 hectáreas. Nos hemos impuesto la meta de llegar el próximo año a una superficie de 5.000 hectáreas con una generación de divisas de US\$60 millones por año y de 10.000 hectáreas en 1985 con ventas al exterior con US\$120 millones. Esas proyecciones obedecen a los favorables índices financieros del proyecto que se sintetizan en ingresos anuales de aproximadamente US\$10.000 por hectárea frente a costos de US\$8.000, para un ingreso neto de US\$2.000.

Estamos seguros del respaldo decisivo que dará la banca colombiana para el cultivo del camarón y para que se convierta en una importante fuente de divisas del país.

Artemia Salina

Colombia dispone en las salinas de Galerazamba y Manaure de un potencial importante para la producción de Artemia Salina, la cual constituye una de las principales fuentes alimenticias en acuicultura, especialmente como nutriente para larvas de camarón y peces.

Es así como se ha iniciado recientemente, con la cooperación de la firma Artemia Systems de Belgica, la evaluación de este valioso recurso natural, con el objeto, no solamente, de satisfacer las necesidades locales para los proyectos que se están adelantando actualmente en el área de cultivo de camarón, sino, igualmente para la exportación de los quistes de tal crustáceo, dada la demanda creciente que existe por este producto en el mercado internacional. El precio de la libra de huevos de artemia se cotiza en el mercado mundial, según la calidad hasta US\$45 con una demanda internacional muy superior a la oferta.

Una vez se definan las características de los quistes y la productividad de las salinas se proyecta desarrollar si las condiciones son adecuadas una planta procesadora-empacadora del producto, como paso previo a la comercialización.

Mármol

Con la cooperación de la Comunidad Económica Europea, Proexpo realizó un diagnóstico de la industria colombiana de mármol en 1981, que permitió identificar el potencial de explotación y exportación del mineral. Con base en la investigación de los mercados externos se diseñó un programa integral de desarrollo de la industria del mármol encaminado a convertir a Colombia en uno de los principales exportadores.

El programa cotempla la capacitación del sector productor, constituido en su mayoría por pequeña y mediana empresa, en gestión empresarial de exportación a través de seminarios de los cuales ya se han llevado a cabo varios en Bogotá, Bucaramanga y Medellín.

Asímismo, y con el propósito de que el empresario nacional pudiese apreciar el sistema de explotación y transformación del mármol en Italia, Proexpo apoyó el desplazamiento de varios empresarios colombianos a ese país en mayo pasado.

En cuanto a las necesidades de asistencia técnica la Junta Directiva del Fondo aprobó la contratación de un experto que asesorará la renovación de la infraestructura física de las empresas a favor de una mayor competitividad internacional del mármol.

Por otra parte se apoyará la formación del recurso humano en operaciones mineras a través del SENA y se elaborará un catálogo sobre el sector. La implementación del programa integral del mármol permitirá que Colombia exporte un millón de dólares anuales en 1984 y 1985 y US\$8.0 millones a partir de 1986.

Investigación y Diversificación de la Floricultura

La producción de flores con destino a la exportación es un modelo único de desarrollo agrícola en Colombia que se basa en la aplicación de alta tecnología y en la utilización masiva de mano de obra para aprovechar las óptimas condiciones ecológicas de ciertas zonas del país.

Paralelamente al desarrollo del sector y como consecuencia del mismo se hace necesario investigar en forma sistemática algunos problemas de carácter fitosanitario y buscar el aumento de la productividad de los diferentes cultivos así como generar tecnología para nuevas especies ornamentales y hortícolas que a mediano plazo ingresen al comercio exterior de Colombia.

Con el fin de atender esas necesidades, sin desconocer los esfuerzos individuales de los floricultores en materia de desarrollo tecnológico, conjuntamente con Asocolflores se ha proyectado establecer y financiar una estación experimental de investigación y diversificación de la floricultura que, igualmente, contribuirán a la capacitación del personal técnico dedicado a esta actividad. Esto forma parte de lo que se ha llamado diversificación para dar mayor solidez al sector.

Otros productos

Conciente de que en el futuro pueden representar importantes volúmenes de exportación, se ha colaborado en el desarrollo de nuevos productos agrícolas en etapa experimental comercial, entre los que cabe mencionar:

- Las piñas frescas, de la variedad “Cayena Lisa”, cultivadas en el Valle del Cauca y en la zona del Magdalena, que se exportan con éxito a Miami y tienen amplia demanda en Alemania.
- El ajonjolí descortezado, con interesante demanda internacional a precios que superan ampliamente el del producto que

exportó Colombia en el pasado, y del cual ya se iniciaron despachos a Israel.

- El estropajo y sus manufacturas que han tenido interesante acogida en el mercado de Estados Unidos.
- El cacao cuyo cultivo se ha intensificado y se espera colocar el excedente de 5.000 toneladas en el mercado internacional en el presente año.

Sector Industrial

Sin duda el sector industrial tiene la flexibilidad necesaria para responder en el corto plazo a las exigencias del mercado internacional, en lo que a creación de nueva oferta exportable se refiere.

En este orden de ideas, la labor de promoción y fomento para el sector industrial persigue orientaciones que contemplan acciones de tipo general tendientes a incrementar las exportaciones de este tipo de bienes.

Promoción de Joint Ventures

El desarrollo industrial está íntimamente asociado con la vinculación de la inversión extranjera y la tecnología de bienes y productos que el país no fabrica. Dada la coyuntura que vive el país en materia de manejo de divisas para importación de bienes y equipos, el proceso de desarrollo industrial debe contemplar una fase que involucre proyectos para sustitución de importaciones, y que al mismo tiempo contemplen un alto contenido de exportación.

Un esquema de esta naturaleza debe contar necesariamente con una acción muy clara para atraer inversionistas extranjeros de tal forma, que a través de Joint Ventures con empresarios colombianos se promueva la instalación de nuevos procesos productivos y nuevas tecnologías orientadas, como se mencionó antes, a la fabricación de bienes y productos para complementar la producción colombiana, y para exportar. Para tal efecto el Gobierno Nacional modificó el límite de remesas al exterior sobre utilidades de inversiones.

Subcontratación

Es bien conocido que varios de los sectores industriales del país tienen una capacidad instalada altamente subutilizada, bajos niveles de producción y a la vez presentan excelentes condiciones de la mano de obra para adelantar nuevos métodos de trabajo y adoptar tecnologías. Estos factores complementados con la práctica

cada vez mas utilizada por los países industrializados de desarrollar esquemas de subcontratación, son los elementos que justifican aprovechar los contactos que se tienen con sectores gubernamentales y privados de países desarrollados para vincular los mismos a Colombia a través del desarrollo de la Subcontratación.

Programa en el sector de la Fundición - Adecuación de Cubilotes

Las altas importaciones que Estados Unidos realiza de productos fundidos especialmente en nodular proceden en su mayoría de los países asiáticos y pueden superar los US\$2.000 millones. Esto abre una gran perspectiva para que Colombia con mas de 500 fundiciones instaladas en el país y aprovechando algunas de sus ventajas comparativas, entre ellas localización geográfica y mano de obra barata, pueda llegar a penetrar en ese mercado.

Una serie de estudios recopilados por el Sena y realizados en Inglaterra y Francia para producir hierro nodular partiendo del cubilote tradicional para hierro gris, sirvieron de base para estructurar un proyecto Proexpo-Sena mediante el cual se lograba adecuar la industria colombiana con una baja inversión, obteniendo a la vez una notable reducción de los costos de producción de hierro nodular.

Este proyecto se complementará con una asesoría que prestará la ONUDI en los campos de Asistencia Técnica por parte de un experto internacional y la capacitación en el exterior de los técnicos de las empresas y entidades seleccionadas para el programa.

Posteriormente Proexpo organizará una Misión Comercial a Estados Unidos para ofrecer productos en fundición gris y nodular a los industriales de ese país; se espera que como consecuencia de este tipo de actividades, en combinación con esquemas de subcontratación, el país pueda incrementar significativamente las exportaciones de manufacturas de fundición nodular y gris.

Centro Tecnológico del Cuero y sus Manufacturas

El objetivo que se persigue con la creación de este centro tecnológico se orienta a buscar la adecuación integral de la oferta exportable del sector del cuero y de sus manufacturas, productos estos de creciente acogida en el mercado mundial.

La adecuación de la oferta exportable incluye programas para el sector de la curtiduría, de la producción de calzado, guantes y marroquinería en general tales que se promueva mejoras en la calidad, incrementos de la productividad, asesoría internacional para vincular más tecnología en cada subsector de tal forma que la in-

dustria tenga una mayor capacitación, optimización de la materia prima y una mayor presencia en los mercados externos con diseños de las manufacturas adecuadas a las exigencias del consumidor.

Participarán en el Centro Tecnológico del Cuero, las agremiaciones vinculadas a la industria a saber, las empresas de la curtiduría representadas por la Federación Nacional de Curtidores, los productos de calzado representados en la agremiación "Cornical", Corporación Nacional de los Industriales del Calzado, la Asociación Nacional de Manufactureros de Cuero (Productos de marroquinería, línea de viaje, bolsos, carteras, etc.) y los productos exportadores de guantes.

Proexpo, una vez se defina la participación del sector industrial contribuirá en la constitución del Centro, que contará con aportes de ONUDI y del Instituto Italo-Latinoamericano de Italia.

Como entidades ejecutoras de los programas y actividades que desarrollaría el Centro, en principio participaría el Sena en Bogotá, y el Centro de Investigación para el Desarrollo Integral CIDI, en Medellín, el primero, en actividades relacionadas con el sector manufacturero y el CIDI, con planes orientados al sector de la curtición.

Antes de finalizar, es necesario comentar algunas recuperaciones y desarrollos que interesan al sector financiero. Se refieren, básicamente, a los sectores algodónero, tabacalero y de flores.

Como es conocido, en 1977 el país enfrentó una de sus principales crisis en la producción algodónera. Factores de diversa naturaleza determinaron una caída en los niveles de productividad que afectaron considerablemente la situación patrimonial y financiera de los productores.

Se han hecho varios esfuerzos encaminados a recuperar el cultivo. Sin embargo en 1978 decreció el área cultivada frente a la cosecha 77-78. Igual fenómeno sucedió en el 79 y el 80 y finalmente en la cosecha 82-83, la superficie cultivada cayó en cerca de 30.000 hectáreas, situación preocupante porque apenas se alcanzó a atender la demanda de un sector textil que se encontraba igualmente en crisis.

El algodón ofrece perspectivas en el mercado internacional y es necesario racionalizar su producción, lograr una mayor productividad y crear las bases sobre las cuales se pueden recuperar áreas para su cultivo, todo lo cual, necesariamente debe estar enmarcado

dentro del criterio de planeación. En ello, el Ministerio de Agricultura viene trabajando.

Dentro del propósito de recuperar el área sembrada y generar nuevamente excedentes importantes de exportación, se convino, a finales de 1982, un precio entre el sector textil y el algodónero para la adquisición de la fibra destinada a las fábricas nacionales y, se acordó establecer un precio mínimo de exportación para asegurarle a las agremiaciones y agricultores un ingreso que permitiera cubrir los costos de producción y comercialización de la fibra. Esta política, que estaba ligada al comportamiento del precio internacional, dió buenos resultados y es así como hoy en día el área cultivada en la cosecha Costa-Meta 1983-84 alcanzó a 80.000 hectáreas, lo cual permitirá que en el próximo año se generen excedentes de exportación que pueden fluctuar entre 7.000 y 17.000 toneladas de fibra, de acuerdo a la demanda interna del producto, con una generación de divisas entre 14 y 34 millones de dólares.

Esta clase de soluciones que ha venido perfeccionando el Fondo pueden extenderse a otros sectores cuando las circunstancias del mercado internacional lo hagan conveniente y siempre que la producción interna muestre los índices de eficiencia que necesariamente deben acompañar una política sana de producción.

Otro campo en el cual se ha venido desarrollando una intensa labor es en el cultivo del tabaco negro, para lo cual usualmente se acuerdan unos programas especiales de financiación. A través de ellos las comercializadoras que venden el tabaco al exterior mejoran la tecnología del cultivo, dotan de insumos adecuados a los propietarios de los predios en los cuales se desarrolla y mejoran los niveles de vida del agricultor. Todo esto dentro del propósito de contar con una oferta que evidentemente, en los últimos años, ha sido estable si bien ha presentado algunos altibajos. Genera cerca de US\$22 millones anuales y a través de la política de comprar a quien nos compre, se abrirán nuevos mercados, para lo cual es necesario producir los volúmenes requeridos.

La situación del banano es similar. Se han venido realizando obras de infraestructura que mejoran la productividad y la calidad de la fruta; se han hecho grandes esfuerzos para llegar a los mercados externos con comercializadoras internacionales a fin de permitir que en las épocas de bonanza se beneficie directamente al país con las divisas adicionales que generan estas exportaciones. Es así como esta agroindustria generará en el presente año ingresos de divisas por un monto aproximado de US\$ 165 millones, haciendo de Colombia, por primera vez, el mayor productor mundial. Esta

situación obedece a fenómenos naturales que han afectado la coyuntura de producción de otros países como Ecuador donde se han presentado inundaciones y la zona de Guatemala que ha sido afectada por huracanes que han causado graves destrozos en sus plantaciones, así como en otras zonas de Centroamérica, donde se ubican los principales productores de banano.

En relación con la necesidad de promover, estimular y mantener las exportaciones originadas en el sector industrial, podríamos extendernos para considerar las medidas de política que se han tomado para favorecer las confecciones, el sector textil, la industria metalmeccánica y otros. Baste con señalar como ejemplo, el esfuerzo para regularizar y reducir los costos de transporte a los mercados centroamericanos y del Caribe, así como a todos aquellos donde no existe un servicio directo.

En la práctica, ello significa optar por pagar mayores erogaciones o no llegar a esos mercados por disponerse de los medios necesarios para alcanzarlos. Se ha buscado crear, a través del establecimiento de mecanismos de compensación, facilidades adecuadas de carga y a cubrir el costo de transbordo en un puerto adecuado y el segundo flete para llegar al destino final.

A las facilidades y ayudas como la anteriormente mencionada podemos agregar el conjunto de estímulos que se otorgan como los financieros, los de promoción interna, de información, asistencia técnica y de promoción en el exterior a través de las Oficinas de Proexpo, de la participación en ferias y exposiciones, la invitación de compradores extranjeros a Colombia, etc.

A esta importante labor de promoción que incluye también los estudios de mercados y de campañas de capacitación del sector empresarial, se inscribe dentro de la política económica oficial de apoyar prioritariamente al sector exportador. Como ya se mencionó, se ha logrado acelerar la tasa de devaluación que en combinación con el éxito alcanzado en la política de estabilización, permite prever una recuperación importante en los próximos meses de la tasa de cambio real, sumada a la ya ocurrida. A ello se adiciona la modificación de los niveles del CAT a partir del próximo año de 1984 para más de 300 posiciones arancelarias, que junto con las aprobadas en 1983, configuran un esquema de estímulos al sector productor-exportador.

Estamos seguros de que, dentro del marco de esta política, la actividad de promoción a cargo de Proexpo va a rendir en el corto plazo, resultados satisfactorios. De ahí que se estime una recuperación de las ventas al exterior para el próximo año y el despegue ha-

cia la meta de US\$2.000 millones de exportaciones no tradicionales para 1986.

Como es obvio, sin embargo, los programas que desarrolla Proexpo no podrían alcanzar el éxito deseado de no contar con el apoyo decidido por parte de los industriales, de los agricultores, de los productores, en general y de quienes comercializan en el exterior, que son quienes evalúan las condiciones financieras y las perspectivas favorables que ofrecen los mercados externos para tomar sus decisiones de inversión.

Estamos seguros, sin embargo, que con la agilidad y dinamismo que caracterizan al sector privado colombiano, habrán de captar las muchas oportunidades que se presentan para incrementar o iniciar sus ventas al exterior y que para ello contarán con el apoyo decidido del sector financiero. A esto queremos expresarles que Proexpo tiene interés de llevar a feliz término estos proyectos. La situación cambiaria, las necesidades de generar nuevas fuentes de trabajo, la conveniencia de desarrollar una sólida diversificación del sector exportador, son razones claras para buscar su apoyo.

El propósito al presentar esta serie de proyectos ante el sector financiero no es otro que el de buscar su respaldo y apoyo a los empresarios. Desde luego entendemos que se debe realizar un balance entre los riesgos y las garantías que necesariamente se requieren para poder facilitar los recursos que demanda esa inversión. No deseamos solicitarle sacrificios que vayan en detrimento de su posición financiera. Necesitamos colaboración, intercambiar información, conocer adecuadamente los proyectos, porque estamos convencidos que son rentables. Dentro del marco de un sano criterio de manejo administrativo y financiero, ofrecen perspectivas muy interesantes para el país. El sector financiero debe tomar conciencia de la importancia que ello significa, de las oportunidades de nuevos negocios que contemplan este tipo de proyectos. Entendemos las dificultades y estamos dispuestos a realizar todo tipo de esfuerzos para que las superemos. No hay razón para estar solos, se debe colaborar para dar una solución eficaz al sector exportador para superar las dificultades.

Es claro este espíritu de cooperación por parte de Proexpo. Por ello, valga el ejemplo, evaluar los niveles de rentabilidad que ofrecían las operaciones de crédito para los bancos y corporaciones, se consideró inadecuado a raíz de las modificaciones que sobre el régimen de inversiones efectuó la Junta Monetaria y ante esta circunstancia, la Junta Directiva decidió revisarlos. Se logró así establecer niveles de rentabilidad acordes con parámetros que ofrecían

las otras líneas de fomento y consecuentes con las políticas de reducción de tasas de interés por parte del Gobierno.

De otra parte, se espera que en desarrollo del proyecto de Ley Marco que actualmente estudia el Congreso Nacional para modernizar la estructura del comercio exterior colombiano, para que se permita enfrentar las nuevas modalidades como es el caso del trueque, agilización y estímulo de la labor de comercialización, el sector financiero habrá de responder con su respaldo. Son diversas las formas en que la actividad bancaria se puede vincular a este tipo de operaciones. (Ejemplo tenemos en Estados Unidos, Japón y otros países).

El sector financiero puede estar seguro de que sin su concurso difícilmente podremos superar las dificultades que enfrenta el sector exportador para crecer dinámicamente en los próximos años.

**LISTA DE PARTICIPANTES
VIGESIMA PRIMERA
CONVENCION BANCARIA
Y DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS -BANCA-83**

COLOMBIA

GOBIERNO NACIONAL Y SECCIONAL

- Dr. Edgar Gutiérrez Castro
Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Dr. Guillermo Alberto González
Ministro de Trabajo
- Dr. Germán Botero de los Ríos
Superintendente Bancario
- Dr. Juan Camilo Restrepo
Presidente Comisión Nacional de Valores
- Dr. Alfonso Ospina Ospina
Secretario General de la Presidencia de la República
- Dr. Fernando Caicedo González
Jefe de Planeación Ministerio de Hacienda
- Dr. Marún Gossain Jattin
Gobernador del Departamento de Bolívar
- Dr. Antonio Pretelt Emiliani
Alcalde de Cartagena
- Vicealmirante Manuel Avendaño
Comandante Fuerza Naval del Atlántico
- Contralmirante Carlos E. Ospina Cubillos
Comandante Base Naval

ASESORES JUNTA MONETARIA

Dr. Fernando Montes Negret
Dr. Juan Carlos Jaramillo

BANCO DE LA REPUBLICA

Dr. Francisco Ortega
Subgerente Técnico Secretario

Dr. Juan José Salazar
Director Fondo Financiero Agropecuario

Dra. Mariela Tamayo de Lauschus
División Inversiones Oficina Cambios

Dr. Hernando Zapata Ramírez
Gerente Girardot

PROEXPO

Dr. Mauricio Fernández
Subdirector General

Dr. José Alberto Pérez Toro
Subdirector Ejecutivo

Dr. Aristides Rodríguez
Subdirector Ejecutivo Financiero

Dr. Manuel Pretell de la Vega
Gerente Corporación
Centros de Convenciones
y exposiciones de Colombia

Dr. Alvaro Ruiz Hernández
Asesor Director

BANCOS

BANCO ANGLO COLOMBIANO

Dr. José Joaquín Casas Fajardo
Presidente

Dr. Michael D. Young
Vicepresidente Comercial

Dr. Hernán Pérez de Brigard
Vicepresidente General Sucursal Bogotá

Dr. Gabriel Aparicio Concha
Asistente de la Presidencia

Dr. Carlos Promisiero B.
Gerente Cartagena

BANCO CAFETERO

Dr. Francisco J. Rengifo Barrera
Gerente Cartagena

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

Dra. María José París de Ríos
Subgerente de Finanzas

Dra. María Cristina Salazar U.
Subgerente Fondo Financiero

BANCO COLOMBO AMERICANO

Dr. Michael R. Suárez
Vicepresidente de Crédito

Dr. Luis Alfredo Motta Venegas
Subgerente de Crédito

BANCO COLPATRIA

Dr. Francisco Muñoz Grisales
Vicepresidente Comercial

Dr. Luis Eduardo Arbeláez
Vicepresidente de Operaciones

Dr. Juan Carlos Piedrahita
Director Corresponsales Extranjeros

BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO

Dr. Hernán Rincón Gómez
Presidente

Dr. Fernando Castro Plaza
Vicepresidente Internacional

Dr. Daniel Ferrero Tovar
Gerente Regional Bogotá

Dr. Félix Bayona Meza
Gerente Barranquilla

Dr. Alberto Medrano Aicardi
Gerente Regional Cali

Dr. Jaime Henao López
Gerente Cartagena

Dr. Gabriel García Álvarez
Gerente Oficina Cartagena

Dr. Oscar Fernández Correa
Gerente Medellín

BANCO DE BOGOTA

Dr. Jorge Mejía Salzar
Presidente

Dr. José Gutiérrez Gómez
Director Junta Directiva

Dr. Eduardo Jaramillo Hoyos
Director Junta Directiva

Dr. Rafael Nieto Navia
Director Junta Directiva

Dr. Alvaro Velásquez Cook
Director Junta Directiva

Dr. Alejandro Figueroa Jaramillo
Vicepresidente Ejecutivo

Dr. Roberto Holguín Fety
Vicepresidente de Promoción

Dr. Juan Manuel Medina Barrera
Vicepresidente Internacional

Dr. Samuel González Páez
Gerente Zona Costa

Dr. Guillermo Villegas
Gerente Cartagena

BANCO DE CALDAS

Dr. Guillermo Londoño Jaramillo
Vicepresidente Financiero

Dr. Alvaro Tribín Acosta
Vicepresidente Comercial

Dr. Alberto Mejía Jaramillo
Vicepresidente

Dr. Luis Fernando Rivas
Gerente Barranquilla

Dr. Darío Arango Arango
Gerente Medellín

Dr. Guillermo Sanclemente
Gerente Cartagena

BANCO DE COLOMBIA

Dr. Alfredo Holguín
Vicepresidente

Dr. Luis Felipe Triana
Vicepresidente

Dr. Roberto Uribe
Jefe de Corresponsales Extranjeros

Dr. Jaime Díaz Carvajal
Gerente Cartagena

BANCO DE CREDITO

Sr. Anthony J. Heeb
Presidente Comité Ejecutivo

Dr. Héctor Guarín Torres
Vicepresidente Internacional

BANCO DE LOS TRABAJADORES

Dr. Armando Illera Abello
Gerente Barranquilla

BANCO DE OCCIDENTE

Dr. Jorge Enrique Botero Uribe
Vicepresidente Técnico

Dr. Francisco Castro Zawadsky
Vicepresidente Comercial

Dr. José Miguel Terreros
Gerente División Internacional

Dr. Jorge Perdomo Martínez
Gerente Regional Bogotá

Dr. Orlando Romero Santofo
Gerente Región Norte

Dr. Sergio Espinosa Posada
Gerente Cartagena

Dr. Jorge Enrique Morales Becerra
Gerente Credencial

Dr. González Amaya Porras
Representante Panamá

BANCO DEL COMERCIO

Dr. Jaime Rodríguez Saldarriaga
Presidente

Dr. Guillermo Ramírez Salcedo
Vicepresidente Director

Dr. Juan Manuel Cárdenas Scovino
Vicepresidente

Dr. Carlos Adolfo Hoyos Diazgranados
Segundo Vicepresidente

Dr. Rodolfo Zambrano Moreno
Segundo Vicepresidente

Dr. Ramiro Domínguez Cabal
Subdirector General División Internacional

Dr. Roberto de la Espriella Vélez
Gerente Cartagena

Dr. Francisco Miranda Ramírez
Gerente Montería

BANCO DEL ESTADO

Dr. Luis Prieto Ocampo
Presidente

Dr. José Fernando Londoño Trujillo
Vicepresidente Bancario

Dr. David Luna Bisbal
Vicepresidente Jurídico

Dr. José Luis Toro Lemaitre
Gerente Cartagena

Dra. Amelia Dager de Schuster
Gerente Cartagena

BANCO EXTERIOR DE LOS ANDES Y DE ESPAÑA EXTEBANDES

Dr. Armando González Quintero
Gerente General

Dr. Pedro Antonio Niño Rodríguez
Miembro Junta Directiva

Dr. Hernán Osorio Jiménez
Gerente Crédito

BANCO GANADERO

Dr. Jesús Enrique Villamizar
Presidente

Dr. Rodrigo Arizabaleta Calderón
Vicepresidente Administrativo

Dr. Hernando Quesada Piedrahita
Vicepresidente Internacional

Dr. Gustavo Lozano Castro
Vicepresidente Operaciones

Dr. Gustavo Vergara Navarro
Gerente Cartagena

Dr. Juan José García
Gerente Cartagena

Dra. Emilia Fadul R.
Gerente Cartagena

BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

Dr. Javier Gómez Restrepo
Presidente

Dr. Jorge Alberto Echavarría Soto
Vicepresidente

Dr. Andrés Delgado Mallarino
Apoderado en Bogotá

Dr. Rodrigo Peñaloza Gallo
Gerente Cartagena

BANCO INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Dr. Luis Fernando Tobón Cambas
Presidente

Dr. Orlando Herrera
Vicepresidente Tesorero Internacional

Dr. Rafael Gómez Villamizar
Vicepresidente Administrativo

Dr. James B. Kimel
Vicepresidente

Dr. Gustavo Adolfo Sintes Ulloa
Vicepresidente

Dr. Luis Fernando Restrepo
Vicepresidente Región Norte

Dr. Hernando Berón Zúñiga
Vicepresidente Asistente Cartagena

Dra. Julieta Kapaz de Guarín
Vicepresidente Asistente Cartagena

BANCO MERCANTIL

Dr. Eduardo Zárate Miranda
Presidente

Dr. Humberto Patrón Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Dr. Tomás Escallón Avila
Gerente Internacional

BANCO POPULAR

Dr. Isaac Gilinski Sragovicz
Miembro Junta Directiva

Dr. Gerardo Gutiérrez Plazas
Miembro Junta Directiva

Dr. Tomás Herazo Ríos
Miembro Junta Directiva

Dr. Jorge Herrera Barona
Miembro Junta Directiva

Dr. Jorge Ocampo Zamorano
Miembro Junta Directiva

Dr. Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez
Miembro Junta Directiva

Dr. Alfonso Vargas Tovar
Miembro Junta Directiva

Dr. Hermann Boehmer Rengifo
Vicepresidente Administrativo

Dr. Jorge Enrique Galvez
Vicepresidente Bancario

Dr. Carlos Mautriñan de la Torre
Vicepresidente Relaciones Industriales

Dr. Jorge García Andrade
Gerente Internacional

Dr. Rodrigo Estupiñán Gaitán
Revisor Fiscal

Dr. Arturo Gómez Stevenson
Gerente Cartagena

Dr. Enrique Torres C.
Gerente Cartagena

BANCO REAL DE COLOMBIA

Dr. Walter Ribeiro
Presidente

BANCO SANTANDER

Dr. Francisco Ochoa Palacio
Presidente

Dr. Roberto Pumarejo Korkor
Presidente Junta Directiva

Dr. Juan Guillermo Quintero L.
Vicepresidente Comercial

Dr. Roberto Jaramillo Posada
Vicepresidente Internacional

Dr. José Ulises Martínez P.
Revisor Fiscal

Dr. Luis Guillermo Villegas Vélez
Gerente Cartagena

BANCO SUDAMERIS COLOMBIA

Dr. Guillermo Villaveces Medina
Gerente General

Dr. Sergio Rosatelli
Gerente Adscrito a la Gerencia General

Dr. Ernesto Restrepo Daza
Gerente Cartagena

BANCO TEQUENDAMA

Dr. Eduardo Nieto Calderón
Presidente

Dr. Octavio Fernández Guerra
Vicepresidente Internacional

Dr. Rafael Torres Suárez
Vicepresidente Comercial

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

Dr. Uriel Ramírez Giraldo
Subgerente Bancario

Dr. Edgardo Lora Barraza
Gerente Cartagena

CAJA SOCIAL DE AHORROS

Dr. Ismael E. Cabrera Dussán
Gerente General

Dr. Bernardo Gaitán Quintero
Subgerente Administrativo

CORPORACIONES FINANCIERAS

CORPORACION FINANCIERA ALIADAS

Dr. Rafael Martínez Villegas
Presidente

CORPORACION FINANCIERA COFIAGRO

Dr. Horacio Lince Calle
Presidente

Dr. Nicolás Manrique Gutiérrez
Miembro Junta Directiva

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA

Dr. Luis Enrique Roselli Quijano
Vicepresidente de Fomento

CORPORACION FINANCIERA COLON

Dr. Rodolfo Prieto Díaz
Presidente

Dr. Javier Cabal Cabal
Vicepresidente Administrativo

CORPORACION FINANCIERA DE BOYACA

Dr. Javier Bustamante Díaz
Presidente

CORPORACION FINANCIERA DE CALDAS

Dr. Francisco Javier Gómez Upegui
Presidente Ejecutivo

Dr. Jorge Martínez Rincón
Gerente

CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE

Dr. Ricardo Eastman de la Cuesta
Presidente

Dr. Emilio Aristizábal Parra
Vicepresidente Técnico

Dr. Simón Giraldo Botero
Vicepresidente Financiero

CORPORACION FINANCIERA DE SANTANDER

Dr. Federico Clarkson Rodríguez
Presidente

Dr. Gilberto Soto González
Vicepresidente Administrativo

CORPORACION FINANCIERA DEL NORTE

Dr. Alvaro Jaramillo Vengoechea
Presidente

Dr. Germán Gómez Pombo
Vicepresidente Regional Cartagena

CORPORACION FINANCIERA DEL ORIENTE

Dr. Norman Cañaveral Ospina
Gerente Sucursal Bogotá

Dr. Ernesto Maldonado Villamizar
Miembro Principal Junta Directiva

Dr. Gonzalo Consuegra Quintero
Secretario General

Dr. Gonzalo Zuluaga Díaz
Miembro Junta Directiva

CORPORACION FINANCIERA DEL TOLIMA

Dr. Alfredo Gómez Pico
Presidente

Dr. Iván Londoño Soto
Gerente Ibagué

CORPORACION FINANCIERA DEL VALLE

Dr. Benjamín Martínez Moriones
Presidente

Dr. Julio Manuel Ayerbe
Vicepresidente Ejecutivo

CORPORACION FINANCIERA ELECTRICA NACIONAL

Dr. Antonio Hernández Gamarra
Presidente

Dr. Enrique Ruiz Raad
Vicepresidente Financiero

CORPORACION FINANCIERA FINSOCIAL

Dr. Hernán Trujillo Franco
Director Ejecutivo

Dr. Ricardo Gutiérrez Pardo
Director Planeación

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL CORFIN

Dr. Juan Manuel Turbay Marulanda
Gerente General

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

Dr. Manuel Echandía
Vicepresidente de Operaciones

CORPORACION FINANCIERA POPULAR

Dra. Stella Rodríguez de Méndez
Subgerente Administrativo

Dr. Héctor Acero Balcázar
Subgerente Financiero

Dr. Luis Tomás Garibello
Gerente Cartagena

CORPORACION FINANCIERA PROGRESO

Dr. Camilo Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo

Dr. Luis E. Romero Velasco
Vicepresidente Financiero

CORPORACION FINANCIERA SURAMERICANA

Dr. Carlos Alberto Hernández
Presidente

Dr. Jaime Ospina Velasco
Vicepresidente

CORPORACION FINANCIERA UNION S.A.

Dr. Luis Fernando Boada Guzmán
Vicepresidente

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA – AHORRAMAS

Dr. Luis Fernando Sanín Bernal
Presidente

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA – COLMENA

Dr. Alvaro Rojas Sánchez
Vicepresidente Junta Directiva

Dr. Sergio González Acosta
Miembro Junta Directiva

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA

Dr. Raimundo Emiliani Valiente
Presidente

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA – CONAVI

Dr. Hernán T. Vélez Pareja
Gerente Regional Cartagena

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA – CONCASA

Dr. Jorge García Orjuela
Miembro Junta Directiva

Dr. Carlos Orlando Isaza Vélez
Vicepresidente de Zona

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

Dr. Saúl Duque Gómez
Presidente Junta Directiva

Dr. Hernán Granada Giraldo
Subgerente Financiero

Dr. Armando Palomino Alvarez
Subgerente Financiero

Dra. Consuelo Pallares de Corrales
Directora Oficina Cartagena

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

Dr. Luis Guillermo Soto
Presidente

Dr. Fernando Matamoros Muñoz
Vicepresidente Financiero

Dr. Luis Gustavo Alvarez Rueda
Vicepresidente Operaciones

Dr. Federman Quiroga Ríos
Vicepresidente Jurídico

Dr. Alvaro Enrique Franco Consuegra
Gerente Cartagena

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

Dr. Rafael Otero G.
Gerente Cartagena

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS

Dr. Carlos Alberto Díaz
Subgerente Administrativo

Dra. María Eugenia Sánchez de Luna
Subgerente Jurídico

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

ALMACENADORA DEL COMERCIO, DEPOSITOS GENERALES — ALCOMERCIO

Dr. Eduardo López Vélez
Gerente General

Dr. Federico Pfeil Scheneider Rodríguez
Miembro Junta Directiva

Dr. Alberto Díaz Rubio
Miembro Junta Directiva

Dr. Carlos Bozzi Angel
Gerente Cartagena

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO GRAN COLOMBIA
— ALMAGRAN

Dr. Clodomiro Gómez Cárdenas
Gerente General

Dr. Gustavo Adolfo Arias Bernal
Subgerente General

Dr. Mario Gómez Ramírez
Gerente Sucursal Bogotá

Dr. Roberto Pulido Díaz
Gerente Barranquilla

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO CREDITARIO
— ALMAGRARIO S.A.

Dr. Germán Quintero Andrade
Gerente Comercial

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO SANTA FE — ALMAVIVA

Dr. Augusto Barrera Parra
Gerente General

Dr. Andrés Clarkson Rodríguez
Gerente de Operaciones

Dr. Alberto Jiménez Rojas
Gerente Cartagena

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE OCCIDENTE
— ALOCCIDENTE

Dr. Rubén Fernández Pineda
Gerente Cartagena

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMACENADORA POPULAR
— ALPOPULAR

Dr. Aníbal Gómez Restrepo
Gerente General

Dr. Javier Porto Langotier
Gerente Sucursal Bogotá

Dr. Rafael Suárez Salcedo
Gerente Barranquilla

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL BANCO SANTANDER
— ALSANTANDER

Dr. Luis Fernando Henao Londoño
Gerente Cartagena

COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

COMPAÑIA FINANCIERA CONTINENTAL

Dr. Jorge Cubides Camacho
Presidente

Dr. Mauricio Camargo Espinosa
Gerente Bucaramanga

COFINANCIERA S.A.

Dr. Luis Alberto Forero Pombo
Presidente

FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Dr. José Manuel Fernández Pinedo
Gerente Cartagena

FINANCIERA COLPATRIA

Dr. Ernesto Burgos Ramírez
Presidente

FINANCIERA INTERNACIONAL

Dr. Federico Rengifo Vélez
Gerente

INVERCREDITO

Dr. Alvaro Jaramillo Buitrago
Presidente

INVERSORA S.A.

Dr. Germán Hurtado Chujfi
Presidente

MULTIFINANCIERA S.A.

Dr. Darío Arango Barrientos
Presidente

ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES
CON OFICINAS DE REPRESENTACION EN COLOMBIA

BANCO MUNDIAL

Sr. Melvin H. Goldman
Representante Residente

Sr. Laurens Hoppenbrouwer
Representante Residente Adjunto

ALGEMENE BANK NEDERLAND N. V.

Dr. Eduardo Soto Pombo
Representante

BANCO ARABE LATINOAMERICANO

Dr. Lionel Moreno Guerrero
Gerente Regional

BANCO ATLANTICO S.A.

Dr. Bartolomé Aurelio Martín
Representante

BANCO CENTRAL S.A.

Dr. José Llorca Rodrigo
Representante

BANCO DE BILBAO

Dr. Alfonso Carlos Ramos Regife
Representante

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Dr. Héctor Raúl Mardaraz
Representante

BANCO DE SANTANDER DE ESPAÑA

Dr. Luis Mier Abans
Representante

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA

Dr. Jacques Pestieau
Representante

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dr. Francisco Javier Conde de Oya
Representante

BANCO HISPANO AMERICANO

Dr. Felipe Núñez de Dios
Representante

BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO DE PANAMA

Dr. Juvenal Mejía
Representante

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA

Dra. María Elena Miller
Asistente

BANK OF AMERICA N. T.

Dr. Keith J. Parker
Vicepresidente Representante

Dr. Diego Viveros V.
Representante

Dr. Luis Carlos Gómez Ch.
Representante Asistente

BANK OF CREDIT AND COMMERCE INT.

Sr. Akbar Bilgrami
Representante

Dr. Jaime Escobar
Oficial del Banco

BANKERS TRUST COMPANY

Dr. Mario Ucros R.
Representante Regional Vicepresidente

BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXT.

Dr. Aurelio Correa Arango
Representante

BANQUE NATIONALE DE PARIS

Sr. Jacques Luciani
Representante

BANQUE WORMS

Dr. Roberto Wills Obregón
Representante

BARCLAYS BANK INTERNATIONAL

Sr. Michael N. Johnson
Vicepresidente

BHF — BANK

Sta. María Cristina Vargas
Asistente del Representante

CHEMICAL BANK

Sr. Rafael García Espinosa
Representante

Sr. Mark R. Franklin
Asistente del Representante

Sr. Andrés Buraglia Torres
Asistente del Representante

CITIBANK

Dr. Enrique Brando Pradilla
Vicepresidente Representante

Dr. Héctor Camargo Salgar
Vicepresidente Residente

Dr. Robert V. Sicina
Vicepresidente

Dr. Antonio Uribe Hurtado
Vicepresidente Residente

CONSOLIDATED BANKS

Sr. Alexander Bénet
Vicepresidente Regional

CONTINENTAL BANK

Dr. Juan Ucrós Orengue
Representante

CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE

Dr. Jorge Navas Pinzón
Representante

Dr. Jorge Alberto Avila Leal
Asistente

Dr. Hernán Ortega Arbeláez
Asistente

Dr. Ignacio Navas Pinzón
Delegado

CREDIT LYONNAIS

Sr. Jean Michel Giovannetti
Representante

CREDIT SUISSE

Sr. Arthur C. Heiniger
Representante

DEUTSCHE BANK AG.

Sr. Konstantin Sell Von Werther
Representante

DHL INTERNACIONAL LTDA.

Dr. Morgan Cannon
Gerente General

DRESDNER BANK AG

Sr. Georg Werle Wulf
Representante

ERNEST & WHINNEY

Sr. Frank S. Bernardino
Socio - Gerente

FIRST NATIONAL STATE BANK

Dr. Carlos Cuesta Díaz
Representante

FIRST WISCONSIN NATIONAL BANK

Dr. Leopoldo Forero Pombo
Vicepresidente

FLAGSHIP NATIONAL BANK

Dr. Fernando Gaviria Cadavid
Representante Legal

GRINDLAY BRANDTS LIMITED

Dr. Jaime Lizarralde Lora
Representante

J. HENRY SCHRODER BANK

Dr. Jorge Soto
Gerente Asistente

LLOYDS BANK INTERNATIONAL

Sr. Nicolás C. Grose—Hodge
Representante

MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO.

Dr. Guillermo Palacio Pérez
Vicepresidente Representante

Dr. Alfonso Linares Porto
Representante Adjunto

MARINE MIDLAND BANK N. A.

Sr. Paul Priolet
Representante

Sr. Francisco Zarama
Representante Asistente

MIDLAND BANK GROUP

Dr. Héctor Jaramillo Robledo
Representante

SECURITY PACIFIC NATIONAL BANK

Dr. Alfredo Quintero
Representante

SOCIETE GENERALE

Sr. Jean Bottagisio
Representante

STANDARD CHARTERED BANK

Dr. Jorge Williamson
Representante

SVENSKA HANDELSBANKEN

Sr. Nicolás Gamboa Morales
Representante

SWISS BANK CORPORATION

Sr. Peter Muller
Representante Asistente

THE BANK OF TOKYO

Sr. Masami Tsutsumimoto
Representante

THE CHASE MANHATTAN BANK

Dr. James Therrien
Vice President

Dr. Ray Anderson
Vice President

Dr. Luis Palau Rivas
Vice President

Dra. Clemencia de Silva
Second Vice President

Dr. Miguel Fernando Jiménez
Assistant Treasurer

THE CITIZENS AND SOUTHERN NATIONAL

Dr. Ignacio Copete Saldarriaga
Representante

THE MITSUBISHI BANK

Dr. Oscar Alviar
Representante

UNION DE BANCOS SUIZOS

Sr. Jans—Jorg Welte
Representante

COMPAÑIAS DE SEGUROS

COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA

Dr. Alfonso Sierra Caro
Gerente General

Dr. Miguel Lozano Atuesta
Presidente Junta Directiva

COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS

Dr. Ricardo Sierra Moreno
Vicepresidente Financiero

COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGUROS

Dr. Fernando Pardo
Vicepresidente Administrativo

SEGUROS UNÍVERSAL S.A.

Dra. Gloria O. de Mateus
Gerente Financiero

OTRAS ENTIDADES NACIONALES

ACERIAS PAZ DEL RIO

Dr. Jaime García Parra
Presidente

ANIF

Dr. Jorge Guzmán Moreno
Presidente

ASESORES DE BANCA Y COMERCIO

Dr. Alfonso Chiribí Mariño
Gerente

ASOCIACION DE FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
“AFIDRO”

Dr. Luis Alejandro Dávila Mora
Presidente Ejecutivo

AVIANCA

Dr. Alvaro Cala Hederich
Presidente

Dr. Hernán Galindo Samudio
Tesorero General

CADENALCO S.A.

Dr. Orlando Alvarez Betancur
Vcepresidente Financiero

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Dr. Mario Suárez Melo
Presidente Ejecutivo

CARBOCOL

Dr. Eduardo Robayo Salom
Gerente Financiero

Dr. León Teicher Grauman
Gerente Mercadeo

CARVAJAL S.A.

Dr. Sabas Pretelt Martínez
Presidente División de Valores

Dr. Bernardo Uribe Londoño
Vicepresidente Financiero

CEMENTOS DEL CARIBE S.A.

Dr. Enrique Casas Mendoza
Departamento Financiero

Sta. Beatriz Díaz
Departamento Financiero

COMPañIA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO — ARFIN

Sr. Antony Wells
Gerente General

CONSULTORES ASOCIADOS

Dr. Rodrigo Llorente Martínez
Socio

EQUIPOS Y VEHICULOS S.A.

Dr. Rafael Arango Fonnegra
Gerente General

Dr. Alberto Velásquez Uribe
Gerente Financiero

FINANBOLSA S.A.

Dra. Alicia García de Quijano
Directora Depto. de Captación

Dr. Rodrigo Castilla Canales
Gerente Comercial

INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO PARA
EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

Dr. Germán Cabal Jiménez
Dr. Carlos Humberto Molina
Dr. Jairo Trujillo

INTERBANCOS

Dr. Francisco Ortiz Villa
Gerente

INTERCONEXION ELECTRICA S.A.

Dr. Alvaro Cadavid López
Gerente Financiero

LEASING BOLIVAR

Dr. Fernando Arias Ramírez
Presidente

PEAT, MARWICK MITCHELL & CO.

Dr. Pedro Julio Flórez Hernández
Gerente

QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A.

Dr. Francisco Gaviria Rincón
Gerente General

REVISTA SINTESIS ECONOMICA

Dr. Daniel Mazuera
Director

REVISTA NEGOCIOS

Dr. Raúl Aguilar
Director

SOCIEDAD FIDUCIARIA SKANDIA

Dr. Pablo Trujillo Tealdo
Vicepresidente

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA

Dr. Felipe Bautista
Gerente General

Dr. Jaime Plazas
Gerente Administrativo

Dr. Guillermo Tovar
Gerente Comercial

URBANIZADORA COLSEGUROS DE BOLIVAR S.A.

Dr. Guillermo Paniza Ricardo
Gerente Cartagena

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

Dr. Guillermo Núñez Vergara
Presidente

Dr. Alberto Hernández García
Vicepresidente Técnico

Dr. Gerardo Moncada Vega
Vicepresidente de Operaciones

Dr. Jorge Tarazona Sepúlveda
Director Departamento Agrocrédito

Sr. Benigno Palacio P.
Secretario General

Dra. Magdalena Caro de García
Asistente de la Presidencia

COMITE ASOCIACION BANCARIA BARRANQUILLA

Dr. Martín Vásquez Lébolo
Director Ejecutivo

Dr. Pablo Cervantes
Agrocrédito

COMITE ASOCIACION BANCARIA BUCARAMANGA

Dr. Sergio Mestre Sarmiento
Presidente Junta Directiva

Dr. Jorge Palau T.
Director Ejecutivo

Dr. Leonardo Porras
Miembro Junta Directiva

COMITE ASOCIACION BANCARIA CARTAGENA

Dr. José Vicente Lozano
Presidente

COMITE ASOCIACION BANCARIA CALI

Dr. Jaime Puerto C.
Presidente Junta Directiva

Dr. Gerardo Velasco Cabal
Director Ejecutivo

COMITE ASOCIACION BANCARIA CUCUTA

Dr. Jorge Ramiro Garcés Parra
Presidente

COMITE ASOCIACION BANCARIA MEDELLIN

Dr. Hugo Echeverri Gutiérrez
Presidente Junta Directiva

Dr. Sergio Delgado Sañudo
Director Ejecutivo

COMITE ASOCIACION BANCARIA PASTO

Dr. Alvaro De La Rosa Moncayo
Presidente

OTROS PARTICIPANTES NACIONALES

Dr. Alfonso Charria Angulo
Dr. Santiago Madriñán de la Torre
Dr. Jorge Méndez Munévar
Dr. Juan Manuel Plata
Dr. Sergio Rodríguez Azuero

ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR

ALEMANIA

BfG BANK FUR GEMEINWIRTSCHAFT AG

Sr. Gernot Bremhorst
Gerente General

ARGENTINA

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sr. Gregorio Pozo Crespo
Director General Adjunto

CREDITANSTALT -BANKVEREIN

Sr. Mariano Felder
Senior Manager, Rep. América Latina

BRASIL

BANCO BRADESCO DE INVESTIMENTO

Dr. Heinz Gruber
Manáger

CANADA

BANK OF MONTREAL

Sr. Frank Medoro
Director Regional

NATIONAL BANK OF CANADA

Sr. Francois Beaulne
Vice President América Latina

Sr. Denis Goyette

THE BANK DE NOVA SCOTIA (Canadá)

Sr. Antonio José Uribe
Latin American Regional Officer
Banco Continental

ECUADOR

Sr. Luis Alberto Ortega Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo

ESPAÑA

BANCO DE BILBAO

Sr. Jorge Galindo Arroyo
División Internacional

ESTADOS UNIDOS

EMBAJADA AMERICANA - COLOMBIA

Sr. Stanley Specht
Funcionario Económico

Dra. Luz Marina de Hernández
Funcionario Económico

BANKERS TRUST COMPANY

Sr. Richard J. Bentley
Vice President

Sr. Gregorio A. Obregón
Vice President

Sr. Hernando A. Pérez
Vice President International

Sta. Bárbara Ruud
Vice President

FIRST PENNSYLVANIA BANK

Sta. Mary Catherine Miller
Oficial Asistente / Latin América

FLAGSHIP NATIONAL BANK OF MIAMI

Sr. Jorge Cevallos Bowen
Vice President International

Sra. Myrna Segovia
Oficial de Crédito Interntional

GOVERNMENT RESEARCH CORPORATION

Sr. Anthony Stout
Chairman of the Board

Sta. Susana C. Pola
Representante Latin América

J. HENRY SCHRODER BANK

Dr. Alfredo Montero
Vice President

Sta. Lucy de La Vega
Asistente Vicepresidencia

MERCHANT NATIONAL BANK OF INDIANA

Sra. Mary Huston
Vice President

NATIONAL BANK OF DETROIT

Sta. María Elena Disser
Assistant Vice President

THE CHASE MANHATTAN BANK N.A.

Sta. Gisela Strauss
Second Vice President

BANCO DE BOGOTA TRUST COMPANY

Dr. Alberto Mejía
Presidente

BANCO GANADERO MIAMI

Dr. Juan Bautista Echeverri Angel
Gerente General

BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXTEREIUR

Sr. Alexandre Josset
First Vice President

BARCLAYS BANK INTERNACIONAL

Sr. Enrique Arias
Vice President

BARNETT BANK OF SOUTH FLORIDA, N.A.

Sr. Abraham Abramovich
Vice President / Regional Manager - Latin América

CHEMICAL BANK

Sr. Emile E. Heredia
Vicepresidente Territorio Colombiano

CITIBANK

Sr. Eduardo Espinosa
Vicepresidente Asistente

CONTINENTAL BANK

Sr. Michael Snavelly
Gerente División del Caribe Oeste

EQUIBANK

Sr. Giovanni Cozzarelli
Asistant Vice President

EAGLE NATIONAL BANK OF MIAMI

Dr. Pablo Michelsen

FIRST NATIONAL BANK OF ATLANTA

Sr. Fernando Arias

Sr. Williams Wayne
Vice President

FIRST PENNSYLVANIA BANK

Sr. John J. Ewing
Asistente Vicepresidencia

IRVING TRUST COMPANY

Sr. Héctor A. Hoyos
Vicepresident

Sr. Arnold A. Ramírez
Vice President

IRVING TRUST INTERNATONAL BANK

Sr. René R. Maresma
Vice President

Sta. Cristina Fernández
Assistant Secretary

MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO.

Sr. Regan O'Rorke
Vice President

MARINE MIDLAND BANK N.A.

Sr. John C. Cooper
Senior Vice President

Sr. Charles Frisino
Vice President

Sr. David Hicks G.
Vice President Ad.

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY

Sr. Luis Isasi

NATIONAL WESTMINISTER BANK

Sr. James R. Peoples
Vice President

PAN AMERICAN BANK N.A.

Sr. José Calienes
Vice President

SECURITY PACIFIC INTERNATIONAL BANK

Sta. Nancy S. Goodwin
Vice President / Latin América

SOUTHEAST BANK N.A.

Sr. Alden S. Blackstone
Vice President

Sr. Laureano J. Martínez
Vice President

STANDARD CHARTERED BANK

Sr. Martin Pendred
Vice President

THE CITIZENS AND SOUTHERN NATIONAL

Sr. William B. Griffin
Executive Vice President

Sr. Roger S. Timm
Vice President

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Sr. Stephen A. De Salvo
Colombia Desk Officer

Sr. Gilbert V. Pierce
Vice President

UNION BANK

Sr. Robert C. Fuller
Vice President

FRANCIA

BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXTERIEUR

Sr. Luc De Noyelle
Asistant

Sr. Igor Wilkes
Sous-Directeur

INGLATERRA

BANCO DE BOGOTA

Dr. Roberto Brigard
Representante

BARCLAYS BANK INTERNATIONAL

Sr. Christopher Walford J.
General Manager Asisistant

NATIONAL WESTMINSTER BANK

Sr. George Henry Benney
Senior Regional Manager

REPUBLICA DE PANAMA

BANQUE NATIONALE DE PARIS

Sta, Amanda Jaramillo G.
Gerente de Crédito

BANCO DE COLOMBIA

Sr. José Díaz Seixas
Gerente General

BANCO DE OCCIDENTE PANAMA

Dr. Hernán Valencia
Gerente

BANCO DEL COMERCIO

Dr. Raúl Arias De la Guardia
Gerente General

BANCO GANADERO

Dr. Roberto Arango
Gerente General

BANCO INTERNACIONAL COSTA RICA

Dr. Edgardo Lasso Valdes
Gerente General

BANK OF CREDIT AND COMMERCE INTERNATIONAL

Sr. Amjad Awad
Gerente

BANQUE ANVAL S.A.

Sr. Jaime Arosemena
Presidente Comercial

Sr. Arturo Muller
Director

Sr. Michael K. Phair
Presidente

BANQUE PARIBAS

Sr. Alain Ch. Bouedo
Subgerente General

Sr. Jean Marcel Bourcelot
Gerente General

BLADEX

Sr. Armando Núñez R.
Vicepresidente de Crédito

Sr. Tomás de Obarrio
Subgerente Crédito

CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE

Sr. Philippe Daude-Lagrange
Gerente General

CREDIT LYONNAIS DE PANAMA

Sr. Alain Froissardey
Gerente General

MARINE MIDLAND BANK N.A.

Sr. Joseph L. Salterio, Jr.
Vice President y Gerente General

SOCIETE GENERALE

Sr. Serge Eissautier
Gerente General

THE FIRS NATIONAL BANK OF BOSTON

Sr. Ben L. Moyer
Vice President, Gerente General

THE FIRST NATIONAL BANK OF CHICAGO

Sr. James M. Mc Cord, Jr.
Vice President y Gerente General

Sr. Mario Sanin
Vice President

THE INDUSTRIAL BANK OF JAPAN

Sr. Kiyoto Matsuda
Representative

THE PHILADELPHIA NATIONAL BANK

Sta. Patricia Gibsone
Oficial de Representaciones

VENEZUELA

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

Sr. Alberto Berti
Gerente Representante

BANCO EXTEBANDES

Sr. Félix Herrero Bachmeier
Gerente General

BANCO DI ROMA

Sr. Stefano Barberini
Representante

COMMERZBANK AG

Sr. Rainer Goischke
Representante

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

Sr. Víctor Manuel Hoyos
Vicepresidente Financiero

CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE

Sr. Gerard Bayol
Representante Adjunto

CREDITO ITALIANO

Sr. Massimo Scatarzi
Representante

MELLON BANK N.A.

Dr. Jorge A. González
Assistant Vice President

Nota: La lista de participantes ha sido tomada directamente de los formularios de inscripción.